



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA HOMOFOBIA EN MÉXICO COMO PRODUCTO  
IDEOLÓGICO SOCIO-CULTURAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A N

ILSE SARAHÍ REYES MERCADO  
MARÍA FERNANDA RAZO BLANCO

DIRECTOR DE TESIS  
DOC. NAYAR LÓPEZ CASTELLANOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2018





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

*A mis padres, Judith y David, por su eterno apoyo, agradezco lo que me han inculcado, son un pilar importante de mi crecimiento como persona y por supuesto de éste logro alcanzado. Los quiero mucho.*

*A mi hermana Carla, por su entusiasmo, porque siempre ha creído en mi y me ha brindado su apoyo en momento importantes. Te quiero, siempre.*

**Ilse**

*A mi mamá, Guillermina Blanco, sin tu apoyo y amor no sería lo que soy, gracias por confiar en mi. Yo te sostengo, sin ti me detengo, te amo.*

*A mis mujeres favoritas, Karla Razo, Judid Cruz, María de los Ángeles Blanco y Judith Estada, gracias por su ayuda y cariño. Las llevo en el corazón.*

*A mis sobrinos, Eden y Karlita, nunca dejen de cuestionarse y cuestionarnos, no olviden que el conocimiento es poder.*

**Nanis**

*Agradecemos especialmente a nuestro asesor, Nayar López Castellanos, y a nuestros sinodales, Guadalupe Cortés Altamirando, Verónica López Nájera, Alejandra González Bazúa y Óscar González Gómez, que con sus consejos y apoyo profesional nos ayudaron a desarrollar y mejorar la presente investigación. Infinitas gracias.*

NECESITAMOS RECONOCER QUE MÉXICO ES UN MARAVILLOSO ROMPECABEZAS EN SU DIVERSIDAD DE ETNIAS, DE CULTURAS, DE EDADES, DE FORMAS DE PENSAR, DE EXPRESARSE, DE CREER, DE APRENDER, DE ELEGIR Y DE AMAR. Y QUE EL ROMPECABEZAS NACIONAL ESTARÁ INCOMPLETO SI A ALGUIEN SE LE DEJA FUERA; ESTARÁ DAÑADO SI A UNA SOLA DE SUS PIEZAS SE LE HIERE EN SU DIGNIDAD.

# ÍNDICE

<b>CONCEPTOS FUNDAMENTALES .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I: CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE MÉXICO. ASPECTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS QUE ARTICULAN LA HOMOFOBIA</b>	
1.1 ASPECTOS TEÓRICOS PARA DEFINIR LA HOMOFOBIA .....	14
1.2 CONTRUCCIÓN DE LA MULTICULTURALIDAD MEXICANA.....	24
1.3 LAS NORMAS CATÓLICAS Y LA HOMOFOBIA.....	36
1.4 CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE MÉXICO Y EL IMPACTO EN LAS FAMILIAS MEXICANAS .....	47
<b>CAPÍTULO II: LA HOMOFOBIA Y LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL GÉNERO EN LA SOCIEDAD MEXICANA. IMPLICACIONES RELIGIOSAS Y LA NEGACIÓN GENERACIONAL DE LA DIVERSIDAD</b>	
2.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y SUS CARACTERÍSTICAS EN LA SOCIEDAD MEXICANA .....	59
2.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD MEXICANA A PARTIR DE SU TRADICIÓN HISTÓRICA RELIGIOSA .....	66
2.3 LA INCURSIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN MÉXICO HACIA UNA APERTURA A LA DIVERSIDAD .....	73
<b>CAPÍTULO III: ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA EN MÉXICO</b>	
3.1 MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN MÉXICO A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA .....	83
3.2 COMBATIR LA VIOLENCIA A PARTIR DEL RESPETO .....	90
3.3 ANÁLISIS DE DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA EN DIVERSOS ÁMBITOS. ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN .....	98
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>113</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>118</b>

## CONCEPTOS FUNDAMENTALES

**Bisexual:** Persona que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual tanto por hombres como por mujeres.

**Diversidad Sexual:** Se refiere a la gama completa de la sexualidad, la cual incluye todos los aspectos de la atracción, el comportamiento, la identidad, la expresión, la orientación, las relaciones y las reacciones sexuales. Se refiere a todos los aspectos de los seres humanos como seres sexuales.

**Equidad:** Trato parcial hacia las personas, igualdad de oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos.

**Feminismo:** Movimiento social, conjunto de teorías sociales y prácticas políticas que tienen como objetivo lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

**Género:** Son códigos sociales y culturales que se emplean para distinguir entre los que se consideran como aspectos o comportamientos “masculinos” y aquellos que se consideran como “femeninos” en una sociedad.

**Heteropatriarcado:** Poder basado en el androcentrismo con patrones de control, se configura en las relaciones sociales de parentesco, de la heterosexualidad y de control social. Se manifiesta principalmente con discriminación de género.

**Homosexual:** Persona que se identifica como hombre y siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por hombres.

**Heterosexual/Hetero:** Describe una persona que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por personas del sexo opuesto.

**Homofobia:** Rechazo o temor patológico e irracional a la homosexualidad, a personas homosexuales o que parecen serlo y a sus manifestaciones. Se expresa principalmente por medio de discriminación y violencia.

**Homofobia cultural:** Se refiere al conjunto de reglas y normas sociales que establecen un régimen masculino heterosexual.

**Homofobia institucional:** Rechazo, discriminación y violencia ejercida a personas homosexuales por parte de gobiernos, políticas, iglesias, entre otras instituciones.

**Homofobia internalizada:** Es producida y reproducida por personas homosexuales que adoptan los prejuicios sociales sobre la homosexualidad y expresan repudio hacia sí mismos y hacia otras personas homosexuales.

**Homofobia interpersonal:** Rechazo, discriminación y violencia ejercida a personas homosexuales por parte de personas cercanas para romper y/o evitar crear lazos afectivos con ellas.

**Identidad de género:** Identificación individual de pertenecer a un género, permite el desarrollo del comportamiento que se tendrá frente a la sociedad. La identidad de género se construye de forma paralela con la identidad sexual, la cual contribuye a la personalidad de cada persona.

**Identidad sexual:** Identificación de cada individuo con base en el sexo, género y orientación sexual. La identidad sexual es determinada por cómo las personas experimentan su sexualidad y se construye conforme pasa el tiempo.

**Intersex:** Se usa para indicar una variedad de condiciones en las que una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual que es diferente de las definiciones estándares de hembra o macho en términos de las características externas de su cuerpo. Por ejemplo, es posible que una persona al nacer parezca hembra por sus características externas, pero que internamente tenga una anatomía típica de macho; o una persona podría nacer con genitales que parecen ser una combinación de los tipos usuales masculinos y femeninos.

**Lesbiana:** Persona que se identifica como mujer y que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por mujeres.

**Lesbofobia:** Rechazo o temor patológico e irracional a la lesbiandad, a personas lesbianas y/o a sus manifestaciones.

**LGBTTIQA:** Acrónimo de los términos Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersex, Queer y Asexual.

**Machismo:** Actitudes, conductas, creencias y prácticas sociales que promueven el mantenimiento del sistema heteropatriarcal, basado en conductas percibidas como heterosexuales, masculinas y discriminatorias hacia otros géneros.

**Paridad:** Derecho que asegura representatividad equitativa, busca compartir el poder político entre mujeres y hombres incorporando a la vez la diversidad sexual.

**Sexismo:** Componente cultural que excluye y silencia el pluralismo, promueve exclusivamente el respeto a los derechos de hombres y mujeres que cumplen con los roles femeninos y masculinos enseñados.

**Sexo/Sexo biológico:** La clasificación biológica del cuerpo como hembra o varón basado en factores que incluyen los órganos sexuales externos, los órganos sexuales reproductivos e internos, las hormonas y los cromosomas.

**Transexual:** Persona que nace con órganos sexuales y reproductivos de un sexo que no corresponde con su identidad de género. La persona transexual buscará modificar sus órganos genitales para que concuerden con su identidad de género, lo anterior no implica ninguna forma específica de orientación sexual.

**Transfobia:** Rechazo, aversión o temor patológico e irracional a la transexualidad, travestismo o transgeneridad, a las personas transexuales, travestis o transgénero y a sus manifestaciones.

**Transformismo:** Personas que visten como el sexo opuesto, sean hombres o mujeres, con fines artísticos o de espectáculo.

**Transgénero:** Son las personas que tiene una identidad o expresión de género distinta del que le fue asignado al nacer. Por ejemplo, personas transgénero mujer a hombre (MaH) que fueron asignadas al sexo femenino al nacer pero se identifican y viven como varones; personas transgénero hombre a mujer (HaM) fueron asignadas como varones al nacer pero se identifican y viven como mujeres.



#### FUENTES DEL GLOSARIO:

\*Comisión de Ciencias de la Fundación=Iguales. Conceptos sobre la diversidad sexual. Iguales. 16 de Junio de 2017. <https://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2012/08/Glosario-Diversidad-Sexual.pdf>

\*Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, (2010), Resultados sobre diversidad sexual. Glosario. Enadis 2010. Pp. 67-70.

<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

\*Lamas, Marta. (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, (Comp.), UNAM, México.

\*Onofre, Verónica. *Glosario de Género*. Espolea. 16 de Mayo de 2017.

<http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/3.ddt-glosariodegenero.pdf>

## INTRODUCCIÓN

*La forma en que se sufre la discriminación por motivos de raza, sexo, religión o discapacidad varía de manera considerable: existen diferencias dentro de las diferencias. El factor común es el daño que se inflige a la dignidad de las personas como consecuencia de su pertenencia a ciertos grupos. En el caso de los gays y las lesbianas, la historia y la experiencia nos enseñan que el daño mayor no surge tanto de la pobreza o de la impotencia, sino de la invisibilidad. Es la contaminación del deseo, la atribución de perversidad y de vergüenza a un afecto físico espontáneo, la prohibición de la expresión del amor, la negación de la plena ciudadanía moral en la sociedad por ser uno quien es, lo que vulnera la dignidad y los derechos de un grupo.*

-Albie Sachs, juez del Tribunal Constitucional de Sudáfrica, 1998.

A lo largo del tiempo, la presión social y el temor a la hostilidad ha orillado a gran parte de la comunidad conformada por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, queer y asexuales (LGBTTIQA), a vivir en silencio, sin poder expresar libremente su vida sexual y amorosa, siendo obligados directa e indirectamente a crear una identidad que no les pertenece o a llevar una doble vida, con todas las consecuencias que esto implica, principalmente enfrentar daños sociales, emocionales o físicos.

Debido a que las siglas del colectivo son extensas (LGBTTIQA), se desarrollará el presente trabajo de investigación mencionando a la comunidad en sus siglas cortas: LGBT+, así mismo, identificamos diferentes términos que diferencian la aversión guiada a cada persona del colectivo LGBT+, como por ejemplo *lesbofobia* y *transfobia*. Debido a que en la investigación hablamos del rechazo en general sólo se menciona el término *homofobia*, acompañada de *homosexual* o *colectivo LGBT+*, lo anterior para comodidad del lector.

Actualmente se ha dado mayor difusión a la diversidad sexual para evitar la marginación

que existe en torno a la identidad homosexual; para lograr que no se excluyan, es importante abordarla desde distintos enfoques. Primero, es importante definir la homofobia para explorar las posibles soluciones que faciliten la disociación de la conducta, después es pertinente aclarar cómo se ha manifestado y cómo se origina desde una postura ideológica y social.

Etimológicamente la palabra homofobia tiene dos componentes léxicos: homos = igual o semejante y phobos = temor u odio. Por ser considerada una fobia, se entiende que se manifiesta un temor irracional principalmente hacia gays y lesbianas. La intención principal de este trabajo es problematizar la homofobia, así como hacer una demostración inicial de que dicha aversión podría tener un origen ideológico y sociocultural.

La homofobia tiene como propósito principal invalidar el reconocimiento en condiciones de igualdad, es expresada a través de acciones discriminatorias como el rechazo, la emisión de insultos, agresión verbal y/o física, así como con actitudes violentas que se vuelven cotidianas, hasta la supresión física, pasando por deficiencias sociales, vacíos legales y la falta de acceso a la protección y seguridad, lo anterior se irá desglosando a lo largo de la investigación.

Toda sexualidad es una condición natural con la que nos desarrollamos; en la naturaleza no hay distinciones o desviaciones, es el ser humano quien todavía es ignorante respecto a su propia condición y sus diferencias. Por lo mismo, descalifica todo aquello que no conoce o no entiende, descalifica lo “otro”, lo diferente. La forma en la que las personas se desenvuelven en la sociedad no se relaciona con su condición sexual, sino con su educación, creencias, valores y procesos de aprendizaje.

Los actos discriminatorios son expresados tanto en espacios públicos como privados, tomando los privados en primer lugar pues la familia o los amigos cercanos son, la mayoría de las veces, los primeros reproductores de la homofobia. Las actitudes discriminatorias recibidas por parte de la familia proyectan una vida con constantes agresiones verbales y físicas en el ámbito social y público que, para evitarlas, la persona que forma parte de la comunidad LGBT+ decide esconder su “verdadera” identidad

creando identidades alternas.

Este grupo que se identifica con una sexualidad diversa se ha conducido a través de una invisibilidad social impuesta. Por consecuencia, los mecanismos discriminatorios son imperceptibles a primera vista, pero ocurren en todo el mundo, incluyendo México.

Este trabajo es una propuesta para contribuir al debate del tema desde una visión académica, ya que son pocos los que han estudiado la cuestión a partir de las ciencias sociales, a diferencia de otros movimientos que cuentan con basta información, antecedentes y propuestas como los movimientos obreros, feministas, indígenas, de raza o religión, etc. La última década ha estado marcada por triunfos políticos para esta comunidad social, lo cual ha dejado claro que ya no se trata de una minoría gracias a la lucha incansable para hacer notar su presencia que continúa de manera progresiva por el reconocimiento en todos los ámbitos y niveles sociales.

Los movimientos sociales marcan proyecciones ideales de lo que, como personas, necesitamos y somos. Gracias a ellos se consiguieron cambios positivos en la sociedad y se logró hacer escuchar voces que han sido calladas o agredidas.

Muchos de estos movimientos son conocidos por su persistencia pues año tras año demandan ser escuchados, destaca el 'Movimiento de Liberación LGBT+' o 'Movimiento por una libre Orientación Sexual', por expresar la existencia de la comunidad y mostrar que son parte de la sociedad mexicana y del mundo.

Los cambios sociales y la toma de conciencia de situaciones injustas, generaron ideales propicios para todos. Ahora se busca cuestionar las actitudes e ideas estigmatizadoras que juzgan y condenan a los homosexuales. La sociedad mexicana se ha desarrollado a partir de discursos políticos, religiosos y moralistas que promueven el desarrollo y surgimiento de algunos movimientos como el Movimiento de Liberación Homosexual en 1971, para erradicar la homofobia y generar leyes que protejan y otorguen igualdad.

Desde años precedentes hasta el 2017, se ha ido desarrollando una sociedad diferente a la de generaciones previas, ahora es más diversa y se percibe dispuesta a empaparse de

todo. Cerrarse ante perspectivas e ideologías distintas ya no es una opción, aunque resulta evidente que ello es parte de un proceso que apenas comienza.

Esta investigación pretende analizar la sociedad actual, su cultura y tradición, sus posturas hacia “el otro”, su religión y creencias, y así poder encontrar una posible explicación a la falta de aceptación y reconocimiento de la diversidad sexual .

La creencia de que los heterosexuales son, por naturaleza, individuos superiores en relación a los homosexuales y a toda la comunidad LGBTTTIQA es parte importante de la investigación; esta idea reproducida durante muchos años ha formado una actitud de intolerancia, ha propiciado faltas de respeto hacia personas diversas que cuentan con los mismos derechos como seres humanos. El deterioro cultural y el vago conocimiento sobre respeto y tolerancia, son factores que desencadenaron actitudes como la homofobia.

El primer capítulo plantea entender y definir la homofobia desde aspectos teóricos, hasta argumentos viables que ejemplifiquen el término. Después se desarrolla un esbozo acerca de la alineación de los mexicanos dentro de la sociedad, su religiosidad y consistencia, logrando así explicar cómo es que la religión permea situaciones y actitudes que todos como mexicanos mediáticamente validamos para desarrollarnos como sociedad, conformando nuestra cultura y apertura a las situaciones que se nos presentan.

En el segundo capítulo la discusión se dirige hacia una perspectiva de género según la construcción social que la historia ha dejado en México, ubicando cómo las relaciones interpersonales se organizan y van cambiando dependiendo el contexto histórico en donde se les ubique. Las formas de comportamiento que se permean como parte de una educación tradicional cultural mexicana y las características que se esperan de hombres y mujeres que conforman esta sociedad.

El tercer capítulo abordará antecedentes históricos de la lucha por el reconocimiento de la comunidad LGBTTTIQA en México, tomando en cuenta efemérides que se suscitaron en todo el mundo, las cuales fueron base de motivación y lucha de las personas que se encontraban “dentro y fuera del closet”, para expresar su identidad y luchar por su reconocimiento. Así mismo trataremos el tema de los derechos humanos que por ley nos

respaldan pese a las diferencias que nos identifiquen, analizando la violencia detrás de la legalidad que se sigue viviendo en aspectos cotidianos de la vida de hombres y mujeres de la diversidad LGTBTTIQA.

## CAPÍTULO I

### CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE MÉXICO. ASPECTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS QUE ARTICULAN LA HOMOFOBIA.

*La pregunta adecuada que hay que formular ante las sociedades que inculcan una aversión a toda forma de homosexualidad y arrojan a los homosexuales a las catacumbas no es por qué se produce a veces una conducta homosexual [...], sino por qué no ocurre más a menudo-, no se trata de por qué algunas personas lo encuentran atractivo, sino porque tantas personas lo encuentran aborrecible.*

*-Marvin Harris*

#### 1.1 ASPECTOS TEÓRICOS PARA DEFINIR LA HOMOFOBIA.

La homosexualidad ha abierto alternativas de elección cuando se busca una relación interpersonal, de comunicación y sexualidad. Nos muestra de manera amplia cómo las personas se desenvuelven independientes de manera individual, aprenden a sobrellevar relaciones por encima de cualquier idea moral o tradicional. Se revelan en ellos características profundas e individuales que pueden estar perfectamente realizadas con personas del mismo sexo, sin distinción.

Los homosexuales ejemplifican rasgos, conductas y formas de relación que no se ajustan a los roles tradicionales dictados por la sociedad heterosexual en la que vivimos.

La homofobia se construye a partir de términos utilizados para etiquetar juiciosamente; por medio del rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación a mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como homosexuales o bien, su identidad se desarrolla a partir de un tipo de sexualidad distinta que conforma la diversidad sexual como es el ejemplo de los bisexuales, transexuales, transgénero, inter, queer... Incluso, aquellas personas que mantienen hábitos o actitudes que suelen ser atribuidos al sexo opuesto, los llamados “metrosexuales” o “amanerados”.

El pensamiento occidental históricamente ha sido muy dualista. Algunas de esas/sus dualidades, como puede ser la dicotomía mente-cuerpo, están obsoletas. Otras, como naturaleza-cultura, sujeto-objeto o inmanencia-

contingencia, aunque continúan debatiéndose, parecen tener menor virulencia que en el pasado. Se tiende a aceptar la ruptura dicotómica. Y, por último, otras, como las que representan los polos de pares de opuestos (que aquí interesan) varón-mujer o masculino-femenino, parecen estar enquistadas en las sociedades de Occidente y en sus normativas legales. Pero, si los dualismos de oposición separan y, en consecuencia, son excluyentes, y de lo que se trata es de buscar vías de realidad socialmente emancipatorias que sean incluyentes y que en su inclusión entrelacen los polos de extremos opuestos, ¿cómo se produce y decanta esa ruptura dicotómica? ¿Privilegiando uno de los extremos de la oposición de pares, en detrimento de su contrario? ¿Construyendo una nueva dualidad: protagonismo-antagonismo? ¿Diluyendo la dualidad reductora, hasta su desaparición, y dando, en su lugar, presencia a un monismo omniabarcante?<sup>1</sup>

Estos dualismos son más vigorosos gracias a las personas y la ciencia, debido a que el falso universalismo hegemónico en su teoría o “razonamiento” de lo que se conoce, se presta para transformar las experiencias dominantes (experiencias que son de una etnia, clase, sexo o raza dominante) en experiencias universales, algo que se repite continuamente a través del tiempo se convierte en una verdad objetiva.

En suma, el pensamiento/conocimiento conformista, acrítico y conservador occidental, al volcarse en la interpretación del dualismo de sexo/género, fabrica un mitologema. Y en tanto en cuanto no se supere el dualismo no se superará el mito y su lógica. Uno y otra se superan de dos formas. Por una parte con voces discrepantes dentro del conocimiento racional- instrumental de la clínica y, por extensión, de otros ámbitos del conocimiento. Por otra, con las voces emancipadoras de los excluidos, que, en el caso de las personas trans e intersexuales, den rienda suelta a su expresión, que se dejen oír en sus demandas de constituir un tercer (o cuarto) género.<sup>2</sup>

La homofobia abarca un conjunto de estereotipos que carcomen a una sociedad que acepta tabúes con extrema falta de sentido crítico; son prejuicios y estigmas que carecen de valor e información y se encuentran totalmente desapegados de la realidad en la que nos desarrollamos. La homofobia transgrede la protección de estos grupos segregados y provoca ciertas restricciones respecto al acceso a los servicios habituales y por derecho

---

<sup>1</sup> Nieto, José Antonio. (2008), *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*, Ediciones Bellatera, España, p. 16.

<sup>2</sup> *Ibidem*. p. 18.

<sup>3</sup> Careaga, Gloria y Salvador Cruz. (2004), *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*, PUEG, México, p. 207.  
<sup>2</sup> *Ibidem*. p. 18.



común, o inclusive la propia esperanza de vida. Esta forma de discriminación social da paso en muchas ocasiones a los abusos de poder y a la intolerancia respecto a la diversidad, fomenta núcleos familiares disfuncionales e incomodidad dentro del ámbito en que se desenvuelva.

Debemos conocer aspectos que desarrollan esta actitud hacia personas con preferencias distintas, como la inexperiencia en el tema, la poca información sobre la diversidad, la perspectiva de género y la educación sexual; a nuestro alrededor inclusive podemos encontrar insultos y bromas encaminados a menospreciar y juzgar la diversidad o el género que cada persona decide tomar.

En el caso de las expresiones sexuales diferentes de la heterosexual tradicional, el silencio viene a ocupar el lugar de la negación, negar que eres, porque ser es ser sucio, enfermo, perverso, pecaminoso y equivocado. La tolerancia y el respeto que algunas personas, incluso cercanas, manifiestan, siempre ostentan una “prudente” distancia social: “mientras no se metan conmigo y mi reputación” o mientras no sepan que es parte de su propia familia. La sexualidad en general se vive intensamente, con grandes contradicciones que van desde el éxtasis y el orgullo hasta la culpa y la vergüenza, generalmente acompañada de un “si supieran”, “ni se imaginan”; desde la resistencia, pero resguardando la moral social.<sup>3</sup>

La sociedad se ha mal acostumbrado a imponer la identidad sexual respecto a la condición biológica de los sujetos, siempre reconocen primeramente su sexualidad mediante la expresión genital de los sexos biológicos para después imponer una proyección de la sexualidad del sujeto. Es decir, se confunde la identidad sexual (genital) con la orientación, elección, opción o conducta sexual de la persona, desbordando la idea del género.

En estas directrices, a manera de Bildungsroman, se sientan las bases de los que la sociedad quiere que sean mentes conformadas, sujetos sumisos a una correspondencia inalterable entre genitales de varón, afirmación irrenunciable de la masculinidad y de lo que, ya hace más de un cuarto de siglo, Rich (1980) llamó “heterosexualidad obligatoria”. Y paralelamente, otra correspondencia, igualmente inmodificable, entre genitales de hembra, afirmación de la feminidad, también sin posibilidad de renuncia alguna, y esa misma heterosexualidad obligatoria, en este caso enfocada desde la perspectiva de la mujer. En otras palabras, la sexualidad, en el sentido fuerte de conducta, está

---

<sup>3</sup> Careaga, Gloria y Salvador Cruz. (2004), *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*, PUEG, México, p. 207.

encriptada en los genitales, de los que parte.<sup>4</sup>

La homosexualidad ya no se vive de igual manera que en el pasado. Antes, ser homosexual era visto como una a la cual se debían acostumbrar las minorías, ahora se ha convertido en una orientación sexual con mayor apertura que con el tiempo nos ha dado a conocer diferentes opciones para participar en sociedad a favor de todos.

En la Ciudad de México, se visualiza una participación conjunta para incluir a todos y todas como parte de nuestra diversidad cultural, sin embargo se complica cuando no se respetan los derechos de los demás, por considerar que sus decisiones y preferencias no son correctas ni “naturales” (según se ha escrito a través de la historia, religiosa principalmente). Independientemente de las ideas que se tengan sobre la sexualidad de cada individuo, la diversidad sexual no conlleva un daño o perjuicio a los demás. El único daño es la discriminación que sí restringe y lastima los derechos que a todos nos corresponden.

La homofobia obliga a que los afectados sean discretos con su identidad y se invisibilicen debido al rechazo público.

La forma espacial de dominación simbólica que sufren los homosexuales, afectados por un estigma, que, a diferencia del color de la piel o de la feminidad, puede estar oculto (o exhibido), se impone a través de los actos colectivos de categorización que hacen que existan unas diferencias significativas, negativamente marcadas, y a partir de ahí unos grupos, unas categorías sociales estigmatizadas. Al igual que en determinadas formas de racismos, adopta en este caso la forma de una negación de la existencia pública y visible. La opresión entendida como “invisibilización” se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública, es decir, conocida y reconocida, especialmente por el derecho y en una estigmatización que sólo aparece tan claramente cuando el movimiento reivindica la visibilidad. Entonces se le recomienda explícitamente “la discreción” o el disimulo que habitualmente se ve obligado a imponerse.<sup>5</sup>

La sociedad patriarcal exige masculinidad y virilidad, creando aversión hacia la homosexualidad, los hombres valientes y masculinos tienen miedo de ser desenmascarados y que se descubra que sus conductas masculinas sólo son una fachada

---

<sup>4</sup> Nieto, José Antonio. (2008), *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*, Ediciones Bellatera, España, p. 242.

<sup>5</sup> Bourdieu, Pierre. (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, p. 178.

para que no los confundan con homosexuales, cada movimiento realizado por el hombre varonil tiene un lenguaje de género.<sup>6</sup>

Los ataques, la exclusión y la discriminación practicada contra una persona homosexual, generan un tipo de homofobia llamada “homofobia internalizada” que es cuando el homosexual justifica y legitima la exclusión y las actitudes discriminatorias de las que es objeto.

Cuando hablamos de homofobia y queremos analizarla y observarla a través de ciertos criterios que conformen un método sociológico como el que Durkheim planteó en 1895, en su libro *Las reglas del método sociológico*, tenemos que buscar un hecho que de alguna manera pueda explicar un comportamiento negativo como el odio.

No existe acontecimiento humano que no pueda llamarse social. Todo individuo se desarrolla de formas similares o diferentes, todos comemos, dormimos y razonamos de una manera regular. Cada individuo, desde su perspectiva, cumple funciones de rol, es decir, ya sea como padre, amigo, hija, trabajador, etc. Todos estos compromisos son ejecutados porque hemos adquirido deberes definidos, pero como Durkheim explica con el hecho social, son deberes fuera de mí y de mis actos, en el derecho y las costumbres.

Aun cuando están de acuerdo con mis propios sentimientos y sienta interiormente su realidad, ésta no deja de ser objetiva; porque no soy yo quien los ha hecho, sino que los he recibido por medio de la educación.<sup>7</sup>

Entonces, ¿podemos estudiar la homofobia como hecho social? El hecho social básicamente se emplea para todos los fenómenos que acontecen dentro de una sociedad y por supuesto que la problemática que involucra a una minoría representa un interés social.

El hecho social es generado siempre gracias a otro que existía antes que éste y se determina por las formas en que se agruparon sus partes constituyentes al interior de la sociedad. Cuando se realiza una investigación de este tipo, son muchos los hechos sociales que determinan características detonantes de una fobia y en este caso nos hemos

---

<sup>6</sup> García, Darío. (2004), *Cruzando los umbrales del secreto*, Pontificia Universidad Javeriana, p. 74.

<sup>7</sup> Durkheim, Émile. (2006), *Las reglas del método sociológico*, Colofón, México, p. 7

enfocado en el desarrollo de la sociedad mexicana a través de sus generaciones.

Es esto lo que conecta una idea con otra y la continúa perpetuando generación tras generación; es también este punto el que marca una diferencia en algún espacio de la sociedad, cuando parte de ella se detiene a analizar y crear un nuevo hecho social donde entiende y respeta al otro. La diferencia está cuando la idea que se ha replicado tanto tiempo cambia y se convierte en un nuevo hecho.

Durkheim describe al hecho social con su ejemplo clásico del teatro en donde al terminar una función cada espectador empieza a aplaudir, de esta manera se conoce el momento en que debe hacerse y las consecuencias que trae el no hacerlo, sin tener que preguntar y los motivos de hacerlo, ya que este fenómeno se produce de manera sincronizada al tener un conocimiento previo que culturalmente se conoce y se realiza por *el deber ser*.

Dado que no todos los hechos son hechos sociales, se debe medir que tan útil resulta de acuerdo a su valor y con eso determinar su función. Es en los hechos que modifican y dan forma a su estructura social donde encontramos la clave de la explicación sociológica.

... la sociedad es un ser verdadero que, sin duda, no es nada fuera de los individuos que la componen, pero que no por ello deja de tener su naturaleza propia y su personalidad. Las expresiones de la lengua corriente, como la conciencia social, el espíritu colectivo, el cuerpo de la nación, no tienen un simple valor verbal sino que expresan hechos eminentemente concretos (...) La sociedad no se reduce a la masa confusa de los ciudadanos. Como de cualquier otra parte de las necesidades que le son propias al ser social, dentro de cuyas necesidades se encuentran las materiales, la sociedad instituye y organiza, para satisfacerlas, una actividad económica que no es de éste o aquel individuo ni de la mayoría de ciudadanos, sino de la nación en su conjunto.<sup>8</sup>

Cuando el derecho en torno a un individuo se trastoca, todos observan la constitución de la jurisprudencia de una manera imparcial, pero dentro de nuestra problemática si el derecho que se corrompe es hacia un homosexual, por ejemplo, un conjunto podría saltar ante el hecho mientras otros podrían estar de acuerdo con la falta y otros simplemente no atender el hecho, y es que como pensaría Durkheim *el derecho es un reflejo de la vida social* que se fundamenta con base en las continuas exigencias de reglamentación legal

---

<sup>8</sup> Durkheim, Émile. (1887), *La science positive de la morale en Allemagne*, Revue Philosophique XXIV, Pp. 37-38.

que la misma vida social ha constituido, lo que tiene como consecuencia que aquellos códigos de derecho sean tan solo un reflejo de la propia dinámica social en la que nos manejamos, aquella que busca un respaldo escudado en la “ética y moral” de la mayoría y la garantía de una sanción colectiva.

A esto llama Durkheim *hechos morales*, los cuales no siempre tienen un significado negativo, pero en el caso de la homofobia a través del tiempo ha significado una falta a los derechos de las personas que forman parte de la comunidad LGBT+ aunque en realidad estos hechos morales que aborda Durkheim son los mismos que al final se convierten en lo que él conoce como *hecho social* y es que esta confusión se presenta porque para él lo que caracteriza a una sociedad es su constitución moral, pues es ahí donde reside la autoridad de la misma y eso le permite coaccionar frente a los individuos. “*La moral tiene el mismo objeto que el derecho: ella también tiene por función asegurar el orden social*”<sup>9</sup>.

Cuando pensamos en la moralidad de las personas, de inmediato nos enfocamos en los modos de ver las cosas y situaciones que se enfrentan, pero también las vemos cerca del ámbito religioso. El origen de la vida moral para muchos queda establecido a partir de las prácticas religiosas sobre las cuales también se basarían las costumbres y con ello la construcción de un comportamiento social-racional que vaya de la mano con los principios del conocimiento.

[...] hablando de las creencias y prácticas religiosas, el fiel las ha encontrado hechas por completo al nacer; si existían antes que él, es claro que existen fuera de él. El sistema de signos de que me sirvo para expresar mi pensamiento, el sistema de monedas que empleo para pagar mis deudas, los instrumentos de crédito que utilizo en mis relaciones comerciales, las prácticas seguidas en mi profesión, etc., funcionan independientemente del uso que yo hago de todo ellos. He aquí, por tanto, modos de obrar, pensar y sentir que presentan la notable propiedad de que existen fuera de las conciencias individuales.

Estos tipos de conducta o de pensamiento no solamente son exteriores al individuo, sino que están dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se le imponen, quiera o no quiera.<sup>10</sup>

Por supuesto que esta coacción no es palpable a los sentidos a primera vista, pues muchas

---

<sup>9</sup> Ibidem. p. 56.

<sup>10</sup> Durkheim, Émile. (2006), *Las reglas del método sociológico*, Colofón, México, pp. 7-8.

veces podemos estar de acuerdo con lo que se nos ha dicho y entonces ésta coacción no la percibimos o quizá no nos molesta, pero sigue siendo impuesta y la prueba está en el momento en que alguien está en desacuerdo y se intenta resistir.

Este punto es bastante importante en la investigación y se entiende desde el punto de vista Durkheimiano la base de la problemática, la raíz en la que se cimienta esta ideología de odio a través del discurso imperativo sobre lo que se puede ser y lo que no.

En el momento en que alguien decidió ir en contra y violar las normas que se establecieron y representaron de muchas maneras durante su vida, estas reaccionan en contra suya para impedir la ruptura del orden establecido y mantenerlo en su “forma normal”.

En México, la religión predominante es la católica, aunque más adelante ampliaremos el origen religioso en el que recae el comportamiento de esta sociedad, tiene mucho que ver con los preceptos que en ella despliegan. La homosexualidad dentro de la religión católica no solo está mal vista, también es considerada un pecado y es a través de este discurso que se transmite un conocimiento al colectivo que motiva una actitud de rechazo y sancionan lo que la constitución moral pacta y coacciona.

Con este ejemplo y siguiendo a Durkheim, estas creencias “racionales” de la realidad empiezan a formular otro rasgo esencial que aborda y que en su opinión será el objeto de estudio de lo social. La forma en que se asocia una organización de individuos que conforman una unidad común y que dispone de leyes propias, tenderá hacia un punto específico, un nuevo ser: *el ser social*.

La sociedad es una realidad diferente e independiente a la vida de los individuos por separado, cada cabeza es un mundo (como diría un dicho popular) y por lo mismo la estructura social cambia según el peso de los hechos. La vida colectiva por lo tanto tendrá una existencia propia e independiente a cada individuo.

La vida colectiva no es por tanto una simple imagen agrandada de la vida individual. Presenta características *sui generis* que la sola inducción de la psicología no permite preveer. Así, las costumbres, las prescripciones del

derecho y la moral serían imposibles si el hombre no fuera capaz de contraer hábitos comunes: estos son, por tanto, otra cosa que los hábitos individuales.<sup>11</sup>

También es preciso incluir la teoría de Parsons, que nos ayudará a comprender por qué la sociedad rechaza a los homosexuales, un rechazo que se hace en conjunto. Existen normas tácitas de la sociedad que crean la homofobia y al ser reproducida en colectivo lo hace un problema social.

La teoría de Parsons constituye un “sistema”, en la que se afirma que el tipo estructural-funcional es el que tiene mayores probabilidades de desempeñar de modo adecuado un papel relevante en la teoría sociológica. La interacción entre individuos es un ejemplo de lo anterior. Para Parsons, la unidad más importante es el actor en su relación con otros y el significado funcional que esto adquiere para el sistema. Los valores extraídos de lo cultural, serán los que definan la organización sistémica.

El marco de referencia se ocupa de la “orientación” de uno o más actores – en el caso individual fundamental, organismos biológicos – hacia una situación, que comprende a otros actores. El esquema – relativo a las unidades de acción e interacción – es un esquema relacional. Analiza la estructura y procesos de los sistemas constituidos por las relaciones de esas unidades con sus situaciones, incluyendo otras unidades. En cuanto tal, no le concierne la estructura interna de las unidades, excepto en la medida en que afecte directamente al sistema relacional.

La situación, por definición, consiste en objetos de orientación; así la orientación de un actor dado se diversifica frente a los diferentes objetos y clases de ellos de que se compone su situación.<sup>12</sup>

Parsons divide el mundo de objetos en tres: sociales, físicos y culturales. El objeto social es un actor individual dado (alter), el actor puede tomarse a sí mismo como punto de referencia (ego) o en colectivo. Los objetos físicos no interactúan ni responden al ego, sólo son condiciones de acción del ego. Los objetos culturales son ideas o creencias que forman parte de la tradición cultural, siempre y cuando el ego los considere objetos de la situación y no estén internalizados en su personalidad.

Entonces, un sistema social consiste en una diversidad de actores individuales que

---

<sup>11</sup> Durkheim, Émile. (1970), *Cours de science sociale: leçon d'ouverture*, (traducido) Presses Universitaires de France, París, pp. 79-86.

<sup>12</sup> Parsons, Talcott. (1999), *El sistema social*. Alianza Editorial, p. 6.

interactúan entre sí, que tienen objetos culturales y físicos en común y que tienen definido un sistema de comunicación. Sin personalidades y sin cultura no existiría un sistema social. En el intercambio cultural que realizan durante la interacción de individuos se crea una relación con el mundo de objetos y como resultado se tiene la organización de estas relaciones.

Los actos no se realizan individual y separadamente; los actos están organizados en sistemas. [...] incluso en el nivel de sistema más elemental, tiene que entrar un componente de “integración de sistema”. [...] esta integración es una ordenada selectiva de las posibilidades de orientación. Los mapas cognitivos presentan alternativas de enjuiciamiento e interpretación sobre cuáles son los objetos y lo que “significan”.<sup>13</sup>

Al generar hechos en colectivo, se categorizan los elementos de la acción, a esto se le llama expectativa, que es un aspecto en la orientación hacia el desarrollo entre el actor, la situación y las acciones pasadas. Es decir, se espera que los demás actores cumplan con lo establecido para desarrollar el futuro. Para Parsons, el poder es uno de los factores en la determinación de los acontecimientos sociales.

La dimensión desviación-conformidad está presente en toda acción e interacción social normativa. En la sociedad existe una expectativa general de conformidad, es decir, la sociedad exigirá que se cumpla correctamente lo establecido, lo cual será siempre lo “aceptable” o aprobado. Cada persona produce en su personalidad procesos de motivación, mediante los cuales la estructura motivacional de la personalidad del individuo llega a ser lo que es.

Los sectores de la motivación del individuo, que se ven afectados por su motivación hacia una conducta desviada, son resultado de sus procesos de interacción social en el pasado, y, por consiguiente, es preciso abordar todo el problema sobre la base de la interacción social.<sup>14</sup>

La homosexualidad es la imagen de la desviación que describe Parsons, el individuo homosexual rompe con lo establecido a pesar de ser parte del sistema social y compartir los símbolos de comunicación colectiva. Se le exigirá que forme parte de la conformidad y en caso de negarse se le rechazará.

---

<sup>13</sup> Ibidem. p. 8.

<sup>14</sup> Ibidem. p. 162.



## **1.2 CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICULTURALIDAD MEXICANA.**

Hoy en día se tiene mayor apertura e independencia de posturas hacia temas como la orientación sexual, frente a una realidad mexicana heteronormativa que sigue predominando e influyendo en las decisiones de la sociedad. Resulta de gran importancia conocer a profundidad y entender, los aspectos ideológicos que marcan un camino direccionado al comportamiento social y cultural del México en el que nacemos, donde nos desenvolvemos en relaciones de amor y amistad con mujeres y hombres.

La amplitud con la que se desarrolla la cultura mexicana, a partir de la imposición teológica católica, hace referencia a las grandes dificultades que los homosexuales han enfrentado y nace a partir de la conquista española que desencadenó tradiciones, ideas y perspectivas que frenan y tratan de exterminar a estas minorías.

A lo largo de la historia, las sociedades en el mundo vivieron cambios considerables en muchos aspectos, pero en el terreno de la sexualidad se dieron cambios desde la estética y el hedonismo griego, el autoritarismo de la iglesia, el espíritu pragmático de los conservadores, la revolución sexual del siglo XX, hasta la diversidad sexual y la apertura social del siglo XXI.

Las relaciones sociales se llevan a cabo con base en costumbres que van ligadas a lo tradicional, por ejemplo, es común que en las familias mexicanas el conocimiento sea generacional y regularmente, dichos conocimientos tienen algún vínculo ritual o religioso. Lo anterior implica que las nuevas generaciones tendrán inculcado el conocimiento religioso y lo irán reproduciendo.

Es sin duda una noción ambigua. A veces tanto los informantes como los investigadores la utilizan para referirse a los comportamientos que se pueden observar en la práctica, lo que efectivamente se hace, y a veces, tiene que ver más con las ideas que la gente maneja sobre el "deber ser", la manera "correcta" de hacer las cosas, que puede o no coincidir con los hechos. En este segundo sentido, "las costumbres" forman parte de las pautas y valores culturales que la gente tiene sobre las relaciones sociales; son sus concepciones sobre el orden deseable para su sociedad. Pertenecen, por lo

tanto, al ámbito de la normatividad y de las mentalidades colectivas.<sup>15</sup>

Hay evidencias de que la manera en que se perciben términos como amistad, pareja, amor o matrimonio, atraviesan por una crisis que desencadena una serie de cuestionamientos de carácter moral, ético e incluso intelectual.

La homosexualidad supone una serie de factores sociales, políticos y culturales. Por una parte interviene la identidad sexual que reconoce el individuo, la manera en cómo percibe y vive la situación, la relación individuo y su entorno. Dicha identidad ha sido parte de la cultura a lo largo de la historia, sin embargo, este grupo social se ve afectado por un conjunto de convencionalismos, ideologías y leyes que atentan en contra de este fenómeno.

Marta Lamas respecto a la construcción de la identidad reafirma que:

El concepto de género como construcción cultural y simbólica de las nociones de feminidad y masculinidad abre la posibilidad de deconstruir la polaridad masculino/femenino, obligándonos, por una parte a pluralizar estas nociones y a referirnos, por tanto, a feminidades y masculinidades, descartando toda univocidad y, por otra parte, permitiéndonos incorporar otras definiciones genéricas distintas a lo femenino y a lo masculino, como lo andrógino, lo hermafrodita y las que están por inventar... el debate está abierto.<sup>16</sup>

Estos conceptos de género son resultado de la presencia del colectivo LGBT+ en espacios sociales y simbólicos donde se construyen sus diversas identidades, las cuales permiten su ubicación en el mundo y contrarrestan a la heterosexualidad, identidad que se les impone al nacer.

Pero, ¿será que la diversidad sexual nos hace distintos?, por muchos años la homosexualidad, bisexualidad, entre otros, existen en nuestro alrededor, inclusive en muchas culturas era visto de manera natural.

En México hay poca información sobre la sexualidad de nuestros antepasados, pero algunos testimonios redactados en lengua indígena: "*Sodomita, puto (Cuiloni,*

---

<sup>15</sup> Figueroa, Beatriz. (2001), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México, Edit. Colegio de México, México, p. 87.

<sup>16</sup> Lamas, Marta. citado en: Darío García, (2004), *Cruzando los umbrales del secreto*, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 67-68.

*Chimouhqui*). *Corrupción, pervertido, excremento, perro de mierda, mierducha, infame, corrupto, vicioso, repugnante, asqueroso, afeminado. Se hace pasar por mujer. Merece ser quemado, merece ser puesto en el fuego*<sup>17</sup>. En este testimonio de los informantes nahuas de Bernardino de Sahagún, el homosexual por supuesto no es bien visto y produce una reacción de asco y de rechazo.

El origen de la homosexualidad en México y en el mundo, es muy variado y difícil de identificar de forma específica debido a la invisibilidad y prohibición, puede pensarse como una elección libre o puede encontrarse y juzgarse como una enfermedad, como parte de una minoría mal enfocada y desviada.

Actualmente, muchas personas se definen o etiquetan como parte de algún acrónimo de la diversidad, otras deciden llevar una vida gay aunque sea en el “closet”, algunas más deciden llevar una vida gay sin tener vida sexual activa, como algunos sacerdotes, hombres y mujeres que aún admitiendo sus deseos, no los realizan. Algunos rompen esa barrera con facilidad, mientras a otros les cuesta trabajo. La pregunta es, ¿por qué se avergüenzan de quienes son, de tener una preferencia que no eligen? Se avergüenzan de una identidad que no debería ser juzgada por parte de la sociedad. Expresarlo abiertamente se puede volver un desafío debido a que la sociedad mexicana aún pronuncia rechazo hacia la diversidad sexual.

*“No nos da vergüenza, nos da miedo”, pues “¿cómo no sentir miedo si estamos ante una historia de odios que desde hace milenios han entrado en las venas y en la médula de todas las víctimas?”*<sup>18</sup>

Existen hombres que se definen como heterosexuales y ven el acto homosexual como una muestra de machismo por lo que tienen relaciones sexuales con hombres, pero no se consideran homosexuales en absoluto, lo que ocurre principalmente en países con culturas arraigadas a esta tradición machista, como la mexicana, según su idea de masculinidad. El constructo social del homosexual en nuestra cultura occidental, se relaciona con la imagen de un hombre que no cumple con la norma impuesta de la

---

<sup>17</sup> Olivier, Guilhem. (2010), *Entre el pecado nefando y la integración. La homosexualidad en el México antiguo*, Arqueología Mexicana núm. 104, pp. 58-64.

<sup>18</sup> Lizárraga, Xabier. (2003), *Una historia sociocultural de la homosexualidad*, Paidós, México. Extraído de la portada.

masculinidad. Un hombre que no vendría a ser lo suficientemente “hombre”.

Aunque cada vez más homosexuales ‘salen del clóset’, y a pesar de que en algunos países se toman medidas para evitar la discriminación basada en la orientación sexual y se buscan formas de extender a parejas de un mismo sexo los beneficios del matrimonio, en casi todo el mundo, gays y lesbianas siguen siendo una minoría discriminada y marginada. Al mismo tiempo, constituyen una parte invisible de la sociedad heterosexual: se encuentran en todas las etnias, todas las clases sociales, todas las religiones, todas las profesiones, todas las ciudades del mundo (como lo resume una consigna alegremente coreada en las marchas del orgullo gay, <estamos en todas partes>)... gays y lesbianas son un ejemplo paradigmático de lo que significa formar parte de una sociedad y simultáneamente vivir al margen de ella.<sup>19</sup>

El homosexual no siempre es pensado como homosexual, no desde que nace, no viviendo dentro de una familia nuclear, en cambio, el heterosexual sí. La heterosexualidad siempre ha sido vista desde el lado más positivo, como una tradición y costumbre, incluso una “obligación”, al contrario, la homosexualidad ha sido mitificada como una patología, un trastorno mental o psicológico, una desviación antinatural. Creemos dentro de parámetros heterosexuales, regularmente no se nos permite descubrir libremente nuestra identidad sexual, que quizá a algunos pueda llevarles a un parámetro homosexual, y de ser educados dentro de la diversidad sexual, no sería tomado como desviación o enfermedad.

En todos los intercambios sociales sean de tipo profesionales o familiares, se debe mantener la heterosexualidad como parte de una identidad esencial para ‘encajar’. La homosexualidad no ha sido realmente el problema, la homofobia sí: se ha convertido en un problema grave de discriminación.

Es necesario impulsar el acercamiento a la diversidad. La cultura es un bien social que debemos conservar, hacer vivir y compartir todo lo que podamos. El deber de las instancias sociales responsables del desarrollo de las personas, como la familia, es colaborar en el acceso a una cultura desde la visión de la diversidad para evitar el peligro del pensamiento único y la imposición de una sola visión del mundo. Construir una visión más humana del mundo es decir,

---

<sup>19</sup> Castañeda, Marina. (1999), *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*, Paidós, México. Extraído de sinopsis interna.

diversa.<sup>20</sup>

La historia de la homosexualidad mexicana, como muchas otras, se ha desgajado, no es invulnerable al miedo ya que se sabe desprotegida. Las crónicas, los relatos, las voces de libertad y deseo han sido silenciadas, marcadas por represiones agresivas o emocionalmente agotantes, siendo tergiversadas y desatendidas. Los homosexuales han sido rechazados de manera prolongada y radical, no solo se les recluye o se priva de ciertos derechos civiles, sino que se les niega (tanto oficial como extraoficialmente) el mero derecho a la existencia.

Creemos rodeados de todo tipo de prejuicios, en su mayoría morales, lo cual afecta a todos. Este sentimiento moralista es un agente cultural externo a nuestra mente. El componente psicológico de culpa en la homosexualidad, tiene que ver más con *cómo nos ven* que *cómo me veo*, es decir, se le da más importancia a la opinión externa que a la propia.

En México, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) fundada en 1917, promueve los valores de la llamada “buena familia” y varios prejuicios morales, sus artículos van guiados a aconsejar a los padres de familia para llevar una buena relación con sus hijos. La base de esta organización es la religión, su página de inicio se muestra tapizada con imágenes del Papa.<sup>21</sup> La UNPF es una muestra de las organizaciones que promueven la discriminación y la homofobia, como ejemplo se puede mencionar que en Marzo de 2005 la organización lanzó una petición a la Secretaría de Salud para que suspendiera una campaña contra la homofobia, pues decían que promovía la homosexualidad en la familia y en la sociedad. A la propuesta de suspensión se unieron representantes de la Iglesia católica, empresarios, instituciones educativas y varias organizaciones civiles que luchan por el respeto a la vida normativa e incluso mencionan, que “el homosexualismo... pretende que la familia y la sociedad vea y acepte como natural lo que es antinatural y aberrante.”

Un ejemplo más reciente es la publicación que tienen en su página web en contra de la CNDH, la acusan de promover el aborto y la homosexualidad.

---

<sup>20</sup> Careaga, Gloria y Salvador Cruz. (2004), *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*, México: PUEG, p. 214.

<sup>21</sup> [www.unpf.mx](http://www.unpf.mx)

Primero explican lo que dice la CNDH sobre el tema:

El texto (de la CNDH) insiste en el “derecho” de los jóvenes y adolescentes a elegir libremente su orientación sexual e identidad de género, mostrarla en público, adoptar con independencia del estado civil o la orientación sexual y cambiar su sexo en el registro.<sup>22</sup>

Al final la UNPF da respuestas puntuales a cada uno de los temas expuestos:

Adoctrinar en la elección de la orientación sexual puede confundir a los adolescentes en un momento especialmente delicado de la definición de su identidad. La Asociación Americana de Pediatría alertó sobre este asunto.

El cambio de sexo en el registro, debe de hacerse con las debidas garantías: examen psiquiátrico y control judicial. La adolescencia no es el momento para introducir confusiones de género.<sup>23</sup>

Bourdieu explica que la familia es la principal instancia de donde aprendemos y hacemos parte de nuestra identidad a la heterosexualidad.

La heterosexualidad socialmente construida es patrón universal de cualquier práctica sexual [...] el trabajo de reproducción quedó asegurado, hasta una época reciente, por tres instancias principales, la familia, la iglesia y la escuela, que, objetivamente orquestadas, tenían que actuar conjuntamente sobre las estructuras inconscientes. La familia es la que asume sin duda el papel principal de la reproducción de la dominación de la visión masculina [...] se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo [...] La iglesia [...] inculca [...] explícitamente una moral pro familiar, enteramente dominada por los valores patriarcales. La escuela [...] sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal.<sup>24</sup>

Organizaciones como la UNPF restan mérito a la lucha por la exigencia de derechos para la comunidad LGBT, reproducen la idea de que los heterosexuales son los únicos acreedores de derechos y que las personas jóvenes deben seguir el rol impuesto sin explorar su sexualidad, hasta que tengan edad adecuada. Cuando se habla sobre el cambio de sexo de forma legal, la UNPF hace mención de que se debe realizar un examen psiquiátrico a pesar de que la homosexualidad ya no es considerada como una enfermedad.

La discriminación hacia las personas homosexuales seguirá existiendo mientras existan

---

<sup>22</sup> UNPF. (-). *LA CNDH DICE A TUS HIJOS: "TIENES DERECHO A UN ABORTO LEGAL Y SEGURO"*. 15-05-2017, de UNPF Sitio web: <http://unpf.mx/blog/273-la-cndh-dice-a-tus-hijos-tienes-derecho-a-un-aborto-legal-y-seguro>

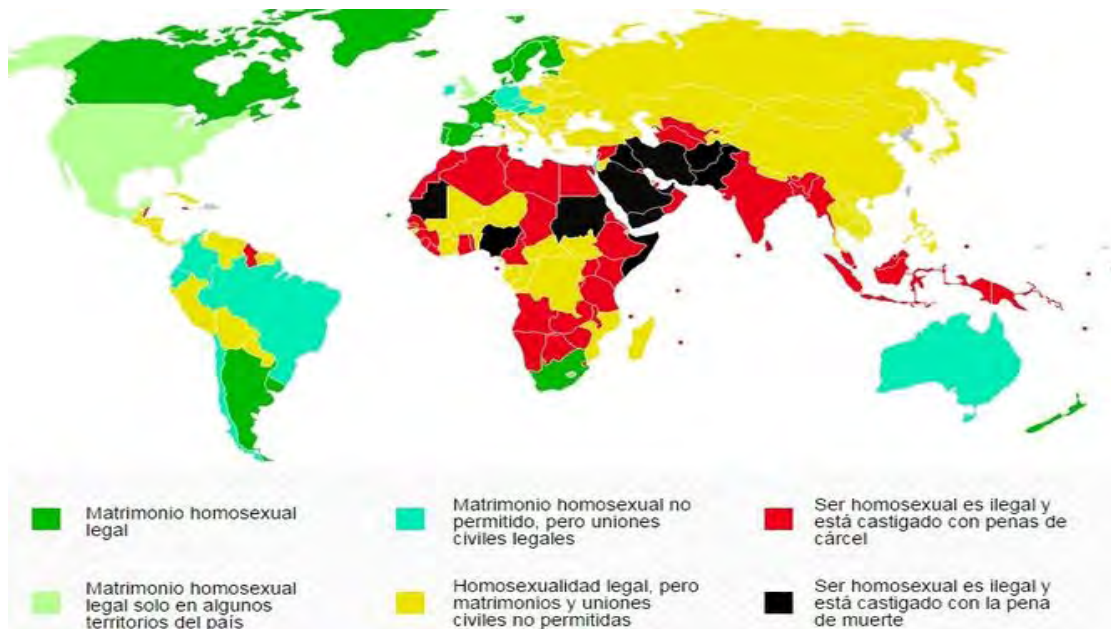
<sup>23</sup> Ibidem.

<sup>24</sup> García, Darío. (2004), *Cruzando los umbrales del secreto*. Pontificia Universidad Javeriana, p. 69.

este tipo de instituciones, pues quieren prohibir que el ser humano viva su sexualidad libremente. La identidad sexual no debiese ser una eterna disyuntiva a la que la sociedad nos obliga tomar partido por una u otra, simplemente debería descubrirse, vivirse como algo propio, sin sugerencias ni restricciones.

Regularmente, durante la adolescencia es cuando la persona se cuestiona sobre su identidad sexual y en ocasiones ocurre en la edad adulta, durante este descubrimiento es cuando se define la orientación sexual. Pero, ¿realmente en qué radica la homosexualidad?, no existen actos claros que sean característicos de la misma. En Latinoamérica se considera homosexual al individuo que desarrolla cualidades semejantes a los de una mujer, por ejemplo, permitir la penetración o crear lazos emocionales con personas del mismo sexo. Sin embargo, en otras regiones del mundo estas diferencias ya no parecen homosexuales.

#### MAPA DEL RECONOCIMIENTO DE LA HOMOSEXUALIDAD EN EL MUNDO



EiTB. Mapa del reconocimiento de la homosexualidad en el mundo.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/22/paises-que-han-legalizado-el-matrimonio-homosexual-1313.html>

¿Por qué en México se rechaza la homosexualidad? Nuestra construcción histórica como mexicanos, la forma de desarrollarnos, las críticas que hacemos, nuestra perspectiva juiciosa hacia el “amanerado”, las exigencias por cumplir el estereotipo del hombre “macho” mexicano y tomando en cuenta también, la imposición de la imagen de la familia tradicional así como las declaraciones estipuladas por la Iglesia respecto la conducta de las mujeres y los homosexuales, son referencias de por qué en México es aceptado el rechazo y la discriminación tanto al homosexual como a la mujer.

La discriminación de personas con diferente orientación sexual va desde los insultos despectivos como “joto”, “marimacha”, “marica”, entre otros, hasta la agresión física, incluyendo el asesinato.

El mundo es plural, la reproducción es solo una de las muchas causas de unión entre dos seres. La diversidad es inherente a la naturaleza y los seres humanos no podíamos ser la excepción.

A lo largo del tiempo se generaron construcciones sociales fáciles de desmeritar, como que un color es de un género, o que los hombres son fuertes y las mujeres no. Estos roles sexuales y gustos son definidos socialmente y no guardan ninguna relación con las características biológico/reproductivas que en efecto distinguen a hombres y mujeres.

La heterosexualidad y la homosexualidad han entrado en conflicto al tratar de desmeritar una a la otra, el problema real de esto es que no se permite la libre elección del individuo por su orientación sexual, al contrario, se le obliga a tomar una postura rígida sobre lo que es normal, casi como requisito para desenvolverse apropiadamente en sociedad.

El heterosexual se ha formado como tal, ha sido educado desde la más tierna infancia para asumir el papel que le permitirá tener éxito en un mundo heterosexual. No así el homosexual, que por lo general no toma conciencia de su orientación antes de la adolescencia o la juventud. No creció como tal, no fue educado para la homosexualidad.<sup>25</sup>

La historia de la homosexualidad en México ha sido escondida, debido a que la sociedad

---

<sup>25</sup> Castañeda, Marina. (2005), *La experiencia homosexual, para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*, Editorial Paidós, México, pp. 21-22.



es patriarcal y está llena de misoginia, imposición y prejuicios, los cuales se viven en la calle pero principalmente en el entorno familiar.

La conciencia homosexual excede la experiencia individual, e incluye la percepción de que se pertenece a un grupo social determinado. Eso es un hecho indiscutible que se remonta a la Antigüedad.<sup>26</sup>

La mayoría de las sociedades basan sus principios morales en ideas conservadoras, muchas veces sostenidas por el machismo o la misoginia, como es el caso de la sociedad mexicana. Para algunos, aceptar la homosexualidad depende de cuestiones morales, para otros es física y biológicamente imposible, pero desde cualquier perspectiva con que se mire: el trasfondo es el mismo, cualquier ser humano debe ser tratado como tal, más allá de cualquier variación.

No optar por seguir una orientación sexual normalizada y aceptada socialmente, puede causar hacia el individuo homosexual rechazo, intolerancia, violencia verbal y violencia física, entre otras demostraciones de desaprobación.

En casi todos los países del mundo, la vida de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero se ve limitada por leyes y prácticas sociales, muchas de carácter moral y religioso que les prohíben y niegan condiciones de igualdad, como por ejemplo, el derecho a la libertad, a la adopción, al matrimonio y a la integridad física. También se les llega a negar la libertad de expresión, de asociación, de educación e incluso de atención médica, y aunque esta discriminación varía de un país a otro, son pocos los lugares del mundo donde son tratados con plena igualdad ante la ley. En México, por ejemplo, el 53% de las personas rechaza los matrimonios homosexuales.<sup>27</sup> Esta cifra se dio a conocer después de que el Presidente Enrique Peña Nieto creara la iniciativa para permitir el matrimonio igualitario, en el 2015. Por el contrario, en el año 2000 Holanda fue el primer país en legalizar el matrimonio homosexual<sup>28</sup> con los mismos derechos que los heterosexuales, incluyendo la

---

<sup>26</sup> Historia de la homosexualidad. Desarrollo Social. 16 de Julio de 2017. Disponible en: <http://tallerdesarrollosocial.blogspot.mx/2013/08/laeducacion-permite-tener-una-vision.html>

<sup>27</sup> Moreno, Alejandro. (2016), "En México, el 53% rechaza matrimonios entre homosexuales", *El Financiero*, 1 de Junio 2016. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-mexico-el-53-rechaza-matrimonios-entre-homosexuales.html>

<sup>28</sup> Nafría, Ismael. (2015), "¿En qué países es legal el matrimonio homosexual?", *La Vanguardia*, 27 de Junio 2015.

adopción.<sup>29</sup>

Se tiene la falsa creencia de que los homosexuales no deben ser aceptados ni tratados como personas, la cual es inducida y reproducida principalmente por la religión. Como ejemplo están las declaraciones de un pastor evangélico de Perú, que incitan a la violencia pues durante su servicio religioso llamó a asesinar personas homosexuales porque no son *obras de dios*.<sup>30</sup> Los sacerdotes, pastores, etc., utilizan la *palabra de Dios* para hacer creer a los demás que lo que piensan es lo correcto. Lo mismo ha ocurrido con otros grupos sociales, como negros, indígenas, discapacitados, judíos, etc. Este tipo de discriminación es un problema social, de género, de machismo y misoginia que como resultado desarrollan la homofobia.

Si se intenta explicar la homofobia empezando con definir a la mujer como inferior según la construcción histórica, todo podría quedar explicado. Los homosexuales pueden ser desairados porque ellos mismos se ponen en esa posición de *inferioridad* otorgándose cualidades femeninas. Las lesbianas tienen un problema social más grande, ya que son mujeres y rechazan al “rey” de la creación: el ser masculino. Esto nos orilla a pensar que el homófobo no sólo odia a los gays sino odia al género femenino y por asociación, también a aquel conjunto de la población masculina que en su privacidad realiza actos femeninos.

Entonces, la heterosexualidad está construida con base en la masculinidad, con la imagen del hombre viril que está en contra de la debilidad y la feminidad. Como consecuencia tenemos la exclusión de lo femenino generalmente por medio de violencia simbólica, siempre recordando que ser hombre es no ser como las mujeres.

El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su

---

Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150627/54433067550/paises-legal-matrimonio-homosexual.html>

<sup>29</sup> Robla, Sonia. (2000), “El Senado de Holanda legaliza el matrimonio homosexual”. *El País*. 16 de Mayo de 2017  
Disponible en: [http://elpais.com/diario/2000/12/20/sociedad/977266809\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/12/20/sociedad/977266809_850215.html)

<sup>30</sup> AFP, (2017), “Pastor evangélico peruano instiga en sermón a matar homosexuales”, *El Tiempo*, 6 de Marzo de 2017.  
Disponible en: <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/pastor-peruano-llama-a-matar-homosexuales-64794>

virilidad.<sup>31</sup>

La homosexualidad ha sido ligada a lo femenino bajo el signo de lo débil, por ello los heterosexuales que rigen su comportamiento bajo la masculinidad viril, repudian al colectivo LGBT+ pues va en contra de lo establecido. Su homofobia no les permite entender que una persona del género masculino no comparta las tipologías establecidas para los heterosexuales, por ejemplo, que no busquen una pareja del sexo opuesto con la finalidad de formar una pareja, casarse o procrear.

En la masculinidad clásica se genera una competitividad entre los varones para demostrar quién es “más hombre” y que genera violencia contra aquellos/as considerados/as débiles en este caso mujeres y homosexuales, configurándose esta masculinidad en machista, sexista, misógina y homofóbica, donde la homofobia es el principal fundamento de la heterosexualidad y la base de la identidad masculina, además porque la homofobia forma parte de la socialización masculina, de este modo la homosexualidad no es el problema sino que la misma homofobia se constituye en un problema social.<sup>32</sup>

El patriarcado es un modelo social asentado en las religiones devotas que pervierten todo lo que no reproduzca su modelo de familia nuclear, por eso los movimientos de liberación sexual, feministas y de liberación gay le son tan molestos pues ponen en evidencia las deficiencias del sistema. Mientras sigan existiendo las categorías: hombre/mujer, gay/heterosexual, blanco/negro, no estaremos en igualdad de condiciones.

Generalmente el abuso y acoso en contra de homosexuales y lesbianas empieza en su propio hogar. Diversas expresiones paternas o maternas son sólo algunos ejemplos de esta prohibición: “te prefiero muerto antes que maricón”, “te prefiero puta a lesbiana”, etc. Son formas violentas usadas por gran parte de la población, son sentencias brutales de rechazo, vergüenza y temor combinados.

¿Desde cuándo se aprenden estos conceptos sobre las personas homosexuales o bisexuales? Desde la más tierna infancia. ¿Dónde? En la casa, en la escuela, en el trabajo, con los vecinos, en los medios de comunicación. Por un lado, los conceptos alrededor de la homosexualidad se consideran vergonzantes, humillantes o terribles, y por el otro la mayoría de la gente y muchos profesionales aún creen firmemente que esta preferencia es más un

---

<sup>31</sup> García, Darío. (2004), *Cruzando los umbrales del secreto*. Pontificia Universidad Javeriana. p. 73.

<sup>32</sup> *Ibidem*. p. 73.

comportamiento que se aprende o que se practica por influencia, como vicio o mala maña, y que se puede llegar a evitar de alguna manera. Por eso, los padres [...] rechazan a los hijos cuando les comparten esa noticia o a veces incluso recurren a charlatanes que prometen curar la homosexualidad.<sup>33</sup>

También es el caso de aquellas familias en las que se convive en un espacio limitado por la decisión del hombre, del jefe de hogar, que dispone de todos los miembros de la familia según sus criterios machistas con golpes acompañados de insultos “para que se vuelva machito”, “no llore, no sea maricón”, “pareces nenita”, etc. Son algunos ejemplos de los castigos inmerecidos que la sociedad ha impuesto, no solo discriminando al individuo que tiene una preferencia distinta sino también maltratando la figura de la mujer al representarla como un ser débil, de burla y dando hincapié a una discriminación brutal de género, un hecho injustificado, pero cotidiano.

La llamada valentía se basa por tanto [...] en una especie de cobardía. Para convencerse de ello, basta con recordar todas las situaciones en las que, para obtener actos tales como matar, torturar o violar, la voluntad de dominación, de explotación o de opresión se ha apoyado en el temor viril de excluirse del mundo de los “hombres” fuertes [...] Algunas formas de “valentía”, las que exigen o reconocen los ejércitos o las policías [...] y las bandas de delincuentes [...] estimulan u obligan a rechazar las medidas de seguridad y a negar o desafiar el peligro, [...] encuentran su principio, paradójicamente, en el miedo a perder la estima o la admiración del grupo [...] y de verse relegado a la categoría típicamente femenina de los “débiles” [...] las “mujercitas”, los “mariquitas”[...].<sup>34</sup>

La masculinidad se aprecia como un valor y marca la diferencia entre géneros, dejándolos como polos completamente opuestos. Eso tiene como consecuencia que muchos hombres rechacen su propia feminidad.

En nuestra cultura se predispone la heterosexualidad pues se les suele decir de manera consciente e inconsciente a niñas y niños, que deben practicar la heterosexualidad sin darles espacio para la libre exploración ni decisión.

La homofobia se desarrolla en el momento en que una persona se niega a conocer el mundo en el que se rodea, se cierra a cualquier idea que pueda desgastar su tradición

---

<sup>33</sup> Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, (2010), *Resultados sobre diversidad sexual*. Enadis. pp. 14-15.

<sup>34</sup> García, Darío. (2004). *Cruzando los umbrales del secreto*. Pontificia Universidad Javeriana, p. 73.

porque sus costumbres y su moral no se lo permiten.

En las últimas décadas se ha tenido una mayor apertura al tema, aunque para mucha gente parece difícil concebir que se puedan dar relaciones de esta manera.

“La categoría de sexualidad con el mismo sexo se hace muy difusa desde una perspectiva multicultural”, dice Joan Roughgarden, bióloga evolutiva en la Universidad de Hawai. “Si vas a India y alguien te dice que es 'gay', inmediatamente lo identificas como occidental. Pero no significa que no haya homosexualidad allí”.

En Occidente también hay pruebas de que muchos pasan por una fase de actividad homosexual. En la década de 1940, el investigador sexual estadounidense Alfred Kinsey encontró que, mientras 4% de los hombres blancos eran exclusivamente gay después de la adolescencia, 10% tuvieron un periodo gay de tres años y 37% tuvieron sexo gay en algún momento de su vida.

Un sondeo nacional de actitudes sexuales en Reino Unido en 2013 mostró cifras menores. Un 16% de mujeres dijeron haber tenido una experiencia sexual con otra (8% tuvieron contacto genital) y 7% de hombres admitieron lo propio (5% tuvieron contacto genital).

Pero muchos científicos están interesados en un patrón continuo e interno de deseo más que en si la gente se identifica como homosexual o heterosexual o con cuánta frecuencia tienen sexo gay. “La identidad y los comportamientos sexuales no son buenas medidas de la orientación sexual”, señala Vasey. “Los sentimientos sexuales sí”.<sup>35</sup>

Estas y otras investigaciones sugieren que todos como seres humanos llevamos tendencias homosexuales reprimidas, unos más que otros, y no tiene nada que ver con que una persona haya sufrido un trauma para que produjera su homosexualidad como persona.

### **1.3 LA RELIGIÓN CATÓLICA Y LA HOMOFOBIA.**

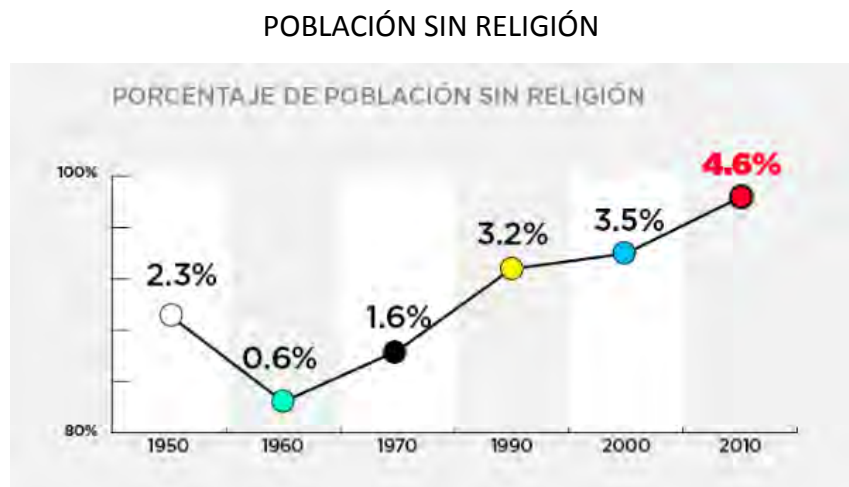
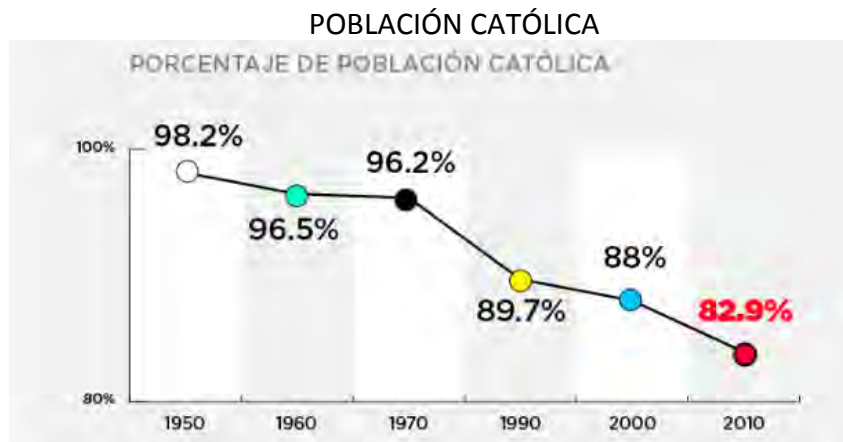
La necesidad de creer en algo mucho mayor a nosotros y con cierta divinidad, siempre ha causado interés en la sociedad. A partir de la colonización de México se impuso la religión católica, la cual predomina en la sociedad mexicana. Desde sus inicios ha pretendido explicar los acontecimientos que ocurren a nuestro alrededor y es difundida para darnos

---

<sup>35</sup> Kremer, William. (2014), *¿Realmente la homosexualidad es genética?*, BBC Mundo. Disponible en: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140222\\_mitos\\_medicos\\_realmente\\_homosexualidad\\_evolucion\\_jgc\\_fin](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140222_mitos_medicos_realmente_homosexualidad_evolucion_jgc_fin) de

la respuesta sobre la existencia de la humanidad y su comportamiento.

La mayoría de los mexicanos son católicos a pesar de que el porcentaje ha disminuido en los últimos años como se muestra a continuación:

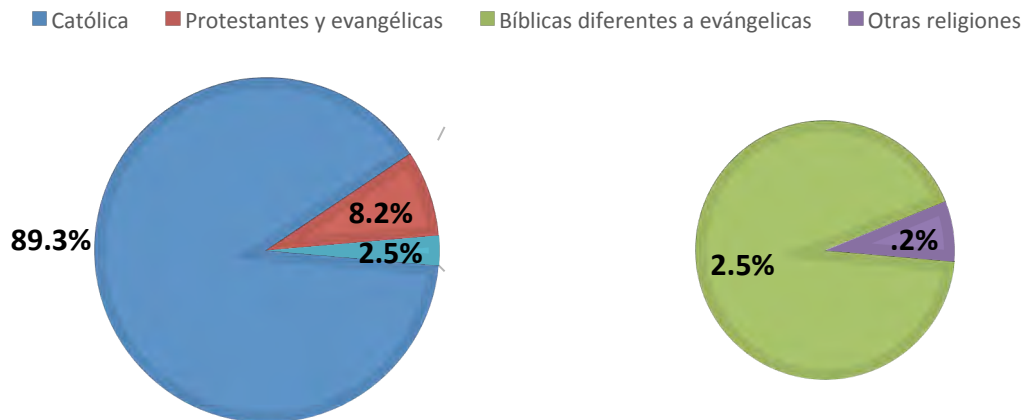


Animal Político, (2016), "El número de católicos en México va a la baja; aumentan los ateos y de otras religiones". 13 de Febrero de 2016. <http://www.animalpolitico.com/2016/02/el-numero-de-catolicos-en-mexico-va-a-la-baja-aumentan-los-ateos-y-de-otras-religiones/> \*Se toman estos datos debido a que no hay información más reciente.

El porcentaje de católicos en México cayó en la última década de 88 a 83.9 por ciento –casi 93 millones sobre un total de 112 millones de habitantes–, admitió la arquidiócesis de México en un documento publicado...<sup>36</sup>

<sup>36</sup> AFP. Periódico La jornada. (2012). "Cayó el porcentaje de católicos en México de 88 a 83.9%: arquidiócesis". 30 de Julio

## PERSONAS DE CADA CIEN, DE 5 AÑOS Y MÁS, QUE PROFESAN UNA RELIGIÓN.



Elaboración propia con datos de INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda.

Es importante conocer cuáles son los marcos que se popularizan a partir de la religión, para que los creyentes más fieles acepten posturas que generan problemas de perspectiva de género, de deshumanización, de pobreza y de discriminación moralista a partir de la existencia de la diversidad sexual.

Me sorprende mucho que alguien pueda erigirse con La Verdad Absoluta, lo que es malo y lo que es bueno. Si Dios es tan grande y tan inalcanzable para la mentalidad humana ¿cómo se puede interpretar lo bueno y lo malo para Dios? Desde luego serán mentes privilegiadas, pero ni aun así merecen mi credibilidad. Por eso es de lamentar cualquier fanatismo que condene la homosexualidad, puesto que solo se basa en criterios humanos nacidos de la ignorancia y la superstición. Lo que si es cierto es que la sexualidad humana es todavía una gran desconocida, y como tal debe ser entendida y respetada.<sup>37</sup>

En México, como en otros países, ser católico implica practicar la fe de Jesucristo así como conocer los mandamientos y aplicarlos. Su enfoque es vivir adecuadamente acorde a la religión y ponerla en práctica. Según los católicos lo que resume la fe de su religión es el credo que implica una obediencia ciega, pero ser católico en la Ciudad de México principalmente implica ser miembro de la Iglesia. Sin poder decidir, la mayoría de los

de 2017, de La Jornada Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/13/sociedad/039n2soc>

<sup>37</sup> Gonzáles, Félix. (2007), *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. I / Perspectivas gays*. Barcelona, Laertes, p. 136.

mexicanos han pasado por ciertos requerimientos de la Iglesia, como el ser bautizados. El primer conocimiento que brinda la religión es que nacemos siendo pecadores y por eso se debe llevar a cabo el bautismo pretendiendo borrar el *pecado original*, nos hace oficialmente miembros de la Iglesia Católica.

Es importante hacer hincapié en que estos requisitos tienen gran poder coercitivo sobre la sociedad mexicana. La mayoría ha pasado por esas exigencias sin ser consultados, se nos enseñó a seguir lo que dicta la biblia.

Desde la postura católica mexicana, la construcción ideológica cultural parte del seguimiento de los 10 mandamientos que se enseñan desde la niñez, aún sin entenderlos, también implica asistir regularmente a la Iglesia.

Existen páginas web que se dedican a difundir dichos mandamientos junto con explicaciones de lo que se debe y no hacer según sus interpretaciones de los mandamientos. Por ejemplo, *Info Católica* cuenta con más de 330 mil seguidores y en su página puntualiza una serie de conductas consideradas prohibidas por el sexto mandamiento: “No realizarás actos impuros”, entre las cuales es importante destacar la desaprobación de la homosexualidad.

- La interrupción del acto generador.
- La incontinencia.
- Las relaciones sexuales prematrimoniales.
- Las acciones “iuxta naturam” y “contra naturam”.  
(Son “iuxta naturam” la fornicación, el adulterio y el incesto; son “contra naturam” la sodomía y la bestialidad)
- Toda acción sexual fuera de los cauces de la generación responsable.
- La lujuria.
- El adulterio.
- La prostitución.
- El homosexualismo.
- La masturbación.



- La violación.<sup>38</sup>

Muchas religiones mantienen una postura de rechazo a la homosexualidad, por lo tanto pueden ser consideradas homofóbicas. La ortodoxia cristiana, judía e islámica, por ejemplo, no aceptan la homosexualidad como condición sexual natural de una persona, sino que consideran que se trata de una anomalía, por lo tanto, la homosexualidad aparece como un pecado.

Ser católico se traduce en el seguimiento y la consideración de valores, llevar el camino correcto frente a las situaciones que se presenten respondiendo a esta valorización del mundo. Esto configuraría lo que somos, nuestro cuerpo, nuestro yo interno y por supuesto nuestra sexualidad.

Soy homosexual, y como tal desarrollo mi sexualidad acorde a mi ser y a la creación de Dios. Eso no quiere decir que todo lo que haga sea bueno, tampoco que sea malo, simplemente veo, pienso y actuó de acuerdo con mis convicciones, manteniendo un equilibrio personal conforme a los dones que me ha dado Dios y desarrollándolo desde el amor<sup>39</sup>

Las religiones, al intentar dar respuesta a nuestra existencia, engloban distintos factores que se le relacionan como la sexualidad del ser humano. Se dice que como sujetos sexuados, hombres y mujeres se sentirán atraídos hacia otras personas lo que en su momento los llevará a mantener una relación sexual que conlleva la reproducción de la especie. Son estos lazos reproductivos los que pueden generar otras vidas donde se institucionaliza la familia otorgándole características de unión, cuidado y supervivencia. Estos marcos adjudican roles al hombre y a la mujer, asumiendo al varón a la labor de recolección de alimento y, a la mujer el cuidado y la crianza de los hijos.

---

<sup>38</sup> Eleuterio. (2012). Serie Mandamientos de la Ley de Dios - 6º.- No cometerás actos impuros. 30 de Julio de 2017, de Info Católica Disponible en: <http://infocatolica.com/blog/meradefensa.php/1201231204-lstronggserie-mandamientos-de>

<sup>39</sup> Gonzáles, Félix. (2007), *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. I / Perspectivas gays*. Barcelona, Laertes, p. 135.

El rechazo a la homosexualidad es naturalmente de origen religioso, toda teología es utilitaria. El homosexual no da hijos para la guerra ni almas para el cielo. El homosexual, teológicamente, es un parásito.<sup>40</sup>

Actualmente las relaciones familiares son diversas. Ya no hay gran distinción en estos roles, por ejemplo, ya no sólo es el hombre el que sale a recolectar el alimento, sino ahora también la mujer se encarga de esta tarea; la crianza de los hijos, ya es también una actividad compartida. Ahora los motivos de unión no son generados solamente debido a la procreación, también se construyen por lazos de amor, convivencia y apoyo mutuo. Es de esta forma que los modelos familiares se diversifican dando lugar a madres solteras, divorciados con custodia compartida, incluso abuelos que crían a sus nietos, familias homoparentales, etc.

Estas relaciones familiares no son ni mejores ni peores, simplemente son distintas a las normalizadas en los preceptos religiosos y no habían sido bien vistas hasta hace poco cuando se le empezó a dar difusión a las familias diversas. Esto es producto de la evolución de la sociedad y del reconocimiento de las minorías sociales.

El sentido religioso está estrechamente concernido en el mito, ya que a través de figuras y acontecimientos tratan de explicar el mundo y todo lo que lo compone; también intentan explicar el sentido del humano buscando respuestas a través de lo divino. En nuestra época, el sentimiento religioso ha dejado atrás este sentido y ha sido asociado más hacia atribuciones filosóficas y con objetivos éticos, coacciona conductas pero a su vez se ha logrado libertad de orientación con opiniones que dejan puertas abiertas hacia otras convicciones.

Muchos de los preceptos religiosos no solo se presentan con agresiones físicas, también hay muestras de odio que se propagan a través del diálogo para generalizar la represión, incluso la muerte está bien vista por la Iglesia cuando de homosexualidad se trata,

---

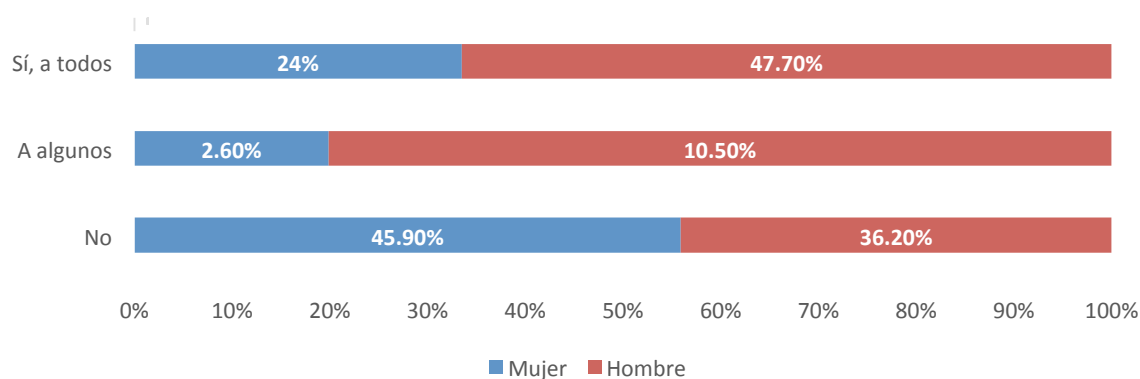
<sup>40</sup> Ibidem. p. 24.

dejando en evidencia el doble discurso con el que se maneja.

La homosexualidad es vista y entendida como algo anti natural, un desvío del hombre y la mujer. La religión por medio de la biblia dicta que aquel que cometa actos homosexuales deberá sentir vergüenza, esto puede explicar por qué personas homosexuales que han crecido bajo la religión católica prefieren esconder su identidad sexual, ya que al aceptarlo públicamente avergonzaría a su familia o a su congregación religiosa obteniendo como resultado, en la mayoría de los casos, el rechazo y la exclusión. Así mismo, existe un reflejo del papel de la mujer en la religión, donde se impone su “uso natural” siendo el de la satisfacción sexual y por ende la procreación.

□

### Comunican su orientación sexual a su comunidad religiosa o congregación.



Elaboración propia con datos del CONAPRED<sup>41</sup>

La gráfica muestra que la mayoría de las mujeres esconden su identidad sexual ante su comunidad religiosa; probablemente debido al machismo que domina en la religión, las mujeres son más reprimidas que los hombres y al evidenciar que tienen una preferencia sexual diferente a la normalizada, puede traerle consecuencias discriminatorias.

En internet existen infinitas páginas pro religiosas, en la mayoría hay artículos en contra

<sup>41</sup> Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, (2010), Enadis, p. 57.

de la homosexualidad, incluso existen unas que ofrecen pláticas o cursos para *curar* el problema, tomando en cuenta que aún hay personas que lo consideran una enfermedad. La página web “Las 2 orillas”<sup>42</sup>, de Colombia se describe como un sitio de opinión abierto a todo público, es decir, cualquiera puede escribir artículos de tema libre, tienen un apartado de -Notas ciudadanas- donde abundan textos contra la homosexualidad que reafirman lo escrito en la Biblia.

La posición de la iglesia de Cristo, no debe ser otra que la que la biblia nos enseña [...] la Biblia tiene una sola interpretación y no es una opinión, es la verdad (2 Timoteo 3:16) Así que no es con base en ciencia, derechos o leyes que se argumenta frente a la homosexualidad. [...] Debemos llamar cada cosa por su nombre y la homosexualidad está mal, no porque la ciencia y la genética lo digan; no está mal porque esté mal visto en la sociedad [...] La homosexualidad está mal porque está en contra de la ley de Dios. Ser LGBTI es pecado y es aborrecible y condenado por Dios. [...] se debe llamar a los homosexuales al arrepentimiento, para que sean lavados, santificados y justificados [...] que se vuelvan a Cristo y reciban el perdón de sus pecados [...] y sean así salvos de la ira venidera y la condenación eterna.<sup>43</sup>

En México existen páginas parecidas a éstas, que reproducen el discurso homofóbico. La homofobia está presente en la mayoría de los discursos sociales pero es minimizada y sus conductas normalizadas. Los discursos homofóbicos no son propios de grupos determinados, no tienen relación con la profesión, edad o género, pueden presentarse en los discursos cotidianos de cualquier sujeto, principalmente en el ámbito familiar, escolar, en instituciones religiosas, laborales, afectivas y sociales.

Foucault dice que:

[...] existen dos voluntades que mueve al hombre: la del poder y la de la sexualidad. Es en esas dos regiones donde la malla, “grille”, se encuentra más apretada y donde es más difícil de analizar.<sup>44</sup>

La “grille”, según Foucault, es una red donde se entrelazan sistemas de relaciones de ámbito simbólico, político, cultural, psicológico, religioso, económico, mítico e histórico. A los enlaces creados se les llama “ejes temáticos”. La palabra tiene el poder de rechazar,

---

<sup>42</sup> [www.las2orillas.com](http://www.las2orillas.com)

<sup>43</sup> El problema de los cristianos ante la sociedad cultural. Las 2 orillas. 24 de Abril de 2017. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/lo-proclama-la-biblia-asi-nos-maten-los-homosexuales-no-deben-los-mismos-derechos/>

<sup>44</sup> Foucault, Michael. (1980), *El orden del discurso*, Tusquets Editores, Madrid, p. 12.

ofender, sancionar, prohibir, perdonar, convocar, por eso es importante identificar los diferentes discursos homofóbicos que se producen en nuestro entorno, se conforman en la sexualidad y se reproducen en la sociedad.

El discurso homofóbico tiene una organización interna donde sólo se acepta lo que la mayoría dice o hace, tomando eso como lo “normal” (heterosexuales) y lo que no entre dentro del discurso será lo “anormal” (homosexuales), lo prohibido. Foucault comprendió que la mejor forma de resistir a los discursos dominantes era denunciar sus estrategias, ya que los discursos pueden desarticularse y funcionar satisfactoriamente, incluso contraviniéndose a sí mismos.<sup>45</sup>

La religión trasciende como uno de los principales referentes que dan origen a la homofobia y se puede analizar en la conducta de la sociedad mexicana, a través de su ideología y como ésta ha adaptado sus costumbres y cultura propagando una actitud denigrante hacia las personas que no cumplan con el rol aceptado dentro de lo moral religioso.

La heterosexualidad es el saber sexual hegemónico de nuestra sociedad y contextualizada en el occidente judeocristiano de los últimos 2002 años. La heterosexualidad aparece en la Europa de mediados del siglo XIX, pero sus características son anteriores y pueden rastrearse a lo largo de la historia. La medicalización de la sexualidad y el proceso de sustitución de un ars erótica por una ciencia sexuales (Foucault 1980) muestran cómo la psiquiatría, la medicina legal y la salud pública del XIX diseñan un modelo sexual normativo en el que el concepto de enfermedad sustituye al de pecado. La ciencia médica del siglo XIX inventa la heterosexualidad, pero sus características preexisten en el ámbito de la regulación religiosa de la sexualidad y permanecen más tarde en los discursos de la sexología y del sexo más seguro. Pese a que a finales del siglo XX, y en el marco de la aldea global, la heterosexualidad ha sido exportada a todo el planeta, existen importantes adaptaciones locales. En ese sentido, la clara hegemonía histórica de la heterosexualidad en los dos últimos siglos de circunscribirse al contexto cultural señalado.<sup>46</sup>

Para los mexicanos, las declaraciones y acciones que hagan los obispos, cardenales, voceros, el Papa etc., tienen un impacto en la sociedad dado el poder de convocar a los

---

<sup>45</sup> Durán, Manuel. (2005), *Michel Foucault y su política queer de los placeres. Una mirada a las geografías del deseo homo erótico en Chile*. 25 de Mayo de 2015 Disponible en: <http://bit.ly/2vVY9Sd>

<sup>46</sup> García, Darío. (2004), *Cruzando los umbrales del secreto*. Pontificia Universidad Javeriana, p. 69.

simpatizantes católicos y modificar pensamientos por el hecho de ser considerados voceros de Dios.

En enero de 2016, se publicó el libro *El nombre de Dios es Misericordia*, que contiene diálogos entre el Papa Francisco, primer Papa latinoamericano, con el vaticanista Tornielli. El libro plantea preguntas de toda índole, pero la que más hizo eco fue una referente a la homosexualidad.

Tornielli: *¿Puedo preguntarle sobre su experiencia como confesor de homosexuales? En la conferencia de prensa [...] usted dijo la famosa frase: ¿Quién soy yo para juzgar?*

Papa Francisco: *En aquella ocasión dije esto: Si una persona es gay y busca al Señor y está dispuesto a ello, ¿quién soy yo para juzgarla? [...] Me alegra que hablemos sobre las personas homosexuales porque antes que nada viene la persona individual en su totalidad y dignidad. Y la gente no debe ser definida sólo por sus tendencias sexuales.*<sup>47</sup>

En junio de 2016 el Papa Francisco apoyó las declaraciones de Reinhard Marx, cardenal alemán, quién dijo que la Iglesia tenía que disculparse con los homosexuales por marginarlos.

Creo que la Iglesia no sólo debe pedir disculpas sino perdón a las personas homosexuales que ofendió [...] hay que pedir perdón a los pobres, a las mujeres que han sido explotadas, a los niños obligados a trabajar, pedir perdón por haber bendecido tantas armas.<sup>48</sup>

El Papa Francisco fue reconocido mundialmente debido a sus declaraciones que abrieron el debate religioso hacia la inclusión de la diversidad sexual. Al hacer apología en el respeto y tolerancia logra poner el tema de la homosexualidad en los medios de comunicación y en el conocimiento de los simpatizantes católicos de todo el mundo que intentan evitar el tema, invisibilizarlo o menospreciarlo. Dejó claro que está a favor de brindar respeto, reconocimiento y tolerancia a los homosexuales, pero no por eso celebra que tengan derecho a unirse en matrimonio pues considera que no hay cimiento

---

<sup>47</sup> Aciprensa, (2016), *Esto es lo que dice el Papa Francisco sobre los homosexuales en su nuevo libro*. 11 de enero de 2016. Disponible en: [www.aciprensa.com/noticias/esto-es-lo-que-dice-el-papa-francisco-sobre-los-homosexuales-en-nuevo-libro-72580/](http://www.aciprensa.com/noticias/esto-es-lo-que-dice-el-papa-francisco-sobre-los-homosexuales-en-nuevo-libro-72580/)

<sup>48</sup> BBC, (2016), *Papa Francisco: la Iglesia debería disculparse con las personas gays*. 26 de Junio de 2016 Disponible en: [www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36636953](http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36636953)

para asimilar las uniones homosexuales.<sup>49</sup>

A pesar de eso, dentro de la relación entre homosexualidad-religión, se ha tenido un gran avance gracias a dichas declaraciones del Papa en las que pide, indirectamente, respeto para la comunidad LGBT+ por el simple hecho de ser un conjunto de personas.

En México, los matrimonios entre personas del mismo sexo se permiten desde 2015 por consiguiente, prohibir la unión libre y el matrimonio es discriminatorio e inconstitucional.<sup>50</sup> A pesar de esto, el cardenal Norberto Rivera continúa en contra de los matrimonios homosexuales, de hecho en junio de 2016 planteó una cruzada en contra de la iniciativa de reforma constitucional para permitir el matrimonio igualitario que presentó el presidente Enrique Peña Nieto. El movimiento se conformó por la iglesia católica, evangélica, ortodoxa griega y los mormones. Jonas Guerrero, obispo de Culiacán expresó su opinión sobre la situación.

*Hace poco el presidente de México se declaró a favor del matrimonio gay, y a pesar de que varios lo aplaudieron hay quienes arquean las cejas a su nueva postura y hasta ponen en entredicho su orientación sexual. ¿No será que anda buscando Gavioto en vez de una Gaviota?*<sup>51</sup>

La Iglesia expresa su repudio a los homosexuales y critica a los que tratan de hacer cambios a favor del colectivo. En México se está viviendo una época donde la Iglesia expresa su homofobia públicamente, lo cual incita el odio mismo que puede provocar violencia física y en casos más graves: homicidios de odio por homofobia.

---

<sup>49</sup> Aciprensa, (2016), *Papa Francisco en Amor Laetitia: No hay fundamento para el "matrimonio homosexual"*. 10 de Abril de 2016 Disponible en: [www.aciprensa.com/amp/noticias/esto-es-lo-que-el-papa-francisco-dice-sobre-el-matrimonio-gay-en-amor-laetitia-46677](http://www.aciprensa.com/amp/noticias/esto-es-lo-que-el-papa-francisco-dice-sobre-el-matrimonio-gay-en-amor-laetitia-46677)

<sup>50</sup> Villamil, Jenaro. (2016), *La Santa Homofobia*. 14 de Junio de 2016. Disponible en: [www.proceso.com.mx/444039/la-santa-homofobia-en-mexico](http://www.proceso.com.mx/444039/la-santa-homofobia-en-mexico)

<sup>51</sup> Ibidem.

#### 1.4 CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE MÉXICO Y EL IMPACTO EN LAS FAMILIAS MEXICANAS.

Las naciones indígenas fueron obligadas a modificar su estructura y cultura a partir de la invasión europea y la colonización de los diferentes territorios; gran parte de nuestras características culturales actuales surgen a partir de este suceso. Hablamos de una modificación, ya que América antes de la llegada de los mal llamados “conquistadores”, en nuestro caso Cristóbal Colón, tenía un amplio mosaico de identidad, cultura y estructuras propias.

No conocían la rueda ni el carro, ni empleaban animales de carga, pero eran capaces de crear y mantener complejos sistemas de estratificación social, aparatos burocráticos estatales, estructuras urbanas desarrolladas, una arquitectura monumental expresada en suntuosos palacios, una agricultura sedentaria, redes de comunicaciones excelentes, sistemas tributarios unificadores de amplios territorios, mecanismos de reservas alimenticias para enfrentar eventuales situaciones carenciales... La bella y espectacular Tenochtitlán fue una ciudad de un urbanismo y una arquitectura excepcionales. Hay que añadir los magníficos sistemas de riego complejos, como el de Lambayeque, que une entre sí cinco cuencas, con su canal La Cumbre, de 84 kilómetros. Los mexicas inventaron las chinampas –todavía hoy subsistentes en Xochimilco- para ganar tierras a las aguas. Los mayas conocían la bóveda celeste y crearon un calendario más exacto que el **européo, incluso** que el gregoriano de 1582. Poseían un sistema numérico que incluía el cero y una escritura parcialmente fonética. Sus prácticas de aseo corporal eran muy superiores a las de los europeos. Asimismo, la cultura náhuatl había elaborado un lenguaje que Alexander von Humboldt definió como “un sistema complejo y perfecto”, y una cosmovisión que sintetizaba el sentido oriental de interdependencia cósmica y el occidental de individualismo.<sup>52</sup>

Hablar de la historia de México, nos posiciona desde donde surgimos, no solamente visualizándonos en nuestros antepasados indígenas sino también a partir de la llegada de los españoles, que derivó en la imposición del virreinato de la Nueva España.

Para 1860, México estuvo en la mira de la colonización francesa que se expandía con el mandato de Napoleon III<sup>53</sup> y su representante Maximiliano, con su gobierno imperial que poco después fracasó.

---

<sup>52</sup> Ansaldi, Waldo y Verónica Giorndano, (2015), América Latina. *La construcción del orden Tomo I. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. En *América Latina y el Caribe. Civilizaciones originarias, colonia e independencia*. Antología sobre América Latina. Proyecto PAPIME: 303113, p. 6.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 2.



En este contexto, la *identidad latinoamericana* se enfrentó a la cultura europea y más adelante a la norteamericana, intentando preservar su espiritualidad e idealismo.

Ya en el siglo XX, en España hubo un cambio de régimen político que generó el establecimiento de una dictadura nombrada como “nacionalcatolicismo”. En ese entonces Francisco Franco formó parte de la rebelión militar que se suscitó en España en el año de 1936, la cual antecedió a la entrada de esta dictadura poniendo a éste general como Jefe de Gobierno y de Estado en España. Franco logró afianzar una alianza con la jerarquía religiosa.

...a la que concede la supervisión de la enseñanza y el control de la moralidad pública y privada, a cambio de ayuda para presentar, ante el mundo y ante los propios españoles, al nuevo régimen –cuyos promotores se habían aliado con la Alemania nazi y la Italia fascista- como un sistema de inspiración católica que incluso contó con el beneplácito de Pío XII, quien pide al clero y a los fieles españoles apoyo incondicional al Caudillo.<sup>54</sup>

El daño que este tipo de regímenes hacen a la comunidad es irreparable y condena a la mayoría de distintas formas, ya que generan odio, represión y una doble moralidad.

Cuando la evangelización católica colonial se impuso en América, se propuso hacerlo parecer como una conversión hacia la misión redentora, condenar lo que ellos consideraban como “salvaje” y demoniaco, de bajo razonamiento, para que así se convirtieran en humanos de un sistema subordinado. Sometieron a los pueblos indígenas, los obligaron a aliarse a sus creencias y a rechazar su cosmovisión.

...creencias que debían –y deben aún hoy- “ser radicalmente extirpada [s] en beneficio de la religión dominante. [...] Más allá de los objetivos redentores declarados, la consecuencia del desmantelamiento de las culturas propias es la resignada sumisión del indígena y su integración, degradada siempre al modelo civilizatorio occidental”. Así, la evangelización constituyó, como bien dice la Declaración de Barbados (1971), “una imposición de criterios y patrones ajenos a las sociedades indígenas dominadas, que bajo un manto religioso encubren la explotación económica y humana de las poblaciones aborígenes”.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Gonzáles, Félix. *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. I / Perspectivas gays*. Barcelona: Editorial Laertes, p. 21.

<sup>55</sup> Ansaldi, Waldo y Verónica Giorndano, (2015), América Latina. *La construcción del orden Tomo I. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. En *América Latina y el Caribe. Civilizaciones originarias, colonia e independencia*. Antología sobre América Latina. Proyecto PAPIME: 303113, p. 8.

Para desprender a los indígenas de su cultura y sus dioses, sus códices fueron destruidos, se invadieron sus ciudades y sus templos, fue tanta la prohibición que fueron amenazados a muerte si pensaban en sus dioses y todo esto se realizó en nombre de la fe.

El indio, como se le llamó desde entonces para consumir la negación, tuvo que olvidar quién había sido, sin llegar tampoco a saber quién era.<sup>56</sup>

La posesión de las tierras latinoamericanas fue muy dura para todos los pueblos autóctonos que habían desarrollado sus maneras de coexistir. En nuestro caso, los españoles cambiaron y coartaron a su antojo, reprimieron principalmente en aquellos puntos enfocados hacia lo moral sexual y el pudor.

En Mesoamérica, existían normas sexuales, las cuales eran completamente diferentes de las que impusieron los invasores católicos. Esto no quiere decir que antes de su llegada hubiera una total libertad, pero dichas normas partían de conceptos del género, la sexualidad y del erotismo.

De los dos géneros, se esperaba la continencia –circunstancial, nunca absoluta– el respeto de los mayores, la humildad y el cumplimiento de sus respectivas obligaciones religiosas. Aunque los hombres y las mujeres no estaban sometidos a las mismas normas de conducta, éstas eran análogas en materia de dominio sobre sí mismos, de relación a los mayores y de observancias religiosas. A su vez, el castigo de las trasgresiones sexuales era, sino igual para ambos géneros, era de misma magnitud y no, como en los modelos de Europa, más riguroso para las mujeres.<sup>57</sup>

Los conquistadores procedían de una cultura donde la sexualidad se escondía, pero por supuesto existía y quedó plasmada en todos aquellos relatos de violaciones que se dieron a partir de su invasión.

Hombres solos, invasores y conquistadores, los españoles avanzaron rápidamente hacia la posesión sexual de los cuerpos. Michele de Cuneo, partícipe del segundo viaje de Colón, dejó un vívido relato de una experiencia que lo tuvo como protagonista:

Mientras esperaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer caribe, que el susodicho Almirante [Colón] me regaló, y después que la hube llevado a mi camarote, y estando ella desnuda según es su costumbre, sentí deseos de

---

<sup>56</sup> Ibidem. p. 9.

<sup>57</sup> Marcos, Sylvia. (2006), *Tomado de los labios: Género y eros en Mesoamérica*, p. 18

holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consintió y me dio mal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto (y para contártelo todo hasta el final), tomé una cuerda y le di de azotes, después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieras podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de putas (apud Todorov, 1987: 56).<sup>58</sup>

Este relato nos muestra que las mujeres indígenas eran discriminadas por ser indígenas y por ser mujeres, vivieron una dominación por el hombre y por el conquistador. Los invasores trajeron consigo el androcentrismo, la idea de que el hombre es el centro de todo y que la mujer vivía para procrear y satisfacerlo, esta idea también provocó que fueran tratadas como objetos, como mercancía la cual podían vender o intercambiar por otros animales. Las mujeres indígenas fueron violentadas y violadas continuamente, este proceso de apropiación del cuerpo ocasionó que el mestizaje aumentara.

Sin duda, debe de haber sido fuerte el impacto psicológico, mental y cultural experimentando por esos hombres, a menudo rústicos e ignorantes (pero no todos), provenientes y portadores de una cultura de la sexualidad prohibida (por pecaminosa), reprimida y represora, toparse con hombres y mujeres situados en las antípodas o al menos con códigos muy distintos. De allí, como recuerda Todorov, la conclusión (des) calificadora a la que había llegado Michele de Cuneo: las mujeres indígenas eran putas, tanto cuando resistían los embates del varón europeo, como cuando cedían a ellos.<sup>59</sup>

Adentrarnos a nuestros orígenes, nos ayuda a abrir los ojos y percatarnos de aquellas formas que prevalecen a través del tiempo, cuando el egocentrismo y la creencia de superioridad dominan a la alteridad, basados en falacias que ellos mismos no pudieron sostener.

Estos sometimientos e imposiciones, negaron la cosmovisión de los pueblos autóctonos; se equiparan a la manera en que se están sobrellevando las diferencias en el mundo y entre nosotros, pues se ve reflejado en las relaciones personales, sociales y económicas actuales.

De este modo, la intromisión europea en las sociedades autóctonas inauguró

---

<sup>58</sup> Ansaldi, Waldo y Verónica Giorndano. (2015), América Latina. *La construcción del orden Tomo I. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. En *América Latina y el Caribe. Civilizaciones originarias, colonia e independencia*. Antología sobre América Latina. Proyecto PAPIME: 303113., p. 11.

<sup>59</sup> *Ibidem.*, p. 14.

una nueva dialéctica, una dialéctica constituyente. Aparecieron entonces nuevas contradicciones, que se expresaron en todos los planos, a partir de la triple apropiación de las tierras, los hombres (el trabajo) y las mujeres (trabajo y sexo). Se redefinieron las relaciones en las pirámides sociales, las identidades originarias devinieron indios y los indios, campesino (con sus múltiples denominaciones), mientras los diversos africanos extrañados se tornaron esclavos, al tiempo que los conquistadores se convirtieron en hacendados, plantadores, obreros, latifundistas, finqueros, comerciantes, militares, sacerdotes, usureros, gobernantes. Las sociedades originarias se transformaron en sociedades estamentales y estas, a su vez, con el tiempo, en sociedades de clase, en las cuales el color de la piel servía para definir identidad étnica e identidad social, con sus diferenciaciones y sus confusiones. La sexualidad liberada originó nuevas etnias, miscegenación que se tradujo en denominaciones como albarazado, caboclo, camba, castizo, cíbaro, cholo, gaucho/gaúcho, mameluco, mestizo, morisco, roto, zambo, entre otras. Un orden étnico-social jerárquico fue estableciéndose a lo largo de la dominación colonial, en cuyo vértice se encontraban los españoles (blancos) nacidos en España y Portugal, y debajo de los cuales se ubican, en orden decreciente, los criollos (blancos americanos), los mestizos, zambos y negros libre, los esclavos y los indígenas. En teoría, los esclavos –que no tenían ni alma ni libertad- se encontraban por debajo de los indios -libres y con alma-, pero en la práctica, el decisivo hecho de su costo –elevado- los ponía por encima.<sup>60</sup>

La imagen del hombre blanco pasó a ser la imagen de progreso y modernidad. A los indígenas, después de ser obligados a abandonar sus costumbres y creencias, se les enseñó que los españoles eran superiores a ellos, recibiendo tratos racistas. Dicho racismo se fue reproduciendo, incluso los mestizos adoptaban costumbres y modos españoles, tenían actitudes discriminatorios a pesar de ser y tener familia indígena.

Tomando en cuenta que eran portadores de una cultura de sexualidad “prohibida, reprimida y represora”, la libertad sexual era mal vista pero aprovechada para satisfacción propia, abusando de las mujeres. La diversidad sexual también era mal vista y fue contenida; por ejemplo, se impusieron normas y preceptos fundados en un periodo de severa moral religiosa y represión política que generó una fuerte homofobia latente en todas partes, se condenó al “desviado” y muchas veces se le perseguía de forma violenta y cruel.

Son tantos los restrictivos que se derivan del franquismo en España y se dispersan en países como México, que comienzan años de persecución verdaderamente desalmada

---

<sup>60</sup> Ibidem., pp. 17-18.

hacia personas con una orientación sexual distinta.

La sociedad adoptó el rechazo, la discriminación en general y a la diversidad sexual. Antes, el racismo hacía referencia a creencias y actitudes discriminatorias guiadas a grupos con ciertas particularidades físicas, a un grupo de cierta “raza”. En el racismo moderno ya no es necesario identificar estos rasgos en un grupo, la ideología moderna racista crea la “raza” al asemejar al grupo objeto de su racismo, es decir, estos grupos no necesariamente deben ser diferentes físicamente al grupo “dominante”, ahora se discrimina por tener culturas, ideologías o preferencias diferentes.<sup>61</sup> El grupo o individuo racista siente cierta amenaza por las diferencias del otro porque rompe con la homogeneidad a la que se está acostumbrado, lo que ocasiona que se exprese de manera violenta.

En el México actual se continúa practicando el racismo moderno, los grupos discriminados son los considerados minorías como indígenas, mujeres, inmigrantes, personas con capacidades diferentes, personas de la comunidad LGBT, vagabundos, discapacitados e incluso ancianos. La discriminación de la que son objeto va acompañada de acciones violentas físicas o verbales, así como con restricciones a sus derechos.

Dicha violencia va ligada a relaciones de poder, con una estructura de dominación vinculada a la desigualdad y la necesidad de controlar, pues el que violenta se cree superior al violentado, su superioridad no le permite ver que los otros también son seres humanos y merecen el mismo respecto y los mismos derechos. Según la filósofa Judith Blutter, a partir de esta separación violenta se establece un carácter desechable de los cuerpos que no importan, lo que permite violentar física o verbalmente al “Otro” sin empatía, dolor o duelo porque no es considerado como igual, los actos violentos son deshumanizados.<sup>62</sup>

La comunidad LGBT+ es una de las minorías discriminadas; ha sido fuertemente

---

<sup>61</sup> Stavenhagen, Rodolfo. (1993). Racismo y xenofobia en tiempos de la globalización. 30 de Julio de 2017, de COLMEX Disponible en:

[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/MCL3LC66YV98H3SJJABAL3E9M5I5UF.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/MCL3LC66YV98H3SJJABAL3E9M5I5UF.pdf)

<sup>62</sup> Blutter, Judith. (2009), *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires, p.13.

relacionada con lo femenino, por su preferencia sexual y por modos de expresión supuestamente considerados como femeninos. A partir de esto se comenzó a identificar y estereotipar partiendo desde los roles culturales (enfocados en un estatus genérico) a los tipos de hombres homosexuales. Estaban los considerados “maricas” con características en su aspecto y conducta afeminada y con interés sexual hacia el mismo sexo, estos eran más criticados por la sociedad pues se les consideraba los auténticos “invertidos” y degenerados. También diferenciaban al “macho”, un hombre con características consideradas normales pero que respondía a las insinuaciones del “marica”, se le ubicaba como el pervertido pero ajustado al estatus de género viril y por lo tanto no perdía su condición masculina. Conforme pasaban los años, el “macho” pasó a ser categorizado también como “marica” y “anormal”.

En este sentido, la comunidad LGBT+ es víctima de un racismo doble, por tener cualidades y preferencias diferentes y contrarias a las culturalmente impuestas, y por ser relacionada con las mujeres, siendo éstas las principales personas violentadas durante la historia, por considerarse débiles.

[...] cuanto más inferiorizante es tal estructura para las mujeres y los feminizados, tanto más se exculpa al varón singular del ejercicio individual de la violencia. Contrariamente, cuanto más laxo y permeable es el ascenso de las mujeres y de los feminizados a lugares más equitativos o jerárquicamente valorados, tanta más violencia ejercen a los individuos singulares; defensores tácitos y portavoces de la “masculinidad hegemónica” perdida o en vías de perderse. [...] la violencia contra las mujeres (y los feminizados) es, en general, la conducta aprendida, funcional y encubierta que el sistema acepta con más naturalidad. Por razones histórico-estructurales, ese tipo de violencia (que no brinda honor ni prestigio) sólo puede ejercerse sobre otro femenino, en una maniobra de autofirmación identitaria patriarcal.<sup>63</sup>

Todas estas particularidades que fue adoptando la sociedad mexicana se transmiten al modelo familiar estableciendo pautas de “normalidad”. Desde entonces la configuración familiar estaba derivada de un modelo político, social y económico que en conjunto lograba la distribución desigual de los roles sexuales. La familia ideal tenía que ser matrimonial, heterosexual, desigual y patriarcal; el control de la familia a través de estas situaciones generaban una desestructuración que solo dañaba a los miembros más

---

<sup>63</sup> Femenías, María Luisa. (2011), Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas, En Feminismo, género e igualdad de M. Lagarde y A. Valcárcel, pp. 97-98.

propensos. “La división sexual, generadora de las relaciones de dependencia y subordinación de la mujer al varón, dentro y fuera de la familia, formó también parte de esos valores tradicionales transmitidos en el seno familiar.”<sup>64</sup>

La idea de los matrimonios heterosexuales se impuso como el modelo moralmente correcto y económicamente rentable. La burguesía dejó de lado las revelaciones y la naturaleza de la divinidad, sin dejar de utilizar este medio para justificar las virtudes de una buena moralidad, viendo, como *buenos burgueses*, una oportunidad de orden y control de intereses económicos y también afectivos. El papel de la mujer continuó siendo el mismo que se le asignó desde la invasión de América: el servir para los hombres. En ese entonces, la labor doméstica se señalaba como un deber natural, afirmando que el “buen hacer” de la mujer es la actividad base para el capitalismo, puesto que ellas son las que proveen a la familia de sus necesidades básicas y por lo tanto, procuran al pilar más importante de la misma, el varón, para que el ciclo capitalista pueda cumplirse majestuosamente.

La sexualidad tenía que adecuarse a ese modelo matrimonial normativo, cuyo fin únicamente estaba enfocado en la procreación y el establecimiento de la familia como fue enseñado por la “Providencia” e impuesta por el Estado, conforme a las leyes heteronormativas donde el sexo marca la diferencia entre los miembros de la sociedad y la familia. Cualquier otro uso de la sexualidad fuera de este marco era condenado, tanto legalmente por la nación como socialmente rechazado y calificado como un acto para perturbar a las demás personas.

Los homosexuales y demás personas fuera del marco heterosexual se vieron orillados a esconderse, a evitar ser tachados de “amanerados”, a seguir los códigos de vestimenta comunes e incluso a tomar un papel exageradamente viril. Tenían que demostrar su hombría porque de otra manera podían ser tachados de “maricas”.

La imagen impuesta del hombre hace que se construyan estereotipos que consolidan la

---

<sup>64</sup> Sánchez, Olga M. (2010), *Igualdad sexual y diversidad familiar: ¿La familia en crisis?* Edit. Universidad de Alcalá, Madrid, p. 20.

virilidad a un grado exagerado, donde se van formando los típicos “machos mexicanos, los patriarcas y jefes del hogar” que se creen superiores a las mujeres y compiten por ser mejor que el otro. Ejemplos de “machos mexicanos” los podemos ver reflejados en las películas de la época de oro del cine mexicano, donde la mayoría de las veces el protagonista era un hombre, dueño de la situación y con la facilidad de tener varias parejas sentimentales. Esto mismo cultiva una gran cantidad de actitudes coercitivas y represivas, que rechazan de manera conjunta al homosexual y a la mujer.

Se da una construcción de la familia llevada hacia ejes de una realidad social tradicional y moral, se va a presentar como universal e indisoluble e igualmente como una unión protegida por la ley dirigida a la normalización y naturalización del matrimonio heterosexual, así se construyó una jerarquización poniendo por delante al hombre y minimizando a la mujer, dejando pocas posibilidades de diversificación y distintas formas de llevar la vida familiar, no solamente de la diversidad sexual, sino también, haciendo menos a madres solteras, divorciadas, etc.

La configuración tradicional, social y legal de la familia ha sido, precisamente, uno de los factores fundamentales de la discriminación de la mujer, de su opresión y sometimiento al varón, en definitiva de la configuración del patriarcado en la base estructural de la sociedad. Una estructura que marca la organización de la política, el derecho, la cultura, las relaciones interpersonales y la propia personalidad, y que no podría subsistir sin su profundo calado en la familia como elemento clave en las estrategias de reproducción social y cultural.<sup>65</sup>

Cualquier acto que no se formalizara dentro de lo establecido, era considerado de “naturaleza impúdica” y por tanto ofensivo a las *buenas costumbres* de la sociedad mexicana, a su estricta moral inculcada desde el hogar, hasta las aulas y entre la sociedad misma. Incluso, se sataniza y se adiestra a los niños para que la sexualidad parezca peligrosa y los órganos genitales sean de uso prohibido. Se instruye hacia el marco institucional del matrimonio, la procreación, ser un buen ciudadano, limpio de mente, católico y decente.

---

<sup>65</sup> Ibidem, p. 22.



El delito de escándalo público lo constituye también la exposición de doctrinas inmorales, la exteriorización de ideas, opiniones o conceptos atentatorios a los principios morales, que pueden suponer un peligro para los valores éticos y fundamentales que la ley debe tutelar con energía no solo por razón del mal ejemplo que suponen determinadas manifestaciones, sino en atención al agravio que interfieren a los comunes sentimientos de decencia, con la conmoción social de ello resultante.<sup>66</sup>

En 1970 se tomaron medidas a favor de la homosexualidad, debido a que la cultura de apertura a la diversidad se empezaba a propagar por el mundo, principalmente en Europa y Estados Unidos, comenzaron a surgir nuevas formas de ver la sexualidad. Se instruyó suprimir la idea satanizada sobre la sexualidad y aceptarla como una actividad legítima.

La estructura familiar en la que la figura patriarcal es la más importante, comenzó a ser reemplazada por un modelo familiar donde las jerarquías están aún establecidas pero todos los miembros de la misma puedan desarrollarse plenamente en aspectos emocionales y sociales.

La cultura es el resultado de la historia de cada nación. Las familias mexicanas tienen su filosofía de vida propia, generada a partir de la cultura que va pasando de generación en generación.

La psicología de los mexicanos estaba originada, fundamentalmente, por su cultura, es decir, por todas estas afirmaciones, dichos, proverbios que seguimos como reglas para convivir, sobre todo dentro de la familia. A partir de esto empezamos a hacer estudios más serios sobre lo que llamamos los efectos de la cultura sobre la personalidad del mexicano, es decir, hasta qué punto estar de acuerdo y vivir de acuerdo con muchos de los dichos y maneras de pensar de los mexicanos, tiene que ver con la manera en que somos y nos conducimos.<sup>67</sup>

Pero las medidas a favor de la homosexualidad no se emplearon en totalidad, pues se intentó involucrar a los homosexuales en actos de vandalismo, de drogas y adicciones para seguir castigándolos. Sí existían homosexuales drogadictos, pero no por ser

---

<sup>66</sup> González, Félix. (2007), *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. I / Perspectivas gays*. Barcelona: Editorial Laertes, p. 30.

<sup>67</sup> Díaz, Rogelio. (1990), *Psicología del mexicano*. Trillas. México, p.13.

homosexuales lo eran.

Los homosexuales son peligrosos por el simple hecho de serlo, y se les equipara a vagos habituales, rufianes y proxenetas, ebrios habituales y toxicómanos, traficantes de droga o material pornográfico, mendigos y figuras legales más excéntricas como menores de veintiún años abandonados por la familia o rebeldes a ella que se hallaren moralmente pervertidos...<sup>68</sup>

Estos intentos de criminalizar a los homosexuales, se realizaron para continuar satanizándolos.

Han surgido diversos modelos familiares debido a las transformaciones de carácter político, económico, religioso, social y moral; la liberación de la mujer y su inserción al campo laboral fue un factor de impulso en el cambio de la conformación familiar.

A nivel mundial, se ven cada vez más hombres y mujeres gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, que aceptan públicamente su orientación. Por ejemplo, en Alemania el 7.4% de la población se ha declarado abiertamente homosexual, bisexual o transgénero; en España el 6.9%, en Países Bajos el 6.4%, en Francia el 5.4%. Como podemos ver, el continente Europeo es el que brinda mayor confianza a la población LGBT+ para expresar sus preferencias.<sup>69</sup> La reunión y concentración de la comunidad, dieron paso a la proclamación de libertad con base en la ideología de igualdad y de género, exigiendo libertad y respeto. Es a partir de estas protestas en las calles que se empiezan a celebrar las primeras manifestaciones del “Orgullo Gay” como más adelante veremos.

Actualmente, se abren nuevas posibilidades de relación gracias a la apertura de permisividad por parte de la sociedad que comenzó a mostrar accesibilidad hacia el tema. Uno de los fines es suprimir las ideas exageradas sobre la sexualidad e introducir lo erótico, el goce y el placer, para que no se quede únicamente en una sexualidad procreadora.

---

<sup>68</sup> Gonzáles, Félix. (2007), *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. I / Perspectivas gays*. Barcelona. Laertes, p. 29.

<sup>69</sup> Dalia Research. (2016). COUNTING THE LGBT+ POPULATION: 6% OF EUROPEANS IDENTIFY AS LGBT. 13 de junio de 2017, de Dalia Research Sitio web: <https://daliaresearch.com/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>

Estas incursiones abren paso hacia un camino de libertad e igualdad, para que todas las personas sean reconocidas como tal sin importar las diferencias.

## CAPÍTULO II

### LA HOMOFOBIA Y LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL GÉNERO EN LA SOCIEDAD MEXICANA. IMPLICACIONES RELIGIOSAS Y LA NEGACIÓN GENERACIONAL A LA DIVERSIDAD.

*“En México es arrasadora la fuerza del discurso ideológico católico, que establece que la sexualidad tiene como designio divino la multiplicación de la especie y que condena la búsqueda del placer”<sup>70</sup> -Marta Lamas*

#### 2.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y SUS CARACTERÍSTICAS PERMEADAS POR LA SOCIEDAD MEXICANA.

*“La construcción sociocultural de los géneros tal como es conocida no es sino la construcción misma de la jerarquización patriarcal”<sup>71</sup>*

La distinción masculino-femenino es edificada a partir de una ideología genérica como una construcción artificial derivada de las diferencias biológicas sexuales entre el varón y la hembra.

A diario sobrellevamos esta distinción en nuestra identidad para crecer y desarrollarnos. Tradicionalmente las diferencias atribuidas a cada sexo (hombres/mujeres) son aquellas que dan pie al surgimiento de discriminaciones, que algunas personas sobrellevan por cuestiones de su sexo o de su identidad y que en muchas ocasiones resulta contraria al estereotipo esperado de su género.

El sexo es una realidad biológica. Es indiscutible que los seres humanos presentamos órganos sexuales diferentes que nos otorgan una función distinta en las relaciones sexuales y en la reproducción. Es una contrariedad física que no implica en principio diferencias fundamentales de carácter psicológico, social o emocional. Es simplemente, al igual que en muchos otros organismos vivos, una diferencia corporal que atribuye a unas

---

<sup>70</sup> Marta Lamas y David Sánchez Camacho (coord.), (1999), *Diversidad sexual y construcción de género. Memoria del Primero Foro sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos. (Orientación sexual y expresión genérica)*. Nueva Generación de Editores, México. pp. 28-32.

<sup>71</sup> Celia Amorós (compi), (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*. Edit. Pablo Iglesias, Madrid, p. 11.

personas órganos sexuales macho y a otras órganos sexuales hembra.

...por más que la categoría sexo tenga un contenido principalmente biológico, como resultado inherente el carácter evolutivo de la naturaleza psicológica del ser humano inmersa en un contexto eminentemente social con el que interactúa, comporta de modo ineludible el reflejo de esa realidad social. Y es entonces, precisamente ante la conciencia de que las diferentes experiencias de socialización también están asociadas a la pertenencia a ambos grupos, hombres y mujeres.<sup>72</sup>

Sin embargo, se le ha otorgado a la diferencia biológica un contenido psicológico y especialmente social. Se ha construido el concepto de género masculino y género femenino, otorgando características de personalidad individual y social, actitudes, creencias, roles y en general estereotipos que pretenden determinar cómo deben ser los hombres y las mujeres.

El género designa, en definitiva, una realidad fundamentalmente psicosocial y con él, según Rhoda Unger, se trató de reducir el paralelismo presupuesto entre sexo biológico y sexo psicológico, que en realidad es lo que ya sugería Eysenck (1973) al señalar que el género tiene una naturaleza parcialmente cultural que ha servido para reforzar las diferencias sexuales biológicas. La antropóloga Gayle Rubin introdujo la expresión sistema sexo/género para indicar de este modo *“el conjunto de operaciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”*, lo cual refiere la realidad biológica a la realidad social sugiriendo que la primera induce una actividad que tiene lugar en un contexto social...<sup>73</sup>

Los estereotipos de género se han consolidado con el tiempo y penetrado profundamente en la sociedad, como resultado tenemos la relación de ser mujer con ser femenina y frágil; y ser hombre con ser masculino, fuerte y salvaje. La identidad de género se comienza a construir desde el nacimiento; en el momento que se le asigna un sexo al feto se le empieza a tratar de una manera diferente según sea varón o hembra. Incluso se le imponen ciertos colores a su vestimenta, azul para los niños y rosa para las niñas. Estas prácticas se realizan durante toda la vida y son parte determinante sobre la conducta de los individuos al desarrollarse en sociedad.

---

<sup>72</sup> Jayme, María y Victoria Sau. (1996), *Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos*. Edit. Icaria. p. 57.

<sup>73</sup> Ibidem, p. 57.

A lo largo de los siglos hemos vivido procesos de humanización y socialización (*"...proceso minucioso, constante y complejo mediante el que somos entrenados para participar en sociedad a lo largo de toda nuestra vida y durante el cual también nosotras/os somos agentes socializadores de manera continuada, minuciosa y compleja de los demás"*<sup>74</sup>) heredados por grandes civilizaciones que a pesar de su desarrollo evolutivo, siguen atrasados en diversos aspectos de la vida cotidiana. Con esto mismo hemos contribuido en gran medida a mantener y defender estas actitudes que poco a poco formaron parte de una "normalidad" coaccionada por los poderes hegemónicos, por tradiciones (muchas de ellas) impuestas por rostros moralistas/católicos y asimiladas por nosotros de manera habitual.

El ser humano suele catalogarse, no sólo se identifica como tal, sino además se clasifica en hombres y mujeres; dentro de esa categoría vienen diversos tipos de etiquetas y tipologías como el color de piel, el país de origen, las preferencias sexuales, entre otras. El rechazo es resultado de una construcción social por parte de la colectividad mexicana siempre valorizada bajo criterios moralistas que evidencian la homosexualidad como parte de un "mal" supuestamente establecido por Dios, dentro de la religión que predomina en México.

Desde esta situación suelen seguirse ciertas pautas de conducta grupales (que trascienden lo individual y viceversa) entre las que podríamos citar las siguientes:

- a) Asignación de etiquetaje a otros individuos no pertenecientes al grupo, que suele conllevar un significado de minus o infravaloración basado en la creencia de que los "otros" (subordinados) lo son en virtud de su esencia o naturaleza.
- b) Asignación de papeles considerados adecuados y deseables para los subordinados a la vez que indeseables para los dominadores, y ellos en virtud de las "minusvalías" de aquéllos, fundadas comparativamente en los "valores" de estos.
- c) Adscripción de características psicológicas (a los subordinados) que complacen a los dominadores y que contribuyen y facilitan el propio desarrollo de estos por la utilidad que poseen para su legitimación como superiores.
- d) Evitación de planteamientos que expliciten las desigualdades entre ambos grupos o lo que es lo mismo, evitación de la expresión de conflicto por parte

---

<sup>74</sup> Sáez, Carmen (compil.). (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*. Edit. Pablo Iglesias, Madrid. p. 34.

de los subordinados, que de tener lugar tenderán a ser vetados, ocultados o desvirtuados mediante mecanismos diversos como: Negación de los mismos, atribución de sus orígenes u otros diferentes a los reales, desatención prologada hasta su extinción, cuando no sofocación, utilizando las más diversas tácticas a tal fin.<sup>75</sup>

Para este análisis, los homosexuales toman el papel de subordinados, en estos primeros incisos podemos ver que se habla de las características que se le adjudican a los homosexuales, ya que no entran en la categoría hombre o mujer, se le asigna una etiqueta y un comportamiento específico para poder ser identificados, las diferencias tienen que estar muy marcadas para que se pueda negar que tienen atributos iguales o similares a los heterosexuales.

e) Obstrucción, oposición o erradicación de los movimientos de los subordinados, tendentes a su desarrollo e igualdad, legitimando las relaciones desiguales e incorporándolas a las concepciones mediante las que se gobierna la interacción entre unos y otros.

f) Se propala con y desde todos los medios posibles que del estado de cosas satisfactorio para los dominadores ha de emanar bienestar y satisfacción para todos.

g) Creación de una cultura oficial que, mediante la recopilación y propaganda de datos que aluden a las hazañas y acontecimientos protagonizados o que solo conciernen a un grupo, niegan (falseando u omitiendo) la participación directa o indirecta que en ellos tuvieron los subordinados y, en caso de hacerlo, desvirtúan la cualidad de las mismas, de modo que no ensombrezcan las del grupo dominador.<sup>76</sup>

Se tratará a toda costa la eliminación de las formas de expresión de los homosexuales por no ser considerados iguales

En cuanto a las características generales de los grupos subordinados podríamos citar, entre otras:

a) Tienden a dedicar la mayor parte de sus energías a la supervivencia. Los intentos orientados a tratar de emerger de su situación suelen ser negados por los dominadores de formas diversas: Incomprensión, ignorancia real o simulada, desatención mantenida tras su reconocimiento, utilización de medidas punitivas groseras o sutiles para impedirlos o erradicarlos, etc.

b) Dedican gran parte de sus esfuerzos a adaptarse a los requerimientos y

---

<sup>75</sup> Sáez, Carmen (compiladora). (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*. Edit. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 40-42.

<sup>76</sup> Ibidem.

satisfacción de los dominadores, en virtud de la necesidad de supervivencia aludida, de ser aceptados y no maltratados. Así, procuran la satisfacción de sus propios deseos y necesidades negados por los dominadores, a través de métodos indirectos y/o encubiertos, entre los que se sitúan el engaño, la adulación, la satisfacción rápida de los deseos del dominador, etc., elementos que, con otros, integran el ejercicio de la "picaresca" forma de supervivencia de los debilitados.

c) Dificultad para conocerse a sí mismos como sujetos y sus facultades como propias, ya que todo el proceso anterior conduce a un estado de cosificación u objetualización. Sus facultades pierden la virtud de serlo al convertirse en meras funciones al servicio de las necesidades de los dominadores, que suelen anexionárselas. Algunas características muy comunes de los siervos, dominados o 'minoritarios' (denominados así aunque demográficamente puedan ser colectivos mayoritarios, como sucede con las mujeres) don la sumisión, la pasividad, docilidad, obediencia, dificultad para la toma de iniciativas y decisiones, pensamiento original, etc., que inducen a sentimientos de inseguridad, indefensión, incapacidad y, por último, a la aceptación dl papel de subordinación y dependencia como normal y deseable, por entrañar menos riesgo de acontecimientos que exijan el ejercicio de iniciativas de las que no se cree disponer.

d) Carecen por lo general de documentación o crónicas de su propia historia y, si las poseen, su compilación suele llevarse a cabo, bien a través de sistemas distintos de los del grupo hegemónico y por tanto no suelen tener cabida en la historia oficial, o bien utilizando los de aquellos, en cuyo caso la propia naturaleza de estos sistemas desvirtúa los datos. Todas estas circunstancias contribuyen a una enorme dificultad para la adquisición de una conciencia del pasado del grupo, que facilite ciertas señas de identidad y autorreconomiento como tal, de cara a la construcción de un futuro y consecución de objetivos concretos que, como elementos estructuradores, puedan conferirles alguna forma de poder (ser) aunque sea considerado alternativo.<sup>77</sup>

Los últimos incisos podrían verse como el resultado de la aplicación de los anteriores, pues con acciones discriminatorias se logra confundir al individuo homosexual, quitándole su identidad y poniendo en riesgo su integridad personal y mental. Se desgastarán tratando de ser aceptados mediante los preceptos impuestos por la comunidad heterosexual intolerante.

Estas reacciones excluyentes y de violencia se generan gracias a una predisposición, percepción y atribución de cierto tipo de características en las personas, de las cuales se esperan respuestas más o menos tipificadas por "cotidianeidad" pero siempre encuadradas desde un esquema ya dado, ya socializado.

---

<sup>77</sup> Ibidem.



Construidos en base a ciertas características comunes de algunas personas o grupos de ellas, se crean retratos-robot esquematizadores de individualidades tan ricas y complejas como todas las humanas, y a la vez totalizadoras de las mismas y globalizadoras de cuanto realicen. Así, por ejemplo, a partir del sexo biológico, el color de la piel o la elección sexual, se abarca todo el individuo y se proyecta en cuanto lleve a cabo...<sup>78</sup>

Estos mecanismos conllevan distintos efectos, no solo violentados para quienes se juzga, sino también cosificados y diferenciados por ciertas características no ‘comunes’ a los de la mayoría, lo cual produce en las personas señaladas sentimientos diversos acerca del estereotipo que se les atribuye, los simplifica no solo psicológicamente sino inclusive de manera física.

...el modelo de comunidad tiene como actor principal a la familia y como principio básico a la pertenencia, el del Estado al gobierno y establece la obediencia y el control, el del mercado al individuo y responde al principio de competencia; y finalmente, el de las asociaciones e instituciones sociales que van desde los partidos políticos, hasta diversas formas de asociación ciudadana y que responde a la necesidad de resolución de conflictos. En el pasado, las exigencias que establecían dichos modelos para las distintas generaciones estaban en concordancia, así la posición que se ocupaba dentro de la familia, se correspondía con una posición en el ámbito del mercado y en consecuencia estaba sujeta a determinadas regulaciones por parte del Estado y de las instituciones sociales. A todas estas exigencias correspondían conductas y prácticas socialmente establecidas y esperadas, para las diferentes generaciones y estratos sociales.<sup>79</sup>

En México atravesamos momentos importantes para la incursión en la diversidad cultural. Se han modificado y transformado los requisitos, las conductas y los valores que las instituciones y la sociedad forman y plantean al individuo, por lo tanto, surgen problemáticas y choques culturales como resultado de la diferencia generacional y cultural dentro de un país católico que aún se rige por tradiciones e ideales moralistas.

La sociedad mexicana se desarrolla dentro de un contexto de unión familiar, desde que nacemos adoptamos tradiciones y costumbres que son heredadas de nuestros

---

<sup>78</sup> Ibidem. p. 35.

<sup>79</sup> Flores, Julia. (2002). *Tiempos de identidad y generaciones en México*. en R. Pozas Horcasitas (coord.) *La modernidad atrapada en su horizonte*, Miguel Ángel Porrúa. p. 79.

antepasados. Pero inclusive, las familias mexicanas siguen distintos mecanismos, mantienen reglas y exigencias de convivencia diferentes entre ellas, que pueden ser muy simples como acordar comer a cierta hora en cierto lugar o más complejas como seleccionar amistades con cualidades específicas.

Distintas conductas se generan dependiendo de las enseñanzas que se adoptan desde pequeños, dichas conductas son utilizadas para participar como individuos dentro de la sociedad; regularmente se incita a desarrollar actitudes en concordancia con esta.

Es fácil encontrar expresiones que reflejan y distinguen lo aprendido en el hogar, que inclusive se proyectan entre niños pequeños, se juzgan y molestan unos a otros desde el punto de vista sexual, incluso mucho antes que puedan tener conciencia de sus diferencias anatómicas.

Se trata de implantar características específicas en sistemas disciplinarios complejos que componen a cada uno de nosotros de manera psicofísica, para así contar con elementos suficientes para adquirir “comportamientos adecuados” a los distintos relacionados con el género.

En este sentido, tanto niñas como niños sufren privaciones y censuras continuas respecto a determinados deseos y necesidades que resultan violentados no solo mediante la coerción, prohibición y/o inhibición de una serie de ellos, sino también mediante ‘forzamientos’ y reiteraciones conducentes a hipertrofiar determinadas características orientadas en sentidos antitéticos (dimórficos), pero que convergen hacia los modelos de adultos “ideales” para hombres y mujeres y que comprenden así mismo la aprensión de pautas (intelectivas, emocionales, simbólicas, actitudinales, etc.) características o facilitadoras en general del ejercicio de poder-dominación por parte de unos (niños-hombres), y de aceptación y adecuación a aquéllas por parte de otras (niñas-mujeres).<sup>80</sup>

La conducta sexual, al igual que la mayor parte de caracteres de comportamientos, es el resultado de la interacción de factores genéticos y ambientales, incluyendo el entorno sociocultural. Precisamente, una de las mayores dificultades del análisis genético del comportamiento consiste en discriminar entre el efecto de los genes y la influencia del

---

<sup>80</sup> Sáez, Carmen (compiladora). (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*. Edit. Pablo Iglesias, Madrid, p. 37.

ambiente.

Evidentemente, podemos pensar que debe haber un componente genético, pero no sabemos si es así o no, o simplemente si los procesos químicos responsables de la atracción física pueden reaccionar con personas de cualquier sexo y no sólo al opuesto. Pero este es el punto de vista biológico, que habrá que estudiar a profundidad en otras áreas para así saber si la genética determina el comportamiento sexual como lo hace con el color del pelo. Existe también un componente sociocultural que tiene que ver con el comportamiento social del ser humano.

## **2.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD MEXICANA A PARTIR DE SU TRADICIÓN HISTÓRICA RELIGIOSA.**

*“Desde un enfoque cultural, se reconoce actualmente que la sexualidad es una construcción social e histórica, con manifestaciones particulares según la época, el género, la clase social, la etnia, la edad y la escolaridad de las personas, entre otras. La sexualidad presenta manifestaciones distintas a lo largo de la historia y según las especificidades de las diferentes sociedades.”<sup>81</sup>*

La sexualidad y el género en la sociedad mexicana tienen diversas maneras de expresarse, generadas principalmente por preceptos religiosos tradicionales. La manera correcta de llevarlos, según dichos preceptos, es preservando la virginidad, prohibiendo el placer erótico de la mujer y llevando la imagen femenina al “deber ser” lo cual implica cumplir con el ideal de cómo quieren que sea o actúe.

La diversidad sexual en el país se expresa de maneras distintas según las formulaciones normativas del lugar. No es la misma información ni los mismos preceptos que se tienen en las zonas urbanas que en las zonas rurales. Esta situación tiene una derivación que

---

<sup>81</sup> Figueroa, Beatriz. (2001). *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México. Edit. Colegio de México. México, p. 15.

emana a partir de varios aspectos principalmente de normas religiosas tradicionales, de evolución respecto a los medios de información adquiridos, de la globalización, etc. y son estas características las que a lo largo de los años, han sido transgredidas y cuestionadas por gran parte de la sociedad mexicana y empiezan a marcar diferencias que se hacen evidentes en nuestro actual contexto.

El concepto de sexualidad no es unívoco y su delimitación depende de la perspectiva teórica y disciplinaria que se adopte para su estudio. Designa ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales, conjunto de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los deseos eróticos y los comportamientos sexuales. En las sociedades modernas designa también las clasificaciones que se atribuyen a las personas según sus preferencias eróticas y la autodefinición que hacen los individuos de su orientación sexual. La sexualidad consiste en un conjunto de relaciones que son específicas histórica y culturalmente. A un comportamiento, un deseo o una fantasía los vuelven sexuales los significados socialmente aprendidos; así, lo que es sexual en una cultura no lo es en otras.<sup>82</sup>

Podemos ver reflejada esta situación cuando notamos que en la Ciudad de México resulta más sencillo aceptar y desafiar el aprendizaje cultural.

Debemos reconocer los recursos que facilitan el conocimiento de nuevos discursos e influencias que dan lugar al saber de distintas situaciones en la construcción de nuestra sexualidad como seres humanos, así como asimilar las normas religiosas pudiendo adaptarlas a nuestras propias perspectivas, sin la necesidad de juzgar todo lo que se califica como “malo” por parte de ellas.

Estos avances dan pie a la presencia de cambios sociales en los mexicanos.

Entre estos procesos de cambio mencionan la secularización, la escolarización masiva, las migraciones, la difusión de los conceptos médicos, la masificación de los medios de comunicación y la globalización de la economía. Expresan que estos procesos no han generado una sustitución de valores tradicionales sobre la sexualidad por otros nuevos, sino una coexistencia de peculiares mezclas de significados.<sup>83</sup>

Hoy en día se experimentan variaciones en las formas en la que nos percibimos, nos

---

<sup>82</sup> Szazs, Ivonne y Susana Lerner. (2005), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Edit. El Colegio de México. México, p. 11.

<sup>83</sup> Figueroa, Beatriz. (2001), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México*. Edit. Colegio de México. México, p. 17.

estamos configurando social y culturalmente en varios aspectos, incluyendo el comportamiento sexual y su diversidad con distintos significados. La sociedad mexicana está evolucionando, permitiendo la inclusión de grupos que antes eran rechazados, como es el caso de los homosexuales y lesbianas. Actualmente podemos encontrar en algunas partes de la ciudad información sobre el tema, principalmente en anuncios del transporte público, que nos adentra a la configuración de los mexicanos para moldear de manera acertada nuestros valores y tradiciones y así poder darle otro significado a la sexualidad.

A partir de la investigación de Michel Foucault donde centra su discurso científico y religioso acerca de las prácticas sociales, es pertinente hacer una pausa para retomar su teoría en la cual coloca a la sexualidad en el centro de todo, formando la identidad de los sujetos y haciendo una referencia a que la sexualidad es una *construcción social*, un invento histórico transmitido desde hace ya varias generaciones y que nace primeramente de la mano con la posibilidades del cuerpo, pero cuyos significados y la manera en que la entendemos junto con el valor que le otorgamos, son consentidos por nosotros en situaciones sociales concretas.

Con este enfoque se deduce el impacto que tiene la dimensión biológica en la construcción de significados, valores y mitos que se desarrollan de manera psicológica o cultural de forma particular de acuerdo con el contexto histórico. Es por esto que pensar la sexualidad únicamente fundamentada en teorías fisiológicas para la reproducción humana es erróneo pues se estaría asignando la sexualidad exclusivamente con fines de procreación e inclusive colocar a la mujer sólo en el papel de proveedora de vida.

A lo largo de la historia y de los complejos procesos sociales y culturales en los cuales el ejercicio del poder está siempre presente, el enfoque esencialista ha producido un modelo hegemónico de identidad, práctica y preferencia sexual que tiene su expresión más nítida en la idealización de la pareja heterosexual reproductiva. Toda otra práctica, preferencia o identidad sexual se encuentra severamente condenada por algunos discursos religiosos y científicos, que en nuestro contexto han resultado ser dominantes.<sup>84</sup>

Esta idea que se nos ha transmitido con “naturalidad” en las relaciones heterosexuales, ha

---

<sup>84</sup> Ibidem, p. 20.

encontrado varias formas de legitimarse ya que ha sido construida siglos atrás y se ha convertido en un ideal de la cultura occidental, en una práctica instituida que forma parte de las relaciones sociales aceptadas y que, de no ser cumplidas, son sancionadas por la colectividad “normalizada” de vastas proporciones.

Dicha idea forma parte de nuestra cultura debido a la trascendencia de la historia mexicana, fue insertada por medio de procesos sociales y culturales, la mayoría de ellos referidos por el poder a través de discursos dominantes como son los discursos políticos, religiosos e institucionales.

Estos discursos producen modelos hegemónicos de identidad, práctica y preferencia sexual. El ejercicio de poder de estos discursos, tiene la capacidad y eficacia para lograr dirigir y moldear la conducta de las personas. Ha sido un proceso evolutivo que no ejerce violencia o coerción para obtener resultados.

Toda otra forma de expresión, práctica, preferencia o identidad sexual generará un juicio severamente condenado, principalmente desde discursos religiosos, moralistas e inclusive científicos, esta perspectiva dominante ha permeado a los mexicanos con juicios hacia el “otro”.

Muchas de estas controversias han sido abolidas y puestas como tema de análisis y debate en los distintos procesos de transformación del país. Esto abre la brecha para que México tome un papel distinto y pueda tener la oportunidad de actualizarse culturalmente.

Los medios de comunicación masiva contribuyen a la generalización de la cultura sexual, ahora existe mayor incidencia de discursos e instituciones con temáticas más abiertas a la diversidad.

El proceso de secularización no sigue una progresión lineal del imperio de la fe colectiva hacia el de la razón y la elección individual; más bien, se encuentra salpicado de momentos en los que se mezcla con creencias tradicionales y valores morales católicos. Más que un proceso de dirección única, la modernización de la cultura sexual mexicana está sufriendo una hibridación: “...más que como una fuerza ajena y dominante, que operaría por sustitución de lo tradicional y lo propio [se concibe] como los intentos de renovación con que diversos sectores se hacen cargo de la heterogeneidad multitemporal de

cada nación”<sup>85</sup>.

Es el momento en donde la construcción de lo dominante es lo que tendrá a su mando, las direcciones en las que los miembros de un espacio determinado dirijan con cautela, dependiendo que logren sobreponerse o no. Esto muestra, ante el grupo social, el éxito o no de la educación familiar y aquí se juzga girando en torno a esta perspectiva. Incluye todas las actitudes que están mal vistas por la sociedad mexicana: la homosexualidad, la pérdida de la virginidad femenina, el empoderamiento de la mujer, la decisión propia sobre el cuerpo, la transexualidad, etc.

En nuestro país, el carácter simbólico que se le confiere a la sexualidad tiene ciertas particularidades que conservan valores y tradiciones arraigadas, muchos de ellos son preceptos de la religión católica que, debido a la obediencia de sus seguidores, son más tardados de romper pero se ven mermados gracias a la inclusión de discursos actuales y modernos sobre la sexualidad.

Las prescripciones [...] dominantes se relacionan en su vasta mayoría con los mandatos y valores que sobre la sexualidad ha difundido la religión católica durante siglos de ejercicio de poder sobre los cuerpos, los afectos y los deseos. La equiparación de la carne con el “Mal” constituye una formulación moral muy antigua que, sin embargo, parece seguir teniendo una vigencia considerable. En la revisión histórica mediante el análisis de algunos escritos teológicos, Foucault dice: “...no existe límite en la lucha contra el espíritu de fornicación; todo lo que nos pueda inducir a ello debe ser extirpado, y no existe ninguna exigencia natural, en este aspecto, que pudiera justificar la satisfacción de una necesidad”.

Esta condena contra el deseo erótico, estableció como una derivación del pecado y del Mal, sigue presente en el discurso [...], aunque su origen religioso parece haberse perdido en la historia. Las razones para sostener esta construcción son, a decir de algunos de los participantes, la permanencia de las costumbres. La racionalidad religiosa que las produjo ha dejado el paso a una vaga y confusa noción normativa cuyo fundamento parece ser ninguno más que la inercia social.

El olvido del origen de estos valores puede estar relacionado con el proceso general de secularización de la cultura, y en especial de la cultura sexual, que se está verificando en nuestro país desde el siglo XIX. Los creyentes se alejan de las “normas doctrinales eclesiales”<sup>86</sup> por distintos mecanismos, como el de

---

<sup>85</sup> García, Néstor. (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Edit. Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. p. 15.

<sup>86</sup> Balncarte, Roberto. (1993), *Modernidad, secularización y religión: la Iglesia católica, el Estado y la sociedad mexicana*

la "laicización" o individuación religiosa, en el que cada persona "elabora su propio sistema de significaciones". Por todo ello, la formulación misma de los valores sexuales parece estar sufriendo una transformación, pues los ideales de igualdad de género y de democratización de las relaciones han adquirido una relevancia subjetiva importante, especialmente entre la población urbana.<sup>87</sup>

Se debe entender que dichos procesos transforman a la sociedad mexicana pero no eliminan por completo los valores tradicionales, ni se sustituyen; en su mayoría coexisten junto con los discursos predominantes, debido a esto, en México los enfoques siguen estando, en muchos sentidos, polarizados.

...México. Éste, y digo algo que todos sabemos, es -también en el aspecto religioso- un país complejo. Cuando llegaron los europeos con la conquista había otras religiones, cuyo influjo llega hasta nuestros días. Citaré dos de los españoles que han estudiado la sexualidad indígena. Viqueiras (Viqueiras, Juan Pedro (1984) "Matrimonio y sexualidad en los confesionarios en lenguas indígenas", Cuicuilco, núm. 12, pág. 27-37) afirma "en la Nueva España, la moral sexual católica, demasiado opuesta a la mentalidad indígena prehispánica, no recibió gran apoyo por parte de las repúblicas de indios". También señala que las costumbres prehispánicas eran en muchos aspectos bastante más severos y crueles con los "desviantes sexuales" de lo que eran las medidas equivalentes de la Iglesia católica. Y más adelante la sociedad mexicana no reprimía las "desviaciones y abusos sexuales" en nombre de la pureza espiritual como lo hacían los teólogos católicos, sino en nombre de una sexualidad sana y bien temperada que había que favorecer y desarrollar<sup>88</sup>

Durante el periodo colonial existían actitudes que privaban libertades dentro de los diversos grupos sociales, se formaban brechas que distinguían preferencias, inclinaciones y tendencias que ya no persistían en guardar una norma de conducta fija e invariable, aunque también existían formulaciones que imponían exigencias de respeto y utilizaban otras reglas de jerarquización. Su influencia fue mayor en el afán de regular la vida familiar de los novohispanos.

La tolerancia con que se juzgaba ciertos pecados y la intransigencia para con otros era consecuencia de las contradicciones de una sociedad que vivía en permanente conflicto entre la legalidad y la violencia, la religiosidad y el

---

*en el umbral del siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica, t.3, pp. 152-188.

<sup>87</sup> Figueroa, Beatriz. (2001), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México. Edit. Colegio de México. México, p. 27.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 60.



fanatismo<sup>89</sup>

En la sociedad mexicana se distinguen las relaciones sociales que se llevan a cabo con base en costumbres ligadas a lo tradicional que son transmitidas por generaciones y la mayoría con algún vínculo ritual/religioso.

Es sin duda una noción ambigua. A veces tanto los informantes como los investigadores la utilizan para referirse a los comportamientos que se pueden observar en la práctica, lo que efectivamente se hace, y a veces, tiene que ver más con las ideas que la gente maneja sobre el "deber ser", la manera "correcta" de hacer las cosas, que puede o no coincidir con los hechos. En este segundo sentido, "las costumbres" forman parte de las pautas y valores culturales que la gente tiene sobre las relaciones sociales; son sus concepciones sobre el orden deseable para su sociedad. Pertenecen, por lo tanto, al ámbito de la normatividad y de las mentalidades colectivas.<sup>90</sup>

Estas situaciones proporcionan argumentos evidentes que se pueden visualizar en la vida diaria, pero específicamente en la complejidad de las relaciones que se conciben alrededor de las normas y los valores mexicanos, que ya son parte de los modelos adquiridos culturalmente. Esto no quiere decir que las costumbres y tradiciones siguen siendo las de hace 30 años. Varias prácticas, las familias diversas, la adquisición de costumbres externas a la mexicana que van sucediendo en la sociedad, deben adaptarse a las circunstancias particulares que se presenten. *"De hecho, aún dentro de una misma comunidad hay variaciones en los cursos de acción de los individuos, que pueden quedar subsumidas en una imagen demasiado homogénea y estereotipada de las tendencias generales en los comportamientos."*<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> Ibidem, p. 71.

<sup>90</sup> Ibidem, p. 87.

<sup>91</sup> Ibidem, p. 88.

### **2.3 LA INCURSIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN MÉXICO HACIA UNA APERTURA DE LA DIVERSIDAD.**

México, como país multicultural, ha pasado por profundas transformaciones sociales que lo han cambiado de manera continua. Esto se ha intensificado en los últimos 30 años; en nuestro país se inició debido al incremento de interés de las nuevas generaciones que comenzaron a interesarse y adentrarse en la escena política y social del país por medio de participación pública en eventos sociales de todo tipo. Gracias a este interés ocurrieron transformaciones socioeconómicas, de índole poblacional y cultural, marcadas por diferencias generacionales. "Los más jóvenes están más instruidos y han experimentado una movilidad social mayor que los más adultos, que tienen menor instrucción y menos movilidad, y están menos interesados en participar políticamente."<sup>92</sup>

Sin duda, la situación resulta más compleja para los jóvenes que atravesaron por los años noventas: tienen libertad en sentidos extendidos, actitudes más favorables respecto a la equidad de género y la situación de la mujer respecto a su emancipación dentro de la sociedad mexicana, son permisivos dentro del plano moralista, es decir, no se detienen o prohíben situaciones que sus padres, abuelos, por ejemplo, hubieran considerado antes de hacerlas o temido dentro de algún aspecto religioso prohibitivo; así como también son jóvenes progresivos e involucrados en la política.

No obstante se presentan dos paradojas que ilustran lo contradictorio y complicado de las realidades juveniles: Ninguna generación había sido tan libre para decidir, al mismo tiempo que es dependiente tanto económica, como materialmente; a la vez ninguna generación había tenido acceso a tanta información en todos los niveles, pero ninguna había estado tan desprovista de modelos formativos éticos integrales.<sup>93</sup>

De esta forma los jóvenes de México siguen teniendo autonomía, ampliando su independencia individual y cultural para transmitirla de diversas formas a generaciones mayores, logran aceptaciones gracias a la difusión de información entre ellos.

---

<sup>92</sup> Ibidem, p. 73.

<sup>93</sup> Pampols, Carlos. (1997), *Más allá de la generación X*, Topodrilo, núm. 44, México, pp. 8-13.

Estas situaciones contrastan con el contexto citado anteriormente. Su mayor dependencia económica y social, tiene como consecuencia un aplazamiento de la socialización familiar y, con esto, el deseo de tener una identidad propia, lo cual genera el silencio en casos particulares de homosexualidad, siendo guiado a crear un engaño para seguir siendo aceptado y preservado económicamente.

Esta brecha entre las generaciones de padres e hijos tiene un enfrentamiento moral como de valores, que a lo largo de los años aún no se han tolerado ambos polos, esto se ve reflejado en el tiempo que le ha tomado a diferentes perspectivas poder ser aceptadas por igual.

Tanto las temáticas que se abordan a favor de la libertad y el respeto de todos como unidad, así como los principales protagonistas de esta causa, la juventud, han hecho que sean objeto de interés y preocupación del Estado. Es amplia la gama de puntos que se han logrado poner a debate, no sólo lo referente a familias diversas, sino también cambios educativos, oportunidades laborales, apoyo a la equidad de género con propuestas de género, etc. “Se concibió a la juventud como un estado de adaptación al mundo adulto y por lo tanto, de crisis de identidad.”<sup>94</sup>

Es en este continuo proceso en el que se enseña a desarrollarse de formas complejas y específicas, nos adecuamos y aprendemos, como explica Carmen Saez<sup>95</sup>, a valorar positiva o negativamente situaciones concretas, desear determinados objetos y rechazar otros, lograr un sentimiento de adecuación y propiedad respecto a uno mismo, basado fundamentalmente en aquello que los demás afirman que es correcto o no y por lo tanto es enjuiciado y coaccionado desde estas perspectivas.

De manera inconsciente o en el pleno uso de nuestra racionalidad, aceptamos estas perspectivas ajenas, adoptamos criterios y actitudes acordes a estas posiciones externas y fuera de nuestras propias decisiones. Es por esto que la desigualdad sigue permaneciendo debido a criterios valorativos que han sido atribuidos desde que se le brindó el poder al

---

<sup>94</sup> Flores, Julia. (2002), *Tiempos de identidad y generaciones en México* en R. Pozas Horcasitas (coord.) La modernidad atrapada en su horizonte, Miguel Ángel Porrúa, p. 76.

<sup>95</sup> Sáez, Carmen (compil.). (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*, Edit. Pablo Iglesias, Madrid, p. 37.

estatus considerado como superior, que implanta en los comportamientos y las relaciones de las personas, actitudes para seguir el “modelo ideal”.

México se ha convertido en una sociedad moderna ya que se han ampliado los estilos de vida entre los cuáles se tiene la libertad de elegir. Generalmente esta posibilidad era mínima y las familias mexicanas conocían, como miembros de una unidad y de una sociedad, el rol que debían seguir, el cuál venía tradicionalmente impuesto y pocos podían aspirar a más.

A pesar de que hoy en día es más fácil poder tomar cualquier decisión respecto a nuestras preferencias individuales, a veces no se puede elegir de manera sencilla debido a la educación recibida pues sigue siendo la que la generación anterior consideró y que a su vez sus padres o tutores determinaron para ellos.

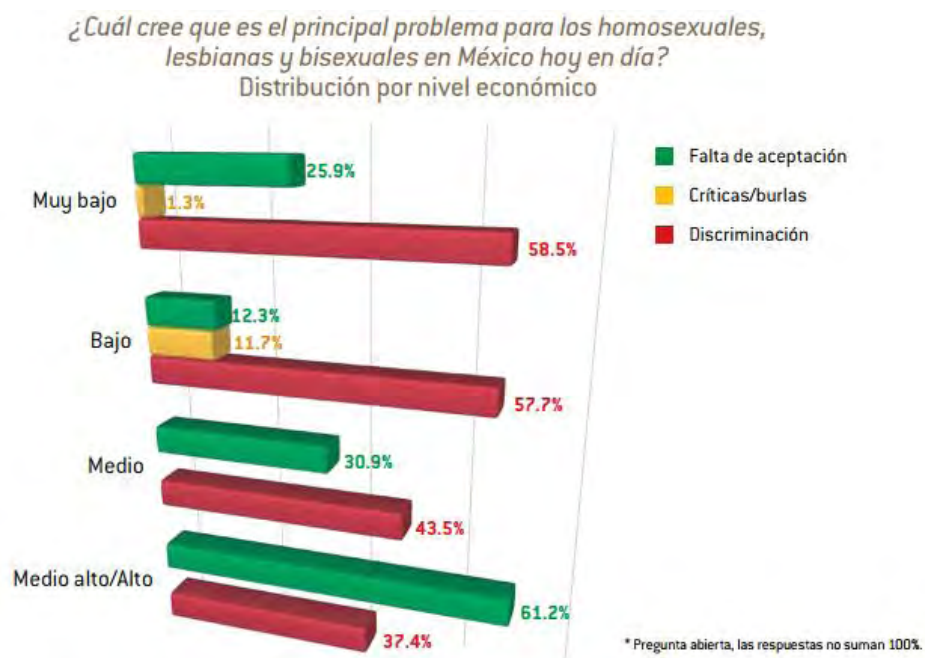
La educación familiar e institucional es diferenciada por el estatus económico de las familias, lo cual nos señala que es clave importante para la definición de estas libertades. Pertenecer a diferentes niveles socioeconómicos y clases sociales, impide recibir la misma educación y aceptación, es decir, el poder adquisitivo es un factor de posicionamiento social, entre más ingresos se tenga, mayor aceptación social se obtiene. Por lo tanto, no tener gran poder adquisitivo podría convertirse en un factor de discriminación a pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el principio de igualdad y derecho a la no discriminación.

La discriminación por nivel económico afecta directamente la educación, las familias con menor ingreso tienen poco o nulo acceso a la educación, ya sea pública o privada, pues se tienen otras barreras económicas que lo van impidiendo, como el uso de útiles escolares, uniforme, etc.; las familias con mayor ingreso pasan por lo contrario e incluso pueden pagar por una educación “mejor”, actividades extracurriculares e intercambios internacionales. Tales diferencias influyen en la cultura y educación de cada persona.

La pobreza es una de las principales razones por la que se discrimina en México, ser homosexual y de bajos recursos podría aumentar la probabilidad de ser discriminado.

En la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010)<sup>96</sup>, en los resultados sobre Diversidad Sexual, encontramos grandes diferencias en las respuestas de la población homosexual por nivel económico.

Por ejemplo, al realizar la pregunta *¿Cuál es el principal problema para los homosexuales, lesbianas y bisexuales en México hoy en día?*, la discriminación ocupa el mayor porcentaje para los homosexuales entrevistados de bajo y muy bajo nivel económico, por otro lado, para los de medio alto o alto nivel económico el principal problema es la falta de aceptación.

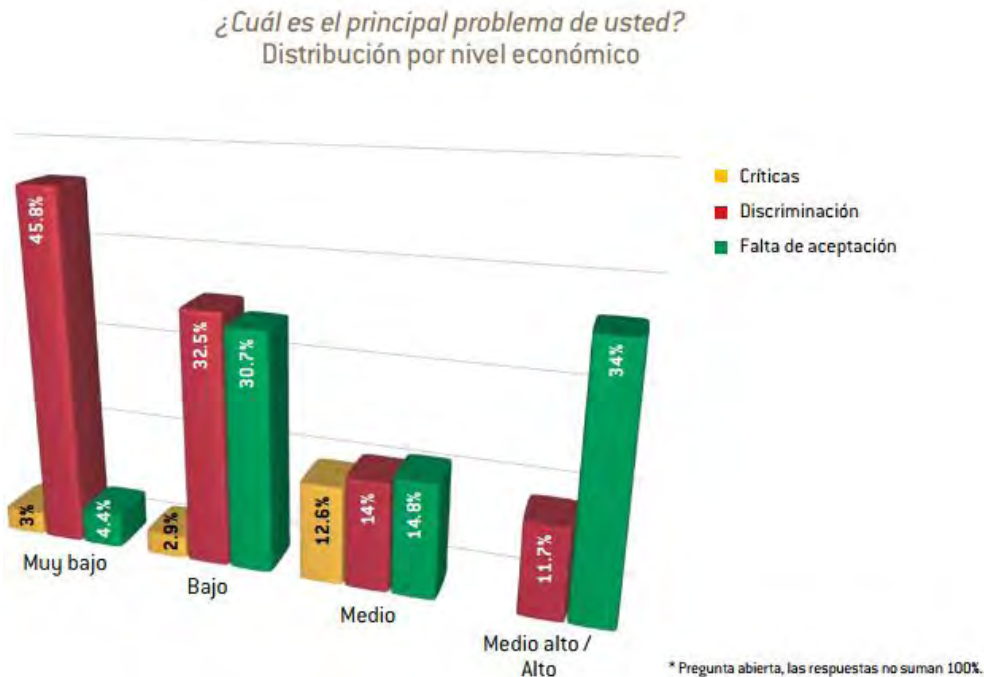


CONAPRED, ENADIS, 2010. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

En otro ejemplo de la misma encuesta (ENADIS, 2010) es la pregunta *¿Cuál es el principal problema de usted?*, pues la situación es similar a la anterior. Las personas homosexuales de bajos recursos respondieron que la discriminación es su principal problema, en cambio, los de altos ingresos volvieron a responder que la falta de aceptación. Los homosexuales de mayor ingreso experimentan en un nivel menor la discriminación, son rechazados pero

<sup>96</sup> Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2010. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf> \*Se retoma la encuesta de ese año puesto que no hay una más actual.

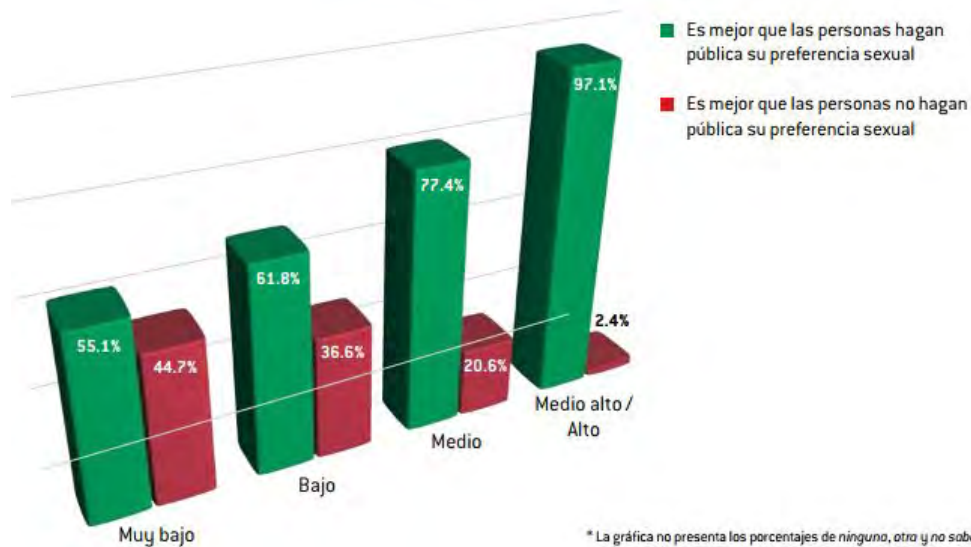
ciertamente respetados por su poder adquisitivo, pero su preferencia sexual sigue siendo incomprendida.



CONAPRED, ENADIS, 2010. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

El último ejemplo de la encuesta (ENADIS, 2010), lo podemos encontrar en la pregunta *¿Cuál frase se acerca más a su forma de pensar?*, en la cual se dan dos opciones de respuesta: *Es mejor que las personas hagan pública su preferencia sexual* y *Es mejor que las personas **no** hagan pública su preferencia sexual*. Podemos observar que para la población homosexual de medio alto/alto nivel económico, le es más fácil expresar su preferencia sexual que para los de bajo nivel, lo anterior es resultado de la educación, discriminación y confianza que han recibido de parte de las personas que los rodean.

¿Cuál frase se acerca más a su forma de pensar?  
Distribución por nivel económico



CONAPRED, ENADIS, 2010. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

Podemos observar que las diferencias económicas marcan una gran diferencia, lo anterior refleja que dependiendo el poder adquisitivo del homosexual, es el nivel de rechazo y muestras de odio que obtiene de las personas que le rodean.

Otro factor que también depende de la educación es la elección de contraer matrimonio que, junto con la experiencia y el nivel socioeconómico del individuo, el matrimonio comienza a dejar de tener la misma importancia que antes; la percepción del mismo se ha convertido más en un contrato de conveniencia mutua.

Esta situación es una realidad que se está generando principalmente en las zonas urbanas, aún existen grandes espacios donde perduran tradiciones y el casarse, es uno de los actos más importantes para la obtención de un estatus y una familia ideal.

**Al 2014 se registraron 577 mil 713 matrimonios\***, en 2013 fueron 583 mil 264 y en 2012 la cifra se ubicó en 585 mil 434.

*En México...*

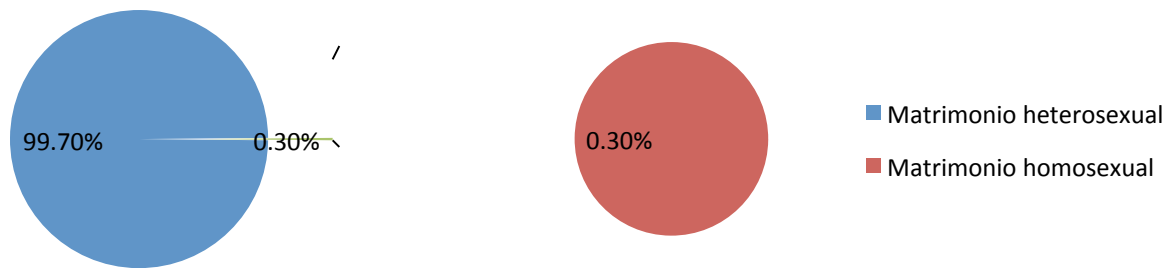
\*Incluye matrimonios entre personas del mismo sexo: un matrimonio en Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Veracruz de Ignacio de la Llave; dos en Nayarit; 68 en Coahuila de Zaragoza; 1 612 en la Ciudad de México.

FUENTE: INEGI. Población, Hogares y Vivienda/Nupcialidad

El matrimonio homosexual ha sido permitido en la Ciudad de México desde 2010; del total de matrimonios del 2015, el .30% corresponde a matrimonios de personas del mismo sexo.

□

### Porcentaje de matrimonios, 2015

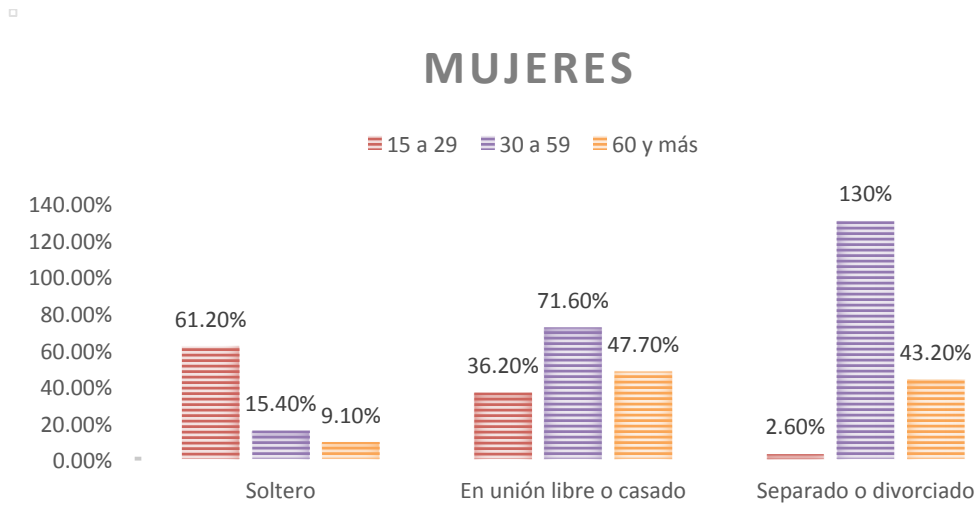
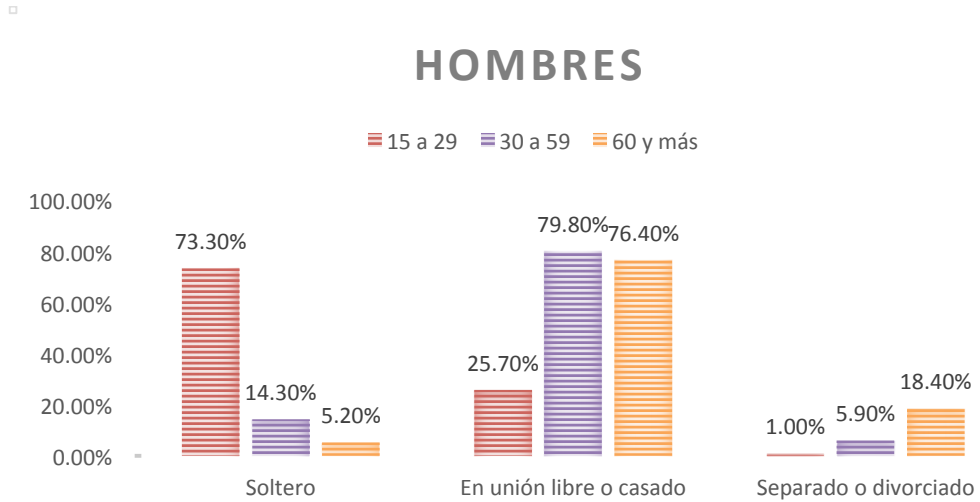


Fuente: ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL 14 DE FEBRERO, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO INEGI  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017_Nal.pdf)

Este cambio abre paso a la unión libre, pues se considera innecesaria cualquier acta legal para formalizar una relación.

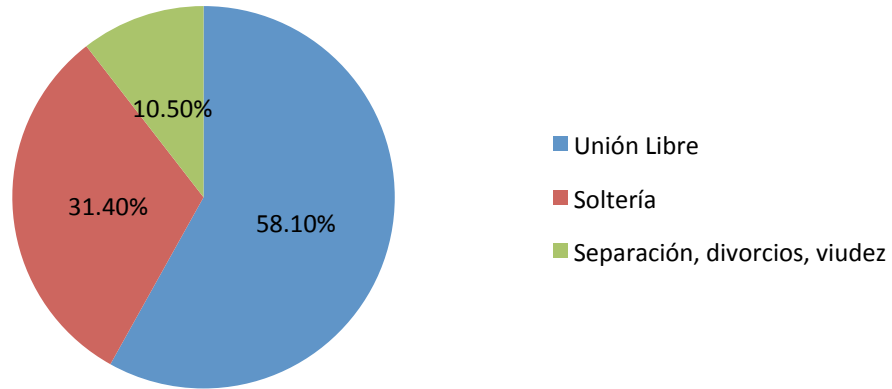


DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL



Fuente: ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL 14 DE FEBRERO, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO INEGI  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017_Nal.pdf)

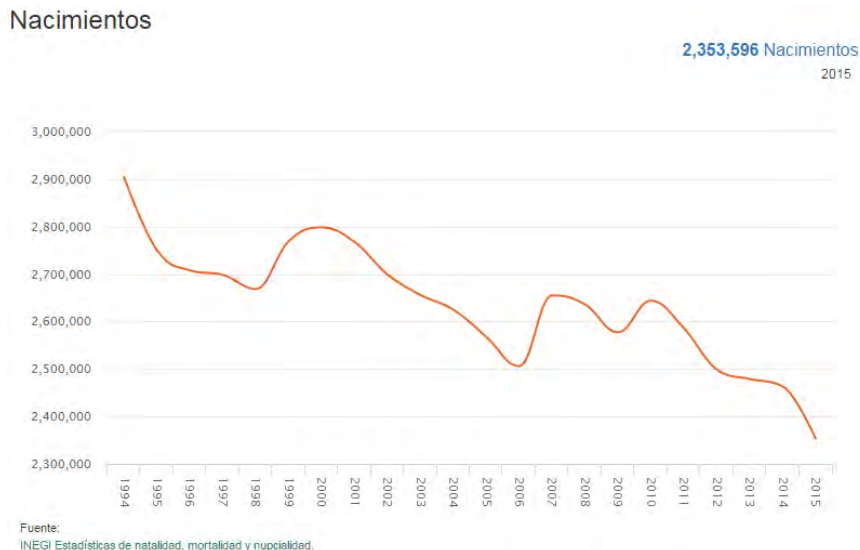
## Porcentaje de estado civil, 2016



Fuente: ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL 14 DE FEBRERO, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO INEGI  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017_Nal.pdf)

Una de las funciones primordiales del matrimonio era la reproducción, la cual ahora se pone en segundo plano en las relaciones afectivas. En el momento en que se lucha por derechos o por una causa particular, como es el caso de la revolución femenina, se tocan varios puntos importantes inclusive para el ámbito homosexual, como la inserción de los anticonceptivos en México y en el mundo. Los anticonceptivos permiten el matrimonio o la unión libre, junto con la cohabitación sin tener hijos. Hoy en día, el porcentaje de mujeres que decide no tener hijos va en aumento, mostrando una clara disminución de nacimientos en los últimos 20 años.

## NACIMIENTOS EN MÉXICO 1994-2015



Existe una amplia similitud entre la represión de las mujeres y de la comunidad LGBT+, dentro de un país patriarcal. Las oportunidades deben ser la mismas para todos, la exigencia de tolerancia, respeto e igualdad es fundada por el reconocimiento del otro como igual.

Las nuevas generaciones en México son parte de un universo amplio que incluye lenguaje, educación, modos de comunicación y estilos de vida diferentes, aunque no todos contribuyen a que la cultura del respeto hacia “el otro” sea una realidad en el país.

Analizar sociológicamente esta masificación de la cultura a través de las nuevas generaciones, es vital para entender los procesos de cambio por los que México ha pasado, y seguirá pasando. Esta construcción de significados y posibilidades cambian día con día, actualmente las jóvenes generaciones se están adaptando a un mundo cambiante y sujeto a complejos procesos de globalización.

## CAPÍTULO III

### ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA.

*“Más que expresiones de extremismo, violencia y privación, los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades.”<sup>97</sup>*

#### 3.1 MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN MÉXICO A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA.

Los movimientos sociales surgen a partir de la existencia de injusticias y acciones producidas en una época histórica determinada. En México surgieron hace ya algún tiempo, cuando las personas se reconocieron a sí mismos en una colectividad la cual era agente de una exigencia en conjunto. “Cuando esto sucedió, se hizo obvio que, si eran la causa de lo que hay, también podían ser el origen de lo que vendrá. La acción social tendente al cambio constituye, por tanto, un acto de conciencia colectiva.”<sup>98</sup>

Esta conciencia es la que origina los movimientos sociales, pero los que aparecen a partir de los años setentas van a estar cargados de diferencias modernas, las exigencias y sus razones de ser serán otras, su acción colectiva también irá en busca de cambios sociales pero en un sentido más personal, como por ejemplo la liberación del cuerpo y el reconocimiento de derechos sexuales y personales.

El movimiento a favor de los derechos de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, etc., surgen a principios de 1970, gracias a las corrientes que se empiezan a dar en Estados Unidos, de forma destacada en la ciudad de Nueva York. Son importantes estas movilizaciones norteamericanas ya que gracias a ellas se inician en México y el mundo,

---

<sup>97</sup> Tarrow, Sydney. (2004), El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política, Alianza Editorial, España. p. 26.

<sup>98</sup> Iñiguez, Lupicino. Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social, p.3 Disponible en: <http://www.contemporaneaugr.es/files/Teor%C3%ADas%20Movimientos%20Sociales.pdf>

siguiendo las pautas internacionales como estrategias políticas para que se visibilizara la discriminación que sufrían las identidades LGBT.<sup>99</sup>

A continuación se enunciarán algunos antecedentes internacionales. En el año de 1948, Harry Hay, escritor, sindicalista, miembro del Partido Comunista de Estados Unidos y fundador de la Sociedad Mattachine<sup>100</sup>, organización que inició en el momento en el que escribió que los homosexuales eran una minoría oprimida, manifestó que “los homosexuales no eran individuos degenerados, enfermos o equivocados, sino una minoría cultural oprimida, al igual que los negros. Por esta razón los homosexuales tenían que organizar su propio movimiento de liberación.”<sup>101</sup>

Esta sociedad fue la primera organización política gay en los Estados Unidos, que requirió tiempo para incluir personas que estuvieran dispuestas a ser partícipes abiertamente de su sexualidad, para así poder preparar un terreno para los acontecimientos que se suscitarían después, a favor de la liberación gay.

Los movimientos por la libertad sexual en Europa y en Estados Unidos en la década de los años 50, caracterizados por un retorno al racionalismo científico, invocaron una vez más a la ciencia, pero esta vez para demostrar que el lesbianismo y la homosexualidad no son enfermedades.

En Nueva York, en 1969, ocurre el primer movimiento de liberación LGBT, aunque ya existían organizaciones y activistas luchando a favor de los derechos de los homosexuales, siendo el movimiento que dio pie al surgimiento de organizaciones en todo el mundo.

En Greenwich Village, existía un bar llamado Stonewall Inn donde clandestinamente se reunían hombres y mujeres de la comunidad LGBT+, pues existían leyes que prohibían la homosexualidad y las muestras de afecto entre homosexuales en público, debido a eso,

---

<sup>99</sup> En ese entonces la colectividad solo se circunscribía en esas cuatro categorías LGBT+ –lesbianas, gays, bisexuales y travestis-.

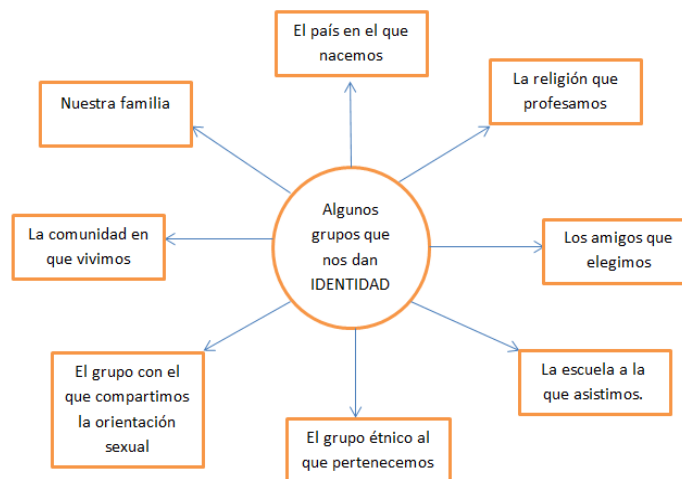
<sup>100</sup> (2006). Harry Hay. 29 de mayo de 2015, de Americans who tell the truth Disponible en: <http://www.americanswhotellthetruth.org/portraits/harry-hay>

<sup>101</sup> Noir, Raúl Andrés. (2010), SOBRE EL MOVIMIENTO LGHBT (LÉSBICO-GAY HOMOSEXUAL-BISEXUAL TRANSGÉNERO)” Revista Electrónica de Psicología Política Año 8 N° 22, p. 134 Disponible en: [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010\\_Nota8.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf)

dichos lugares habían sido clausurados. La madrugada del 28 de Junio, policías entraron a arrestar a las personas que se encontraban ahí. A pesar de que este tipo de operativos eran comunes, esa noche las personas decidieron que era momento de reclamar respeto y derechos. Esto desató violentas protestas que se extendieron por todo Nueva York y durante los días siguientes se presenciaron diversas manifestaciones por los derechos LGBT.<sup>102</sup>

La identidad de la comunidad LGBT+ se ha ido conformado con el tiempo, procurándose de un proceso que los define como un conjunto y a su vez los distingue de los otros. Así se logra un interés colectivo, es decir, una identidad compartida, que en este caso es el compartir una preferencia sexual distinta a la heterosexual, esta nueva identidad es la que consolida al colectivo para lograr objetivos comunes y así alcanzar sistemas de acción encaminados a un cambio.

### ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA IDENTIDAD



Fuente: *Guía de Acción Pública contra la Homofobia*. 2015, CDMX. CONAPRED, SEGOB

El trabajo científico de los años setenta, basado en movilización homosexual de la época, estableció que, más allá de prácticas sexuales, el concepto de

<sup>102</sup> Davis, Kate y David Heilbroner. (2010), La rebelión de Stonewall- 'La Revolución Gay'- La noche temática, video documental.

identidad homosexual se refiere al sentido que los homosexuales tenían entre sí de identidad, y que comprendía cuatro atributos específicos: el sexo biológico, la identidad de género, el rol social sexual y la preferencia sexual.<sup>103</sup>

El problema en México era más complejo, ya que reafirmar esta identidad dentro de una sociedad desarrollada a partir de cuestionamientos, cohesiones y conciencias, trampeaba un riesgo y una ruptura a lo ya establecido, enfrentar a los mexicanos desde esta identidad sexual LGBT+ manifiesta de antemano, un riesgo tanto físico como emocional dentro de una sociedad mayoritariamente católica.

Aunque la resistencia a la heterosexualidad obligatoria ha existido en todas las épocas y culturas hasta las tres últimas décadas no se han desarrollado en todo el mundo movimientos sociales en defensa de los derechos de los gays y las lesbianas y afirmando la libertad sexual, como los que comenzaron en los Estados Unidos en 1969-1970, luego en Europa y posteriormente en gran parte del planeta.<sup>104</sup>

Después de los acontecimientos ocurridos el 28 de Junio de 1969, en Nueva York, se funda el Frente de Liberación Gay (GLF) al cual se unieron personas de todo el país y en poco tiempo personas de otros países, incluyendo a México. Es por esto que cada año, el 28 de Junio, se conmemora la Rebelión de Stonewall y se realizan marchas a nivel mundial, conocidas como Marcha de Orgullo Gay (Gay Pride).

Las primeras legislaciones que, en la década de los años setenta, penalizaron la violencia y la discriminación con motivo de las preferencias sexuales, tuvieron no sólo que disipar y declarar como injustificados esos temores, sino que, en el proceso, dejaron asentado que la homosexualidad es una práctica tan válida y sana como lo puede ser la heterosexualidad, en buena parte mediante “información científica más actualizada”, pero sobre todo a partir del desafío a los mecanismos de regulación de la sexualidad y del reclamo de liberación sexual por parte de los movimientos de mujeres y por el derecho a

---

<sup>103</sup> Díez, Jordi. (2011). *La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México*. En México Estudios Sociológicos. 29 de mayo de 2015, de Redalyc. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>

<sup>104</sup> Castells, Manuel. (1997), *El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad. En la era de la información. El poder de la identidad*. Alianza Editorial, Madrid, p. 32.

la diversidad sexual.

En México, a principios de los años setentas, se iniciaría discretamente la lucha por la defensa de los derechos de los homosexuales. La primera brecha la abrió una mujer llamada Nancy Cárdenas, estudiante de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, dramaturga, poeta, periodista, directora teatral y activista social que, en 1974, durante el noticiero de Jacobo Zabludovsky, declaró frente al conductor durante la transmisión en vivo que era lesbiana.<sup>105</sup>

Esta valiente declaración abrió la puerta a una lucha por los derechos de la comunidad LGBT+ y muchos mexicanos activistas de la causa, consideran que el legado de Nancy Cárdenas fue la base inicial de la lucha. Después de esta declaración según una entrevista que Alejandro Brito, director de Letra S, dio a la Revista Digital Universitaria de la UNAM, se conformó en México el Frente de Liberación Homosexual (Gay Liberation Front) que trabajaba por analizar el tema y difundir información por medio de folletos.

Al inicio, el impacto del frente tuvo más fuerza en Estados Unidos, ya que en muy poco tiempo empezaron a surgir grupos de liberación alrededor de todo el país, en universidades y entre la población. Redes de activistas propagaban los mensajes de la liberación gay, los cuales comenzaron a circular con mucha rapidez.

En 1975, cuando se organizó la *Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer*<sup>106</sup> en México, Nancy Cárdenas junto con un grupo de mujeres hablaron del lesbianismo, logrando un sitio para el tema y el inicio de los argumentos a favor de los derechos de los homosexuales. Por lo que se sabe, estas situaciones no trascendieron, son parte de los antecedentes que dieron inicio a lo que vendría después.

A finales de los setentas, en México, surgieron importantes movimientos de lucha,

---

<sup>105</sup> Vanguardia. (-). Nancy Cárdenas, la mujer que cambió a México. 15 de mayo de 2015, de Vanguardia Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/nancycardenaslamujerquecambioamexico-734673.html>

<sup>106</sup> Estrad, Adrián. (-). El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito. 15 de mayo de 2015, de Revista Digital Universitaria Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art91>



principalmente estudiantil y gracias a esto, los cambios sociales empezaron a suceder. Se profesaban valores como transformar los conceptos de familia patriarcal, moral-tradicional, la adopción del uso de métodos anticonceptivos y el amor libre.

En 1978 se realizó la primera marcha LGBT+ en la Ciudad de México, contando con un numeroso contingente que participaba en la conmemorativa marcha del 2 de octubre. En este año también el autor, Luis Zapata, publica su libro llamado “El vampiro de la colonia Roma”, considerado un texto clásico de la literatura gay mexicana.

La literatura gay en México surgió en 1960 pero la homosexualidad aún era tratada como tabú, como algo perverso debido a la hostilidad sobre el tema en la sociedad, dicha corriente tuvo más presencia a finales de los setentas. La novela que abrió más la brecha de este tipo de literatura fue el ya mencionado libro de Luis Zapata Quiroz. A partir de su publicación varios autores se animaron a escribir sobre la homosexualidad masculina, la femenina era menos abordada.

A finales de junio, en 1979, se proclamó la celebración anual del Día del Orgullo Gay, con varias marchas en diferentes ciudades de la República. Este mismo año el autor, José Joaquín Blanco, publicó su libro “Ojos que da pánico soñar”, que al igual que el anterior es tomado por muchos como un manifiesto homosexual.

Para inicio de los 80's, en la Marcha del Orgullo Gay se integran organizaciones importantes por la lucha de los derechos de la comunidad LGBT+. El Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), conocido por haber dado visibilidad radical a la lucha homosexual, reivindicó la subversión al Estado burgués y hetero-patriarcal, así como eliminar los valores machistas y homófobos de la izquierda y la extrema izquierda.

Así mismo, se conformó una alianza de Activistas Homosexuales denominada LAMBDA y Oikabeth, este último fue un movimiento Lésbico Feminista, que estuvo profundamente comprometido con las luchas obreras, campesinas, populares y revolucionarias.

Mientras que en los setenta se luchaba por la identidad sexual y los derechos de las personas homosexuales, en los ochenta debido al surgimiento del VIH/SIDA la lucha se iba

desplazando debido a las manifestaciones contra las infecciones de transmisión sexual y por la no discriminación de las personas afectadas.

En 1981 el Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT) postuló a Rosario Ibarra de Piedra, activista mexicana que inició sus actividades con la investigación de la desaparición de su hijo, en consiguiente, se conforma el Comité de Lesbianas y Homosexuales CLHARI en apoyo a Rosario Ibarra.

Para el año de 1983 el VIH se comienza a expandir en México, con esto, se sataniza, discrimina y se crean estigmas argumentando que los homosexuales eran los culpables de aquel virus. El activismo gay comienza a reducirse. En 1985 surgen organizaciones que apoyan a personas con esta enfermedad, principalmente con grupos homosexuales.

Dos años después, se organiza la semana Cultural Gay la cual se expone en el Museo del Chopo de la Ciudad de México, de igual manera se realiza el Primer Encuentro de Lesbianas de Latinoamérica y el Caribe.

Después de esta crisis, en los noventa, aumentaron las protestas en contra de la violencia y se creó el discurso de igualdad y no discriminación. Se conforma la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC, por sus siglas en inglés).

Actualmente se nota un protagonismo de las personas transexuales que luchan por sus propios derechos, como la ley de identidad sexo-genérica o la mención explícita de la transfobia como conducta discriminatoria.<sup>107</sup>

Para combatir la homofobia en México se constituyó La Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, para enfrentar y combatir los crímenes realizados contra personas homosexuales y lesbianas, y así procurar que se efectúe la justicia en cada caso.

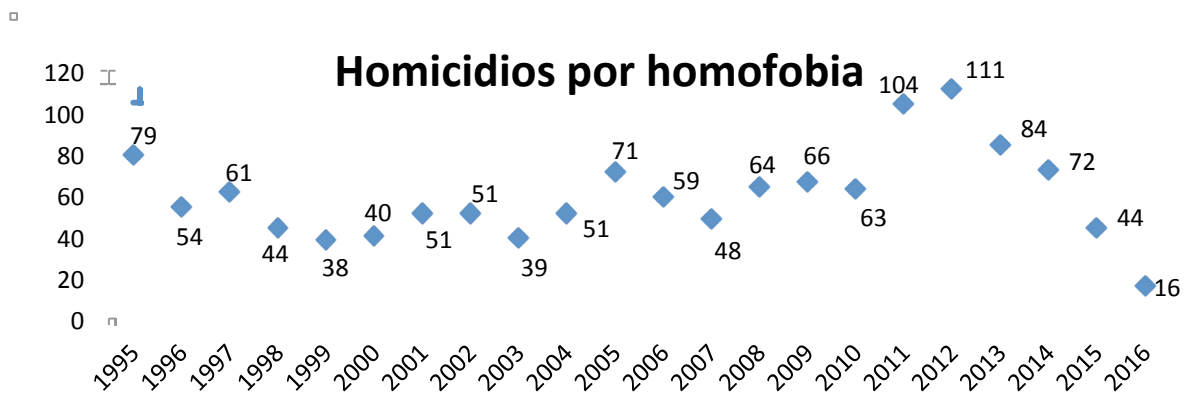
- De 1995 a 2003 se encontraron 290 víctimas ejecutadas por odio homofóbico; 38 en 1995, 42 en 1996, 37 en 1997, 47 en 1998, 26 en 1999, 23 en 2000, 19 en 2001, 40 en 2002 y 18

---

<sup>107</sup> Letra S. (-). Cronología. 15 de mayo de 2015, de Letra S Disponible en: <http://www.letraese.org.mx/cronologia.htm>

en 2003, lo anterior muestra una tendencia de por lo menos 3 homicidios por mes. Del total de las víctimas 15 son mujeres y 275 hombres.

- Del total, 126 casos fueron en el Distrito Federal, 62 en el Estado de México y 37 en Veracruz. El promedio de edad es de 28 años.<sup>108</sup>
- No existe ninguna dependencia que maneje los datos, reales y totales, sobre crímenes de Odio por Homofobia, los datos existentes son gracias a organizaciones como Letra S, que se dedican a recopilar casos de crímenes por medio de publicaciones en periódicos o en la web.
- 2012 es el año con mayor número de crímenes homofóbicos registrados.



Fuente: <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>

### 3.2 COMBATIR LA VIOLENCIA A PARTIR DEL RESPETO.

*“Cuando estamos en minoría exigimos para nosotros la libertad según vuestros principios; pero cuando estamos en mayoría, os la negamos según los nuestros” -Anónimo*

Cuando ocurre una conducta agresiva dentro de un proceso de conflicto intergrupalo interpersonal, se tiene un motivo inicial, un sentido de existencia que se da en un tiempo determinado el cual puede provocar una reacción en colectivo a partir de un desencadenante agresor, generando ganadores y perdedores, por lo que una minoría queda en una posición inferior.

El machismo, la intolerancia religiosa, la homofobia, etc., también son sentidos

<sup>108</sup> Soberón, Guillermo y Dafna Feinholz. (2007), Homofobia y Salud. México, Gobierno Federal, p. 37.

por interesados en sacar ventaja, en términos de poder o riqueza. Pero – concluye Salazar- la condición de posibilidad última de todas las prácticas y actitudes discriminatorias son las desigualdades que de hecho existen en todas las sociedades. Desigualdades económicas, políticas, culturales que permiten a los fuertes, poderosos, oprimir y/o discriminar a los débiles e impotentes.<sup>109</sup>

En el momento del acto agresivo, se produce un ciclo de violencia hacia los individuos que se encuentran en posición inferior y con una cierta incapacidad para responder al ataque. En el momento en que un acto de homofobia se manifiesta, desgraciadamente son más las personas que aplauden este acto, que los que la defienden, y un tanto más se ubican en una posición neutral ocasionando que una parte de “los inferiores”, al ser vencidos, refuerce su posición de inferioridad. Inclusive este tipo de situaciones ocurren fácilmente en relaciones personales, son actos de violencia y agresión minimizadas, ya que ocurren en todos lados, pero pocos las reconocen como agresión y por ende, no se les toma en cuenta fácilmente para combatirlas.

No debemos entender la agresión como un acto aislado, sino dentro de un proceso de interacción que está potenciado por unas reglas de dominación y sumisión. La agresión está al servicio del orden establecido y, en ese caso, se evita llamar agresión, o contra ese orden social establecido, y en ese caso, los incidentes agresivos entran con todas sus consecuencias dentro de tal denominación.<sup>110</sup>

Es difícil percatarse de cómo se está siendo dañado porque es mínimo el control de las emociones, pero es evidente que existen circunstancias que pueden perturbar las emociones. Cuando esto ocurre, el agresor crea una justificación a su conducta "el agresor está actuando para defender un determinado orden social, realidad psicológica del orden moral en el que cree, con el que en cierto modo se siente identificado."<sup>111</sup>

Todos como personas nos relacionamos por igual, porque sabemos que tenemos los mismos derechos como seres humanos, aun así no somos iguales como individuos, existen diferencias que nos hacen únicos.

---

<sup>109</sup> Ibidem, p. 37.

<sup>110</sup> Fernández, Concepción (compiladora). (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*, Edit. Pablo Iglesias, Madrid, p. 19.

<sup>111</sup> Ibidem, p. 21.

Nos enseñan a aplicar el concepto *tolerancia*, el cual es un sinónimo de *soportar*, en vez de enseñarnos a respetar las diferencias físicas, ideológicas, sexuales y/o culturales de cada persona. En el caso de la homofobia ocurrida en nuestro país, la *tolerancia* se ha argumentado de manera concisa detrás de fenómenos de odio que esconde la vida diaria.

Mientras no exista un sistema social que nos enseñe a aplicar y vivir bajo el respeto y que realmente vea por los intereses de los ciudadanos, se seguirá teniendo un país polarizado y dividido. Por un lado estarán,

...los que tienen, los que saben, las culturas de primera, los que poseen la religión verdadera, los hombres (género), los poderosos, los que imponen su voluntad, los que tienen la verdad, los iguales, los que sí pueden hablar. En el otro, estarán, los pobres, los ignorantes, las culturas de segunda, los equivocados en el culto que practican, las mujeres, los débiles, los que tienen que obedecer, los que están en el error, los diferentes y los que tienen que callar.<sup>112</sup>

En México y el mundo esta situación se ha convertido en una realidad, los discursos políticos que nos rodean están cargados de un vacío incompetente, resultado de varias posturas y fenómenos que nos envuelven como son los discursos jurídicos, políticos, religiosos, sociales y familiares.

Desgraciadamente conllevan una doble cara que incluye por un lado el “ser un buen ciudadano, una buena persona” pero por el otro “rechazo, discriminación, fanatismos y exclusión”.

La globalización ha traído consigo una mezcla increíble de culturas, ideologías, costumbres y tradiciones, religiones, seres humanos iguales pero diferentes. Pero ¿en qué momento olvidamos este último punto? ¿Por qué pensamos que lo que no practicamos, lo diferente, lo “otro”, está mal?

Ningún régimen de tolerancia funcionara durante mucho tiempo en una sociedad de inmigrantes, pluralista, moderna o posmoderna sin cierta combinación de las dos cosas siguientes: una defensa de las diferencias de grupo y un ataque a las diferencias de clase.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Ruíz, Virgilio. (2005), *La Tolerancia*, Edit. Porrúa, México, p. XIV.

<sup>113</sup> Walzer, M. (1998), *Tratado sobre la tolerancia*, Paidós, Madrid, p. 122.

El panorama en el que vivimos actualmente nos ha dado pautas nuevas, para lograr objetivos cívicos que antepongan las diferencias y las conviertan en parte de nuestra diversidad cultural. La comunidad LGBT+ es una parte de la población con diferencias culturales propias, no se trata de personas que agreden o lastiman a terceros, no cometen ningún perjuicio a los demás y por tanto deben tener los mismos derechos que todos como personas gozamos.

No porque existan creencias diferentes a las nuestras, opiniones que consideramos falsas o comportamientos que nos molestan, deben ser suprimidas. El individuo como parte de una colectividad, sin importar quién sea, de dónde sea, dónde habite, con quién lleve sus relaciones interpersonales en el ámbito jurídico, social, político, religioso o cultural, debe estar sustentado en el respeto a los demás, en el goce pleno de sus derechos humanos y en la práctica de su libertad.

Nuestro entorno y la realidad individual se construyen a partir de los demás, en sociedad. Somos un conjunto que basa sus experiencias en las de otros, guiado por un proceso histórico que ha conllevado que la cultura del mexicano se construya con base en este proceso al igual que su percepción y construcción social de la realidad.

El amor es universal, no tiene raza, no tiene género. Resulta inadmisibles que se rechacen ciertas relaciones, que se critiquen y discriminen por salirse del esquema de lo “normal” o de lo “socialmente aceptado”. Por ejemplo las religiones que, basadas (supuestamente) en el amor y en la hermandad, excluyen a quienes han encontrado el amor en alguien del mismo sexo.

El equilibrio en las actividades de la vida diaria en México está siendo mediado por nuevas facetas. Se emplea tiempo en tratar de lograr un equilibrio entre el trabajo asalariado, el ocio manifestado en sus distintas formas, cubrir la economía doméstica, la vida cívica y las actividades sociales, sin mencionar la problemática en la que todos tenemos que desenvolvemos a diario para lograr mantener este equilibrio.

Si analizamos estas situaciones dentro de nuestro entorno histórico construido

culturalmente, se puede notar cómo las maneras de crear ideales en conjunto han cambiado, el desarrollo del capitalismo en México tiene puntos a favor que rescatar dentro de la propagación de medios masivos de información, acompañados de apertura hacia la diversidad y todo lo que conlleva.

Los prejuicios se caracterizan por oponer una fuerte resistencia no solo a ser reconocido como tales sino a modificarse cuando se muestra con argumentos o con datos empíricos, su falsedad o su irracionalidad. Se trata en verdad de creencias bien atrincheradas, derivadas de las opiniones generalizadas en nuestro entorno, de experiencias singulares falazmente generalizadas o, en el peor de los casos, del impacto de ideologías políticas y/o religiosas que apelan a la irracionalidad de los individuos para promover visiones maniqueas y explicaciones simplistas de los problemas.<sup>114</sup>

Por tanto, cuando se juzga con base en prejuicios, sólo se alimenta la idea que la persona que discrimina tiene hacia un grupo específico considerado inferior. Es la forma más sencilla y baja que tienen de nutrir su orgullo y vanidad, es la forma de sentir que se es mejor al oprimir al otro.

Desgraciadamente, las desigualdades y los prejuicios discriminatorios se vuelven “el pan de cada día” en países como el nuestro, ya que se encuentran profundamente arraigados a una cultura que ya conocen y se recrean estos intereses mal enfocados.

Muchas veces y en diferentes situaciones podemos observar que el ser mujer, indígena, transexual, gay, etc., constituye una razón suficiente para muchas personas para negar y restringir derechos a los demás y de ninguna manera éstas identidades justifican esas actitudes, nadie puede tomarse la libertad de negar trabajo, educación, libertad e igualdad de condiciones por razones discriminatorias.

En la actualidad ha emergido una toma de conciencia informada, basada en la idea de contar con nuevos derechos que faciliten la concepción de la modernidad, esto porque el deber que tenemos como individuos nos limita en nuestros derechos sociales.

Nos podemos representar socialmente como sujetos con derechos que buscamos que se

---

<sup>114</sup> Salazar, Luis. (2007), Democracia y discriminación, en *Discriminación, democracia, lenguaje y género*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, p. 45.

cumplan socialmente. Nos ubicamos y percibimos desde los deberes hacia uno mismo y por lo tanto nuestro ideal va más allá de toda religión.

A pesar de esto, en México la moral está presente, pero ahora como un punto subjetivo. Es por esto que a partir de las nuevas representaciones sociales de las personas, se da pie al establecimiento de nuevos consensos de conducta.

La libertad del ser humano como individuo de una sociedad solo puede recuperarse cuando en colectivo se tiene una noción objetiva de lo que es justo. Al convivir, conocer y respetarse como parte de un conjunto las personas encuentran en la sociedad una identidad sin necesidad de suprimir su individualidad y humanidad.

El bien común tiene como base el respeto a las diferencias de cada uno, ya sean físicas, materiales, biológicas, de deseos, de decisiones, entre otras. Es por esto que el *respeto* debe ser entendido como una cualidad quizá ideal pero que pueda lograrse, que sea justo y transparente para todos, que se construya con el diálogo como instrumento de participación racional y humana.

Muchos principios o valores conforman la convivencia colectiva: la libertad de la sociedad, pero también las reformas sociales; a igualdad ante la ley, y por lo tanto la generalidad de trato jurídico, pero también la igualdad respecto a las situaciones, y por lo tanto la especialidad de las reglas jurídicas; el reconocimiento de los derechos de los individuos, pero también los derechos de las sociedades; la valoración de las capacidades materiales y espirituales de los individuos, pero también la protección de los bienes colectivos frente a la fuerza destructora de aquéllos; el rigor de la aplicación de la ley, pero también la piedad ante sus consecuencias más rígidas; la responsabilidad individual en la determinación de la propia existencia, pero también la intervención colectiva para el apoyo a los más débiles, etc.<sup>115</sup>

Las personas crecen con una realidad histórica que las hace desarrollarse como tales, pero el uso de la razón junto con la educación y la adquisición de conocimiento constante, les permite trascender sus realizaciones históricas. Esto nos permite enfocarnos en pensar los derechos humanos universales y los derechos humanos que se encuentran en discusión como es el caso de la comunidad LGBT+ que año tras año busca que se

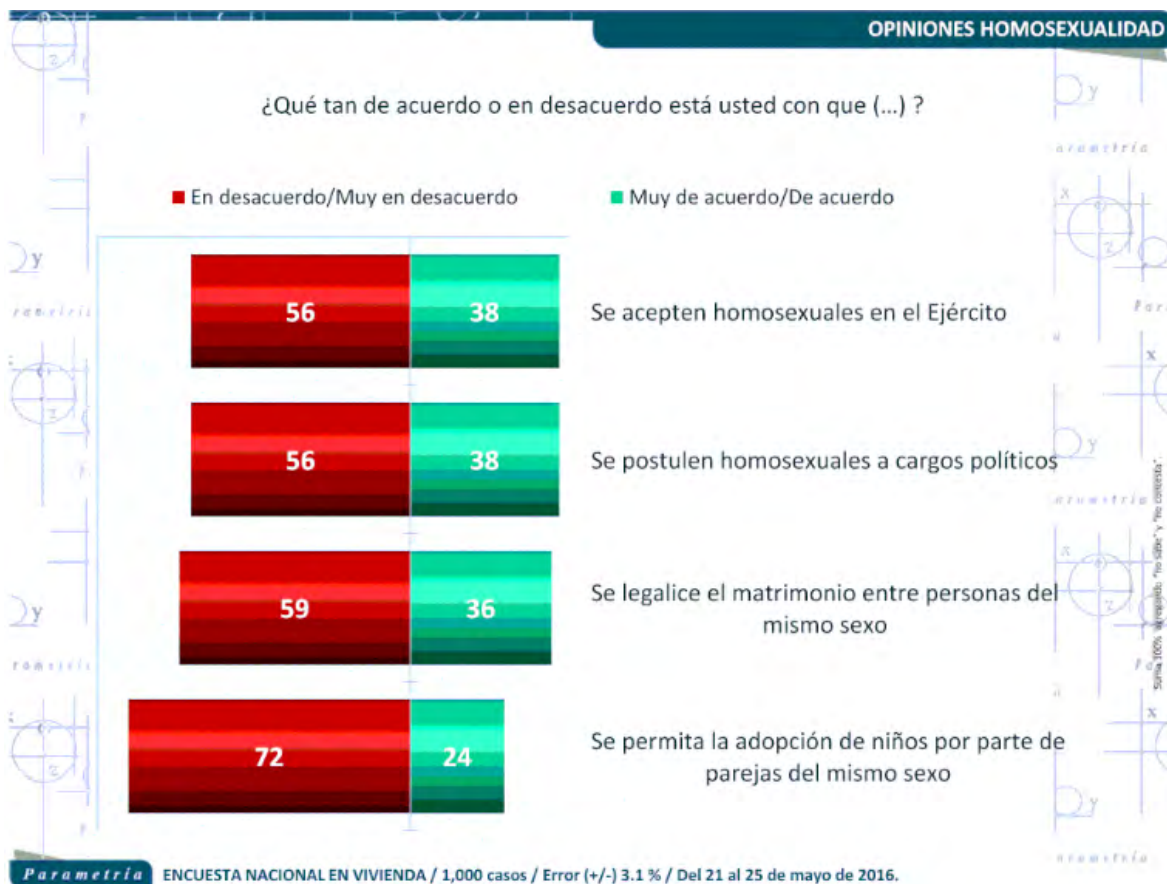
---

<sup>115</sup> Zagrebelsky, G. (1999), *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, Edit. Trotta. Madrid, p. 16.



reconozcan sus planteamientos a favor de la igualdad como personas en espacio y tiempo, recibiendo un respaldo de los derechos existentes hacia un devenir de futuros derechos. A pesar de esta lucha por el reconocimiento como individuos y la exigencia de derechos, los homosexuales siguen siendo vistos como algo externo y diferente, existe un alto porcentaje de la sociedad que no concibe aceptable que las personas homosexuales tengan los mismos derechos y oportunidades que los heterosexuales.

A continuación podemos observar una pregunta de la encuesta de Parametría, donde se puede observar que es mayor el porcentaje de respuestas negativas en contra de diferentes escenarios de igualdad para los homosexuales.



\* Encuesta obtenida de la página: [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4872](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4872)  
consultada el día 30 de mayo de 2017.

En cada individuo habita un fundamento necesario que pretende superar realizaciones históricas y lograr un respeto hacia el otro. El individuo trasciende tratando de concretar

sus derechos dentro del devenir histórico.

El destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto institución, sino los semejantes. Y precisamente la lección fundamental de la educación no puede venir más que a corroborar este punto básico [...].<sup>116</sup>

Hombres y mujeres no pueden ser separados de los ámbitos personales y sociales, ya que ambos puntos están siempre interactuando, y es al individuo al que le corresponde decidir sobre su forma de vida. Es este un valor intangible basado en la libertad de decidir (autonomía) la cual bien podría ser el origen de todos los derechos y este derecho debe ser para todos, por lo tanto requiere de autorregulación y de políticas que le den base legal.

De manera específica, frente a la realidad social que implica la homosexualidad dentro de la sociedad mexicana, la cultura de la tolerancia todavía suele descifrar a las lesbianas y homosexuales como un grupo “minoritario” de personas que no pueden evitar ser como son y que requiere, en el mejor de los casos, medidas de protección contra una sociedad natural y normalmente homofóbica. Los problemas que vienen a partir de estos enfoques no sólo contribuyen a afirmar positivamente a la sexualidad como una libertad fundamental sino que, en la medida en que se naturaliza la discriminación, se invisibiliza la coerción y se normalizan los mecanismos de exclusión que devienen en violencia. No construye nuevos sujetos de derecho ni deconstruye las prácticas de la cultura sexual dominante que, en efecto, instrumentalizan al otro y giran en torno a un sistema que se estructura a partir del control de los cuerpos de las mujeres y de la desigualdad entre los géneros. Así, se obstruye también la posibilidad de articular una propuesta ética que revierta estas dinámicas de poder y de alienación.

Lo que no pareciera cotidiano, convencional o “normal” es aquello que está más expuesto a la crítica, violencia o burla; agredimos y juzgamos lo que no comprendemos, esto es parte del desconocimiento, la intolerancia y la ignorancia con la que crecemos. Dichos factores que como sociedad tomamos como “convencionales”, como la talla, el peso, el

---

<sup>116</sup> Savater, F.(1997), *El valor de educar*, Ariel, Barcelona, p. 31

color de piel, el contexto social, religioso, político, étnico, son los que conllevan a la estigmatización y distinción individual o grupal.

Resulta interesante entender el impacto que ha tenido la apertura de información, aunque aún parece faltar mucho para que la homosexualidad sea vista y percibida como algo “normal”. Debe existir una forma con la que podamos lograr este cometido, la cual debería ser por la vía legal y programática, alcanzando un desarrollo de proyectos sociales que incluyan estas temáticas vistas desde otros entornos, enfocados más en hablar del tema no como algo distinto o diferente, sino como iguales.

### **3.3 ANÁLISIS DE DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQA EN DIVERSOS ÁMBITOS. ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.**

*“Una de las principales virtudes sociales es la de tolerar en los demás lo que nos prohibimos a nosotros mismos” -Jacques Duclos*

El tema de los derechos de los homosexuales en México ha estado dividido por intereses polarizados en toda la población. Hablar de la diversidad sexual era motivo de comentarios violentos, absurdos, vulgares o pervertidos, era un tema tratado por debajo de la mesa y desde luego silenciado.

Actualmente la igualdad de trato entre las personas solo es posible sobre la base de un Estado democrático, social y de derecho, cuyo marco jurídico y políticas públicas ayuden a prevenir, combatir y erradicar las persistentes asimetrías e injusticias institucionalizadas.<sup>117</sup>

Los movimientos sociales que han sometido a debate público la regulación de la diversidad sexual, así como sus mecanismos de control y de exclusión, han contendido por mucho tiempo con inercias políticas y conceptuales que sustraen persistentemente el tema de las agendas de los derechos humanos y la justicia social.

En México, la discriminación se ha desarrollado desde orígenes complejos que la expresan

---

<sup>117</sup> De la Madrid, Raphael - coordinador, (2012), *Reporte sobre la discriminación en México 2012*, CONAPRED, p. 10.

a diario, pero es necesario entender este proceso para poder enfrentar la situación de manera funcional. La discriminación existe porque el prejuicio se ubica desde nuestras raíces sociales, económicas, políticas, jurídicas, culturales, estéticas, etc., esto nos posiciona en un punto donde debemos visibilizar y conocer las dimensiones de los problemas que se suscitan alrededor de la discriminación para poder analizar y definir políticas públicas incluyentes que terminen con las injusticias de exclusión.

La homosexualidad ha tenido una fuerte resistencia por parte de los mexicanos, ya que su recepción y comprensión ha estado cargada de argumentos moralistas y prejuiciosos. Existen personas que siguen pensando que se trata de una patología a pesar de que desde 1990 se retiró de la lista de enfermedades que la propia OMS catalogaba.

El 17 de Mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprime la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. El hecho busca acabar con casi un siglo de homofobia médica.<sup>118</sup>



\* Encuesta obtenida de la página: [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4964](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4964)  
consultada el día 30 de mayo de 2017.

<sup>118</sup>Letra S, (2005), *Jornada Mundial de Lucha contra la homofobia*, p. 3.

Un sector amplio de la población mexicana considera molesta la presencia de parejas gay. Incluso a nuestro alrededor hay personas que admiten tolerar la situación siempre y cuando la comunidad LGBT+ no se desarrolle ni exprese en público, sino que existan lugares específicos para ellos y no ofendan a las “buenas conciencias”. Esta posición está excesivamente cargada de intolerancia.

Uno de los mayores problemas en nuestro país es el cumplimiento y la aplicación de la ley. Mayoritariamente las luchas y protestas son por falta de ésta, defender a diario nuestros derechos ha sido necesario no sólo como ciudadanos sino como seres humanos en contra de la arbitrariedad.

El desarrollo sostenible que podamos alcanzar sólo será posible si se toman en cuenta a las minorías, las cuales dejan de ser minorías si trabajan en conjunto. Al Estado le corresponde tomar en cuenta las peculiaridades culturales, para así respetar las necesidades de conjuntos de poblaciones que se han visto pisoteadas por la falta de consideración y respeto hacia lo diverso.

En México, a mediados del siglo XIX, surgió el juicio de amparo como una herramienta adecuada para la defensa de nuestros derechos como individuos y como colectividad<sup>119</sup>.

Pero si como ciudadanos regidos bajo un Estado de derecho (*sujeción de los órganos del poder al derecho, de suerte que sus actos siempre sean previsibles, controlables y enmendables, al mismo tiempo que los derechos de cada individuo y de la sociedad siempre estén eficazmente protegidos.*<sup>120</sup>) no conocemos las políticas que nos disponen, no podremos consolidar un orden.

Es evidente que si no contamos con una cultura de la legalidad, con conocimientos suficientes de nuestros derechos y obligaciones que debemos cumplir en relación al Estado y ante los demás miembros de la sociedad, éstos no serán ejercidos y por tanto los comportamientos arbitrarios de la autoridad y de los miembros de la sociedad seguirán

---

<sup>119</sup> Contreras, María de Montserrat. (2001), *Derechos de los Homosexuales. Nuestros Derechos*. Editado por la Cámara de Diputados. LVIII Legislatura & Universidad Nacional Autónoma de México. México, p. XV.

<sup>120</sup> Ibidem, pág. XVIII.

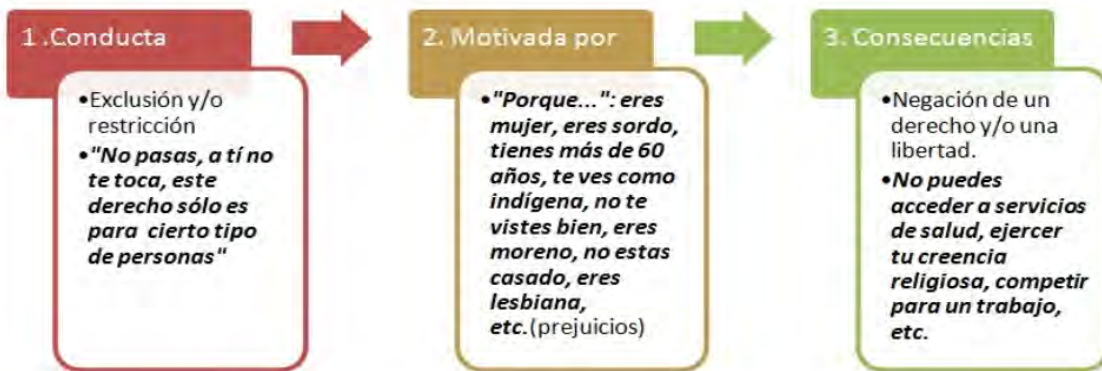
practicándose.

En 1993 se propuso, por uno de los miembros de la Subcomisión (Francia), que dentro del estudio que estaba programado respecto de los temas relacionados con las nuevas formas de racismo y xenofobia, se incluyera como objeto de estudio la discriminación basada en la orientación sexual.<sup>121</sup>

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en su artículo 4º, contiene la definición con la que debemos entender la discriminación y sus formas de inmiscuirse en la vida de las personas, especialmente entre los mexicanos:

Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, talla pequeña, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”<sup>122</sup>

#### LOS TRES ELEMENTOS BÁSICOS DE LA DISCRIMINACIÓN



\*Curso CONAPRED, 2015, *Guía de Acción Pública contra la Homofobia*, SEGOB, CDMX

La discriminación separa, distingue y genera un trato de inferioridad hacia las personas que viven éstas situaciones por hechos totalmente aislados de ser algo "malo", es de esta manera que se vuelven personas minoritarias, "que no encajan" con base en los parámetros establecidos. Es precisamente ésta situación la que se debe visualizar; tratar o hablar mal a alguien distinto a nosotros es totalmente incorrecto, y cuando no se puede

<sup>121</sup> Ibidem, pág. 10.

<sup>122</sup> CNDH, (2015), Programa Igualdad, p. 3. Disponible en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/igualdad/1\\_2\\_3new.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/igualdad/1_2_3new.pdf)

hacer un gran cambio evidenciando y difundiendo se deben tomar medidas legislativas, que avalen los derechos de todas las personas sin importar sus diferencias, mientras éstas no involucren terceras personas.

Las concepciones que tenemos del bien y del mal varían en cuanto a la persona que las piense, sin embargo todos tenemos un límite, que es la autonomía de las demás personas y por supuesto las leyes que regulan la convivencia social.

A pesar de que en la ley mexicana se castiga la discriminación, México sigue siendo un país en su mayoría homofóbico. La Comisión Ciudadana Contra crímenes de Odio por Homofobia, ahora organización Letra S, presenta anualmente desde 1998 un informe de homicidios contra la comunidad LGBT, cometidos principalmente por prejuicios homofóbicos. En el informe más reciente, que tiene un registro de casos hasta el 30 de Abril de 2016, se informa que dentro del periodo 1995-2016 existen un total de 1,310 casos de homicidios, de los cuales 1,021 fueron contra hombres, 265 contra personas transexuales y 24 contra mujeres. El año con mayor número de homicidios homofóbicos es 2012 con un registro de 111 casos. El 67% de los casos ocurridos en Estado de México, Veracruz, Puebla, Michoacán y Sinaloa fueron contra personas transexuales.



Las mujeres trans suelen ser ultimadas o arrojadas en la vía pública (48% de los casos en ese grupo), mientras que el domicilio es el lugar donde son encontradas la mayoría de las otras víctimas. De los cuerpos hallados en hoteles o moteles, un tercio pertenecían a adultos jóvenes.<sup>123</sup>

El reporte fue creado para visibilizar públicamente este tipo de violencia criminal por sector, provocada por la homofobia. Se tiene como objetivo “combatir el prejuicio homofóbico subyacente en la figura de ‘crimen pasional’, aplicada en automático a todo homicidio contra homosexuales, lesbianas y mujeres trans por las instituciones de procuración de justicia y los medios de comunicación, y lograr sustituirla por el concepto de ‘crimen de odio por homofobia’.”<sup>124</sup>

La organización Letra S, ha logrado que el tema forme parte de la agenda mediática, de instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y organismos de protección de los derechos humanos. Las cifras son alarmantes y proyectan la gravedad del problema, son el reflejo de la homofobia que habita en México.



<sup>123</sup> Letra S. (2016). Informe 1995-2015. 13 de mayo de 2017, de Letra S Sitio web: <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>

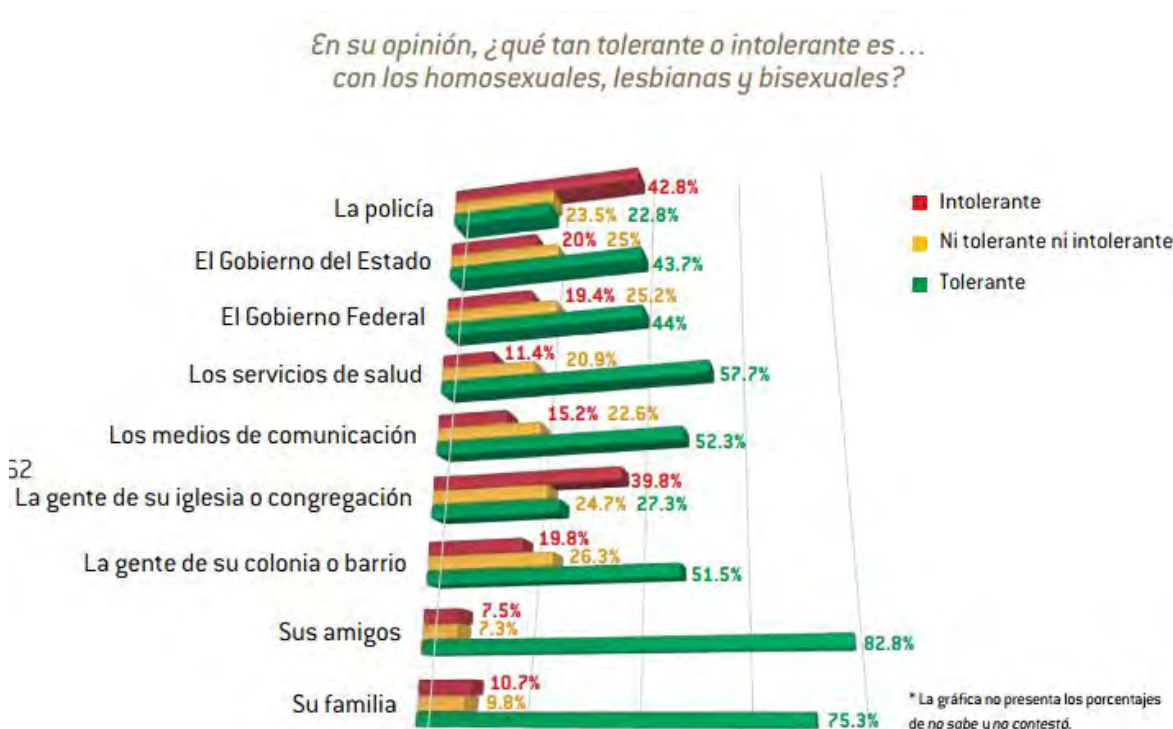
<sup>124</sup> Ibidem.



Uno de los cambios políticos en la reforma realizada en el 2001 al Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue en el párrafo tercero que prohíbe la discriminación por *preferencias* (aunque no implícitamente señala *sexuales*) entre otras identidades, tales como origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades de salud, religión, etc.

México tiene una tradición histórica gubernamental autoritaria marcada en los siglos XIX y XX. Esta situación nos permite conocer realidades nacionales en las cuales las tradiciones políticas y culturales contrastan las actuaciones que tiene la sociedad mexicana.

Es por esto que la homofobia en México se ha visibilizado, no por el hecho de que apenas se manifieste, sino porque ahora se puede reconocer bajo este nombre. La homosexualidad desde hace tiempo representa tabúes y temas polémicos que los podemos comprender y analizar a través del tiempo, en lo político, religioso, educativo, cultural, social, médico, biológico y psicológico, entre otros.



\* CONAPRED. Enadis 2010. [www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf)

La agencia de noticias CIMAC afirmó que durante en la última década, México ocupó el segundo lugar en América Latina en cuanto a asesinatos por homofobia; se basó en los Informes Anuales de Crímenes por Homofobia elaborados por Letra S, especializados en temas de salud, sexualidad y VIH.<sup>125</sup> De acuerdo con ésta investigación dos de cada 10 homicidios no son conocidos por ninguna autoridad competente, por lo cual se cree que esta cifra podría aumentar a más de mil 260 crímenes por homofobia. Desafortunadamente esta situación en nuestro país, junto con las denuncias que se realizan, no son tomadas en serio, no se consideran un problema grave por parte de la sociedad mexicana porque el trasfondo es de burla, incluso se pueden calificar como “crímenes pasionales” pero se especifica cuando el caso es homosexual, dándole una mirada más morbosa a los hechos.

A pesar de que se cuenta con una Ley Contra la Discriminación, aún se evidencía un rechazo hacia la homosexualidad que muchas veces se representa en ejecuciones de odio por homofobia, si a esto le agregamos la negación del problema por parte de la sociedad y la falta de políticas bien configuradas, podemos concluir que se está participando evidentemente en este producto cultural.

Los crímenes de odio son una realidad en México, por ejemplo, recientemente en Veracruz se registraron tres homicidios por homofobia y transfobia ocurridos en Cosamaloapan, Boca del Río y el Puerto de Veracruz. Una razón de dichos crímenes es la falta de leyes a favor de la comunidad LGBT+ y la negación al matrimonio igualitario en Veracruz, lo cual resta derechos a los integrantes de la comunidad.<sup>126</sup>

Otro lugar donde personas de la comunidad LGBT+ son discriminadas por homofobia es en los centros de salud. Existe una investigación efectuada en Yucatán, el Estado de México y la Ciudad de México llamada Mo Kexteya, en la que se estudia la discriminación que viven personas que tienen VIH o SIDA en diferentes servicios de salud. A continuación se

---

<sup>125</sup> Torres, Gladis y Jenaro Villamil. (2008). *México, segundo lugar en crímenes por homofobia en América Latina*, CIMAC noticias, 19 de mayo de 2008. Disponible en: [http://asylumlaw.org/docs/sexualminorities/Mexico5\\_051908.pdf](http://asylumlaw.org/docs/sexualminorities/Mexico5_051908.pdf)

<sup>126</sup> Castilla, Juan David. (2017). *Persisten crímenes de odio por homofobia en Veracruz*. 22 de marzo de 2017, de Libertad bajo palabra. Disponible en: <http://libertadbajopalabra.com/2017/03/22/persisten-crimenes-odio-homofobia-veracruz/>

enlistarán los resultados que se relacionan con homofobia.

- El estigma está relacionado con una reacción negativa a la homosexualidad, promiscuidad y, en algunos casos, a la pobreza.
- Casi una cuarta parte de los 373 profesionales de salud entrevistados piensa que la homosexualidad es causa de SIDA en México.
- Más del 25% dijo que no compartiría una casa con un homosexual.
- El 87% dijo que la prueba de VIH debía ser voluntaria, muchos opinaron que debía ser obligatoria para ciertas poblaciones, el 86% piensa que debe ser realizada a los trabajadores sexuales, el 66% dijo que a los hombres que tienen sexo con hombres, y el 55% dijo que a todos los extranjeros.
- El 15% de los entrevistados mencionó que podían identificar visualmente a una persona con VIH.
- Una quinta parte de los entrevistados opinó que a una PVVIH se le debe prohibir utilizar servicios públicos como albercas o baños públicos.<sup>127</sup>

Con lo anterior se puede inferir que, para la mayoría de los entrevistados, la homosexualidad causa VIH, lo que es un claro juicio discriminatorio. Pero no sólo existe homofobia en algunos médicos, sino también puede existir en personas con VIH, por ejemplo, hombres que no son homosexuales temen perder su virilidad al expresar su condición de VIH, pues se les podría tachar de homosexuales.

Están también los hombres que tienen sexo con hombres pero que no se asumen como homosexuales, el caso es parecido al anterior. Algunos hombres encuentran difícil reconocer su propia conducta homosexual debido al contexto homofóbico en el que vivimos, lo anterior aleja a las personas de la información sexual: prevención, detección y distintos tipos de tratamiento del VIH, esto ocasiona que aumente la tasa de personas infectadas.

---

<sup>127</sup> Soberón, Guillermo y Dafna Feinholz. (2007), *Homofobia y Salud*. México, Gobierno Federal, p. 28.

En México existe una alta tasa por Estado de personas con VIH, la mayoría son hombres, en algunos estados el número de hombres portadores del virus triplica al de las mujeres.

**Casos Notificados de Sida según Estado de Residencia y Sexo  
México, 1983-2016\***

Estado	Número de Casos			Proporción de Casos con Respecto al Total (%)
	Hombres	Mujeres	Total	
Aguascalientes	922	175	1,097	0.6
Baja California	6,580	1,558	8,138	4.4
Baja California Sur	841	187	1,028	0.6
Campeche	1,896	532	2,428	1.3
Coahuila	1,689	291	1,980	1.1
Colima	1,048	225	1,273	0.7
Chiapas	7,070	2,571	9,641	5.2
Chihuahua	4,404	820	5,224	2.8
Distrito Federal	24,155	2,914	27,069	14.5
Durango	1,217	246	1,463	0.8
Guanajuato	3,054	590	3,644	2.0
Guerrero	7,111	2,362	9,473	5.1
Hidalgo	1,800	472	2,272	1.2
Jalisco	10,782	2,210	12,992	7.0
México	16,228	3,335	19,563	10.5
Michoacán	4,711	1,057	5,768	3.1
Morelos	3,195	864	4,059	2.2
Nayarit	1,987	453	2,440	1.3
Nuevo León	4,949	724	5,673	3.0
Oaxaca	5,011	1,355	6,366	3.4
Puebla	6,476	1,798	8,274	4.4
Querétaro	1,253	243	1,496	0.8
Quintana Roo	2,392	532	2,924	1.6
San Luis Potosí	1,965	429	2,394	1.3
Sinaloa	2,972	657	3,629	1.9
Sonora	3,363	648	4,011	2.1
Tabasco	3,302	792	4,094	2.2
Tamaulipas	3,763	887	4,650	2.5
Tlaxcala	1,311	381	1,692	0.9
Veracruz	12,515	3,406	15,921	8.5
Yucatán	3,871	703	4,574	2.5
Zacatecas	809	160	969	0.5
Extranjeros	330	38	368	0.2
No especificado	63	5	68	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>153,035</b>	<b>33,620</b>	<b>186,655</b>	<b>100.0</b>

\*Información preliminar al 15 de noviembre de 2016.

Fuente: SURVE/DGE/SS. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA.

Procesó: Dirección General de Epidemiología/SS.

EL VIH no sólo es un problema de salud, se ha convertido también en un problema social que provoca discriminación y violación de derechos. Vincular el VIH como enfermedad exclusiva de homosexuales, es homofóbico.

Los actos de discriminación homofóbica hacia pacientes en el ámbito de los servicios de salud muestran la urgencia del debate ético en torno a una práctica médica que se sustente en el reconocimiento de la común dignidad de todos los seres humanos y en el respeto a la ley.<sup>128</sup>

Se han propuesto acciones e ideas para eliminar la homofobia, por ejemplo, fomentar la sanción social, evidenciar a quien discrimina por orientación sexual o identidad de género y promover la diversidad sexual en las aulas para así impulsar el reconocimiento de las familias diversas. En Uruguay se han vertido propuestas para la inclusión de la comunidad LGBT+ que fácilmente se podrían replicar para México, por ejemplo:

- Que se incluya la categoría “pareja lesbiana, gay” en las estadísticas futuras de población.
- Que la Cámara de Senadores considere y apruebe el proyecto de ley que extiende los alcances del artículo 149 del Código Penal sobre la violencia verbal o física a la orientación o la identidad sexual.
- Que se permita el acceso a las parejas homosexuales a la inseminación artificial.
- Que en aquellos casos en que exista seguro médico familiar, se incluya a la pareja hombre o mujer, transgénero, etc. en el mismo.
- Que se consideren los problemas de salud que predominan en la diversidad sexual en general en las campañas de salud.
- Que se incluya la temática lésbica homosexual desde un punto de vista positivo en los programas de estudio.
- Que los legisladores, en conjunto con la comunidad LGBTTTIQA elaboren un proyecto de ley que proporcione amparo legal en el campo laboral.
- Que se incluyan en los medios de difusión programas que contemplen el tema de la diversidad sexual de manera positiva.<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> Ibidem, pág. 32.

<sup>129</sup> Aragone, Elsa. (2002), *Lesbianas y discriminación en la sociedad uruguaya contemporánea*. Las amantes de la luna No. 4 Segunda Época, p. 7.

Dentro del Marco Jurídico Nacional, que debe cuidar y hacer valer los derechos de las personas LGBT, está la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

A pesar de que existen leyes en contra de la discriminación hacia la comunidad LGBT, las sociedad mexicana continúa emitiendo acciones homofóbicas de tipo verbal y físico.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha llevado un registro sobre las agresiones y violaciones de derechos contra personas LGBT+ desde 1990 para visibilizar la falta de disposición legislativa respecto a la discriminación por motivos de orientación sexual que existe en México. En el 2013 la OIT realizó un estudio piloto sobre *Discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género*, en el cual enlistan los resultados del estudio que muestran los principales problemas por los que son afectadas las personas LGBT:

- El acoso laboral y la discriminación
- A menudo no existen disposiciones legislativas que protejan sus derechos y su aplicación suele ser diferente.
- La mayoría de trabajadores LGBT+ debe ocultar su orientación sexual en el lugar de trabajo lo que genera estrés y tiene repercusiones negativas sobre la productividad y la progresión profesional.
- Los trabajadores transgénero parecen sufrir las formas más graves de discriminación tales como la imposibilidad de obtener documentos de identidad que reflejan su nuevo nombre y sexo, la reticencia de los empleadores de aceptar su nuevo sexo, mayor vulnerabilidad e intimidación por parte de sus colegas. A veces están completamente excluidos del empleo formal y son extremadamente vulnerables al riesgo de infección por el VIH.<sup>130</sup>

---

<sup>130</sup> Comité de Violencia Sexual, (2015), *Investigación sobre la atención de personas LGBT+ en México*. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Informe Final, p. 10.

Dentro del marco legal mexicano, existen ciertos tipos de obligaciones que se deben cumplir en caso de presentarse algún tipo de discriminación.

- Nivelación o de eliminación de barreras que obstaculizan el ejercicio de los derechos estas incluyen, entre otras, la derogación o abrogación de disposiciones normativas que impongan requisitos discriminatorios o abrogación de disposiciones normativas que impongan requisitos discriminatorios de ingreso y permanencia a escuelas, trabajos, entre otros.
- Inclusión que tienen por objeto eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato. Por ejemplo: la educación para la igualdad y la diversidad, la inclusión del derecho a la igualdad y la no discriminación en las políticas públicas, las acciones de sensibilización y capacitación a servidores públicos, campañas de difusión.
- Acciones afirmativas o medidas especiales o de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación cuyo objeto es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute de derechos y libertades, aplicable mientras subsistan dichas situaciones. La ley no establece acciones afirmativas específicas.<sup>131</sup>

En el marco jurídico Internacional también existen tratados sobre los derechos humanos que incluyen a las personas LGBT, los cuales están firmados por México asumiendo las obligaciones que el tratado implica, que básicamente son respetar, cuidar y hacer valer los derechos humanos.

Por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dictan que todos los estados deben comprometerse a aplicar las medidas necesarias para que los derechos reconocidos en el pacto correspondiente, sean efectivos.

Los Estados Partes en el presenta Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio

---

<sup>131</sup> Ibidem, p. 37.

de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.<sup>132</sup>

Los tratados internacionales que protegen a la comunidad LGBT+ de la ONU son:

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre Derechos Humanos; Orientación Sexual e Identidad de Género del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este último es el tratado más específico y reciente pues fue firmado en 2011.

Los tratados que protegen a la comunidad LGBT+ de la OEA son:

La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará; la Resolución de la OEA respecto a los Derechos Humanos; Orientación Sexual e Identidad de Género la cual se realizó cada año de 2008 a 2012.<sup>133</sup>

La homofobia es discriminación, un tipo de violencia que debe erradicarse en todo ámbito social pero principalmente en el jurídico para garantizar derechos, seguridad y justicia; para que eso suceda se debe evidenciar y aceptar que existe un vacío legal y trabajar en él.

Cerramos el último capítulo con el mensaje de Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que durante una conferencia sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, condenó públicamente la represión institucional o por grupos religiosos de las minorías sexuales poniendo en evidencia la falta de protección legal hacia el colectivo LGBT+ y la importancia de una cultura de respeto y justicia:

---

<sup>132</sup> CONAPRED, (2015), *Guía de Acción Pública contra la Homofobia*, CDMX. CONAPRED, SEGOB.

<sup>133</sup> Ibidem.



Todos nosotros deberíamos sentirnos indignados al ver cómo aún hay personas que sufren discriminación, agresiones físicas y hasta son directamente asesinadas por ser homosexuales, bisexuales o transgéneros. Todos deberíamos levantar nuestras voces cuando vemos que alguien es arrestado y encarcelado por el hecho de amar a alguien del mismo sexo o por su apariencia física. Este es uno de los mayores desafíos en materia de derechos humanos de nuestro tiempo. Debemos corregir estos errores.

Los gobernantes tienen la obligación legal de proteger a todos sus ciudadanos. Pero aún muchos de ellos se niegan a reconocer la injusticia de la violencia homófoba y la discriminación. Es necesario que documentemos este problema social y difundir información entre las naciones para regular su discusión y acción. Es necesario institucionalizar nuestros esfuerzos para abordar el problema de la discriminación basada en orientación sexual e identidad de género. Es necesario trabajar sobre la educación pública para generar un cambio en las actitudes de la gente.

Sabemos que algunos se opondrán a este cambio, invocando la cultura, la tradición o la religión, y defenderán mantener el tema en la misma situación. Estos son los mismos argumentos que han sido usados para justificar la esclavitud, el matrimonio infantil, la violación en el seno del matrimonio y la mutilación genital. Tengo respeto por la cultura, la tradición y la religión, pero ellos nunca pueden ser justificados para negar derechos básicos.<sup>134</sup>

---

<sup>134</sup> Espiritu Gay. (2013). ONU: histórico discurso de Ban Ki-moon contra la discriminación. 9 junio 2017, de Espiritu gay Disponible en: <https://www.espiritugay.com/onu-historico-discurso-de-ban-ki-moon-contra-la-discriminacion/>

## CONCLUSIONES

*La homosexualidad —como cualquier otra conducta sexual— no tiene esencia, sino historia. Y lo que ahora se ve de diferente en los homosexuales no es algo esencial de personas que eligen amar y coger con gente de su mismo sexo, sino de personas que escogen y/o son obligadas a inventarse una vida —pensamientos, emociones, sexualidad, gustos, costumbres, humor, ambiciones, compromisos— independiente, en la periferia o en los sótanos clandestinos de la vida social.*

*-José Joaquín Blanco, Ojos que da pánico soñar.*

A través de los años, la iniciativa y la fuerza de los movimientos sociales han valido el esfuerzo, gracias a la lucha por los derechos de todos los que han sido trastocados en diferentes ámbitos, inclusive gracias a personas que no esperan nada a cambio, que sienten empatía por los demás y que quieren una mejor sociedad dejando de lado la exclusión y la guerra, con el ideal de libertad y respeto para todos.

La meta ideal de México continúa siendo utópica, llegar a ser un país democrático que invite a todas las personas y comunidades a hacerse notar, a ser tomados en cuenta en los ámbitos públicos y privados para recuperar sus derechos civiles y espacios de participación en la vida pública. En el caso de la comunidad LGBT, la lucha por la libertad ha abierto un camino para que sea percibida de manera positiva dentro de la sociedad, gracias a esta brecha se ha logrado más visibilidad y ahora existe la posibilidad de exigir los derechos que la Constitución establece, reconoce y debe garantizar.

Por más de 40 años se han tratado de validar prioridades para lograr transiciones para los menos favorecidos, lo que es un hecho es que cada día a nuestro alrededor se mueven más colectivos y grupos sociales pequeños, que aceptan las diferencias y diversidades para proyectar en los otros el reconocimiento de su igualdad. Gracias a esto, la determinación de asumir nuestro papel como ciudadanos y ciudadanas con derechos, se

ha vuelto una realidad, derechos que se proyectan más allá de lo que se nos ha enseñado, que van relacionados a la orientación sexual y a la identidad, así como a la expresión de género.

En los últimos 30 años, se han suscitado procesos de cambio en aspectos económicos, políticos, ideológicos y sociales. Actualmente, México cuenta con una sociedad más organizada, gracias a las movilizaciones e información difundida a través de medios de comunicación masiva e independiente.

Sin embargo, las barreras que han obstaculizado el ejercicio de los derechos siguen entorpeciendo la práctica de libertades y acceso a la justicia. El conjunto de prejuicios, estereotipos y estigmas que engloban la homofobia siguen presentes y generan desventajas sociales frente a la oportunidad de hacer cambios importantes para el desarrollo del país.

La comunidad LGBTTTIQA ha atravesado por barreras que continúan presentes. Desgraciadamente ha sido un proceso aceptado de manera lenta por los mexicanos; se continúa asimilando que los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales, queer y asexuales, son parte de una realidad que nos compete a todos aceptar y respetar. La libertad e igualdad sólo se pueden lograr por medio de tolerancia y respeto, la comunidad LGBT+ sigue recibiendo muestras homofóbicas, por ejemplo, desde el aspecto legal pues no se les otorgan los derechos que les corresponden como personas, derechos que son puestos en duda y los vulneran porque otros, desde el prejuicio y la intolerancia, pretenden crear jerarquías de valoración según su criterio, haciéndolos menos por su orientación sexual, identidad o expresión de género.

La homofobia se ha convertido en un serio problema en muchas partes del mundo. En México, pese a que contadas legislaciones locales ya reconocen algunos derechos a las personas homosexuales, una gran parte de la sociedad aún inculca estigmas y prejuicios hacia la diversidad y esto hace que la homofobia, sea una práctica aceptada socialmente por algunas personas. El recorrido documental, realizado en la investigación, confirma que las prácticas homofóbicas aún son parte de la vida diaria de personas de la comunidad

LGBT+ y que el intento de inclusión de la diversidad sexual, en los ámbitos sociales y políticos aún es deficiente. La presente investigación también es una invitación para estudiar la homofobia desde otros enfoques, el jurídico por ejemplo, ya que son escasas las leyes (y el cumplimiento de estas) a favor de la comunidad LGBT.

Se debe recalcar que a pesar de los logros de los movimientos feministas y la lucha por la apropiación del espacio público, se continúa teniendo una cultura machista que permite la distinción entre hombres y mujeres, dándole preferencia a los hombres. Como vimos, la homosexualidad es ligada a lo femenino, ocasionando que los homosexuales también sean agredidos por el machismo; ha sido difícil su aceptación y reconocimiento como personas, ya que no entran en los estándares normativos de las etiquetas: mujer, hombre. Esta problemática no sólo infringe en los derechos de la comunidad LGBT+ sino que está ligada a problemas que tienen otras raíces, como es el caso de la igualdad de género.

En este sentido, se debe entender que la unidad y el respeto son primordiales para lograr los objetivos, sabiendo que no hay preferencias, rasgos, identidades o sexo biológico mal ubicado.

Gracias a varias organizaciones que difunden la problemática, se han logrado cambios significativos en la postura de algunos mexicanos hacia la diversidad sexual. Es prioridad que las enseñanzas sobre la diversidad sexual y cultural de nuestro país empiecen desde la familia, seguida de las instituciones educativas que se erigen en México, es en estos espacios donde se debe trabajar el tema procurando promover el respeto de los derechos humanos y de las diferencias e identidades que nos ofrece la multidiversidad de nuestro país y de los que habitamos en él.

Las diferencias que tenemos (culturales o biológicas), solamente son rasgos que nos identifican y diferencian, es por esto que los principios de igualdad y derecho a no ser discriminados deben ser concebidos como factores de homogenización de las personas, de otra manera no existirán vías que logren compenetrar las diferencias en un plano de igualdad y equilibrio.

Las prácticas homofóbicas pueden crear daños físicos y psicológicos, como vimos, son

expresadas verbal y físicamente pero también se presentan como actos discriminatorios como restricciones legales y sociales. Las prácticas homofóbicas físicas más alarmantes son los homicidios. Cabe mencionar que recabar información sobre delitos homofóbicos se volvió un reto, pues no existe una institución que se dedique a investigar y recopilar los casos de homicidios por homofobia, ninguna institución tiene las cifras exactas, lo que se tiene son estimados extraídos de conjuntos de noticias periodísticas, pero no siempre los homicidios homofóbicos ocupan espacio en los medios impresos o digitales. Gracias a las organizaciones civiles que defienden sectores sociales considerados pequeños, a las cuales no se les hace justicia, sabemos que la violencia, los homicidios y feminicidios motivados por homofobia no han terminado y cada mes se registran muertes a causa de ésta.

Es necesario hacer un estudio de corte cuantitativo que brinde cifras para medir el impacto real que tiene la homofobia en México, éste ayudaría a plantear medidas efectivas para la concientización de la sociedad, logrando una gran aportación para la erradicación de la discriminación hacia las personas LGBT. Para llegar a ella, es de gran importancia ajustar los esquemas de aplicación y atención de los derechos humanos, se debe difundir y reconocer en cada Estado de la República que los derechos también aplican para las personas LGBT+ por el hecho de ser personas.

Desgraciadamente crecemos y nos forjamos a través de concepciones distorsionadas por el sexismo, que nos enseña lo que debemos ser y hacer como hombres y mujeres, y aunque pocos lo percibimos, esta enseñanza afecta la formación y el libre desarrollo de la sociedad.

Se debe tener en cuenta que el resultado de esta violencia es un acto directo de ignorancia, desinterés y temor hacia “lo otro”, hacia lo que desconocemos. Recordemos que antes de pensar que solo lo nuestro es válido, existen también muchas cosmovisiones, gustos y formas de ver la vida, respetables, sin ninguna intención de dañar al otro, que son válidas y nos forjan como sociedad.

Hay situaciones y emociones que siempre han sido producto de las relaciones humanas, la preferencia sexual es una de ellas, y es momento de que este punto deje de ser motivo

para juzgar o reprimir. El reconocimiento de la diversidad podría construirse a partir de las diferencias y no de la uniformidad. Nada justifica la violencia o la discriminación, quizá la mejor solución a futuro sería dejar de lado las etiquetas que nos identifican dentro de la diversidad cultural y simplemente señalarnos como personas, distintos, pero humanos.

La homofobia debe ser estudiada y erradicada a nivel individual identificando los daños que ocasiona el rechazo a la expresión de la sexualidad; a nivel institucional, las autoridades mexicanas fomentan directa e indirectamente la discriminación al no hacer valer los derechos de la comunidad LGBT, ya que se tiene una cultura y una opinión pública que rechaza, discrimina y no acepta la diversidad sexual.

Resulta necesario incentivar la creación y difusión de expresiones culturales que pugnen por la visibilidad y los derechos humanos a la libre sexualidad. El ideal es alcanzar una cultura de respeto, para lo cual, necesariamente se tiene que mirar hacia el resto de la sociedad y contribuir a sensibilizar a grandes sectores.

Lograr desarrollar la presente investigación constituye un proyecto personal de conocimiento y análisis sobre problemas sociales que enfrentamos diariamente. Nuestras vidas están llenas de aspectos históricos que han sido parte de nuestra evolución y construcción. Cohabitamos con costumbres arraigadas a esa trascendencia, optamos por tradiciones a partir de una construcción histórica que ha tomado tiempo forjar y que debemos seguir moldeando para lograr una balanza entre lo que somos como individuos y lo que queremos representar y construir como sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia (compi). *Violencia y sociedad patriarcal*. Edit. Pablo Iglesias, Madrid, 1990
- Blancarte, Roberto, *Modernidad, secularización y religión: la Iglesia católica, el Estado y la sociedad mexicana en el umbral del siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica, t.3, 1993
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000
- Blutter, Judith . *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós. 2009
- Careaga, Gloria; Cruz Salvador: *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. México: PUEG, 2004.
- Carmen Sáez Buenaventura (compi) *Violencia y sociedad patriarcal*. Edit. Pablo Iglesias, Madrid, 1990.
- Castañeda, Marina: *La experiencia homosexual, para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México, Editorial Paidós, 2005
- Castells, Manuel. *El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad. En la era de la información. El poder de la identidad*. Alianza Editorial, Madrid. 1997.
- . Comité de Violencia Sexual. *Investigación sobre la atención a personas LGBT*. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas , versión digital, 2015.
- Díaz Guerrero, Rogelio. *Psicología del mexicano*. Trillas. México, 1990
- Durán, Manuel. *Michel Foucault y su política queer de los placeres. Una mirada a las geografías del deseo homo erótico en Chile*. Versión Digital.
- Durkheim, E., *Cours de science sociale: lecon d' ouverture*. Presses Universitaires de France, París, 1970.
- Durkheim, E., *La science positive de la morale en allemagne*. Revue Philosophique XXIV, 1887
- Durkheim, E., *Las reglas del método sociológico*. Colofón, México, 2006
- F. Savater. *El valor de educar*. Ariel, Barcelona, 1997

- Femenías, María Luisa . *Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas*. En Feminismo, género e igualdad de M. Lagarde y A. Valcárcel. 2011
- Figueroa Campos, Beatriz. *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México*. Edit. Colegio de México. México, 2001
- Flores, Julia. *Tiempos de identidad y generaciones en México*. en R. Pozas Horcasitas (coord.) *La modernidad atrapada en su horizonte*, Miguel Ángel Porrúa, 2002
- Foucault, Michael. *El orden del discurso*. Madrid. Tusquets Editores. 1980
- G. Zagrebelsky. *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*. Edit. Trotta. Madrid, 1999
- García Canclini, Néstor (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Edit. Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- García, Darío. *Cruzando los umbrales del secreto*. Pontificia Universidad Javeriana, 2004
- Gonzáles Rodríguez, Félix. *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. I / Perspectivas gays*. Barcelona: Editorial Laertes, 2007
- Jayme, María. Sau, Victoria. *Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos*. Edit. Icaria, 1996
- Lamas, Marta. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, (Comp.) UNAM, México, 1996
- Lamas, Marta. Sánchez Camacho, David (coord.) *Diversidad sexual y construcción de género. Memoria del Primero Foro sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos. (Orientación sexual y expresión genérica)*. Nueva Generación de Editores, México. 1999
- Letra S, *Jornada Mundial de Lucha contra la homofobia 2005*. Documento en PDF.
- Lizárraga Cruchaga, Xabier: *Una historia sociocultural de la homosexualidad*. México, Paidós. Portada. 2003
- López, Hdz. Miriam & Rodríguez Shadow, María. *Género y sexualidad en el México*



*antiguo*. CEAM. México, 2011

- Luis Salazar Carrión, Democracia y discriminación, en *Discriminación, democracia, lenguaje y género*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2007
- Marcos, Sylvia. *Tomado de los labios: Género y eros en Mesoamérica*. Ecuador, Abya-Yala, 2006
- Nieto Piñeroba, José Antonio. *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. España, Ediciones Bellatera, 2008
- Onofre, Verónica. *Glosario de Género*. Espolea.
- Parsons, Talcott. *El sistema social*. Alianza Editorial, 1999
- Pérez Contreras, María de Montserrat. *Derechos de los Homosexuales. Nuestros Derechos*. Editado por la Cámara de Diputados. LVIII Legislatura & Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2001
- Ruíz Rodríguez, Virgilio. *La Tolerancia*. Edit. Porrúa, México, 2005
- Sánchez Martínez, Olga M. *Igualdad sexual y diversidad familiar: ¿La familia en crisis?* Edit. Universidad de Alcalá, Madrid 2010
- Soberón, Guillermo y Dafna Feinholz. *Homofobia y Salud*. México, Gobierno Federal, 2007
- Szazs, Ivonne y Lerner, Susana. *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Edit. El Colegio de México. México, D.F. 2005
- Tarrow, Sydney, *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*. Alianza Editorial, España, 2004
- Walzer, M. *Tratado sobre la tolerancia*. Editorial Paidós, Madrid, 1998

## **ENLACES WEB**

- Aciprensa
- Americans who tell the truth
- Animal Político

- Asylum law. *México, segundo lugar en crímenes por homofobia en América Latina.*
- BBC
- CNDH
- Comisión de Ciencias de la Fundación =Iguales.
- Contemporánea UGR. *Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social.*
- El País
- El tiempo.
- Espíritu Gay.
- Info Católica
- La Jornada
- La República
- La Vanguardia
- Las 2 Orillas
- Letra S
- Libertad bajo palabra
- Parametría
- Proceso. *La Santa Homofobia.*
- Redalyc. *La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México Estudios Sociológicos.*
- Taller de Desarrollo Social.
- UNPF

## **PERIÓDICOS Y REVISTAS**

- Aragone, Elsa. *Lesbianas y discriminación en la sociedad uruguaya contemporánea.* Las amantes de la luna No. 4 Segunda Época, 2002
- El financiero, *En México, el 53% rechaza matrimonios entre homosexuales*, 1 de Junio 2016.
- Estrada, Adrián. (2010). *El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con*

Alejandro Brito. 22- Junio-2016, de Revista UNAM Sitio web:

<http://www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art91/>

- La Jornada, 12 de Marzo del 2012, “Cayó el porcentaje de católicos en México de 88 a 83.9%: arquidiócesis”. 30 de Julio p. 39
- La vanguardia, *¿En qué países es legal el matrimonio homosexual?*, 27 de Junio 2015.
- Noir, Raúl Andrés. *SOBRE EL MOVIMIENTO LGHBT (LÉSBICO-GAY HOMOSEXUAL-BISEXUAL TRANSGÉNERO)*. Revista Electrónica de Psicología Política, Año 8 Nº 22 – Marzo – Abril 2010 Disponible en:  
[http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010\\_Nota8.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf)
- Olivier, Guilhem, *Entre el pecado nefando y la integración. La homosexualidad en el México antiguo*, *Arqueología Mexicana* núm. 104, 2010
- Pampols Feixa, Carlos, *Más allá de la generación X*, Topodrilo, núm. 44, México, 1997
- Revista UNAM, *Estudios de antropología biológica*, Volumen XIV , 2009

## ENCUESTAS, CURSOS Y REPORTES

- ADIL. (2014). *1ra. Encuesta Nacional sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México*. 18-Mayo-2015, de ADIL Sitio web:  
<http://www.adilmexico.com/encuestas/1ra-encuesta-nacional-sobre-homofobia-y-el-mundo-laboral-en-mexico/>
- Comité de Violencia Sexual. *Investigación sobre la atención de personas LGBT+ en México*. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Informe Final, 2015
- CONAPRED. *Guía de Acción Pública contra la Homofobia*. CDMX. CONAPRED, SEGOB, 2015
- *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Enadis 2010.
- *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Resultados sobre diversidad sexual. Enadis 2010.
- Raphael de la Madrid, Ricardo- coordinador. *Reporte sobre la discriminación en*

*México 2012*. CONAPRED, 2012.

## **DOCUMENTAL**

- Davis, Kate y David Heilbroner. *La rebelión de Stonewall- 'La Revolución Gay'- La noche temática*. Video documental. Estados Unidos, 2010